

Siniestralidad laboral 2023



La Rioja

Siniestralidad Laboral 2023

Siniestralidad Laboral 2023

Publicación elaborada por el Servicio de Salud Laboral.

Primera edición, septiembre 2024

© Gobierno de La Rioja, 2024

Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Centro Tecnológico de La Rioja

Avenida de Zaragoza 21

26071 Logroño. La Rioja

Tel.: 941 29 18 26

srv.saludlaboral@larioja.org

<http://www.larioja.org/saludlaboral/es>

Depósito Legal: LR 1173-2024

Impreso en España – Printed in Spain

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	13
2. Material y método	17
3. Conclusiones	21
3.1. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo	24
3.1.1. Perfil de los accidentes leves	38
3.1.2. Perfil de los accidentes graves, muy graves y mortales	39
3.1.3. Perfil de los accidentes por sector de actividad	40
3.1.4. Perfil de los accidentes por edad	44
3.2. Accidentes de trabajo musculoesqueléticos	46
3.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española	53
3.3.1. Perfil de los accidentes sufridos por trabajadores extranjeros	61
3.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos	63
3.5. Accidentes de tráfico	65
3.5.1. Características de los AT de tráfico en desplazamiento	73
3.5.2. Características de los AT de tráfico al ir o volver del trabajo (“in itinere”)	74
3.6. Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son máquinas (Cód. 07, 09, 10 y 11)	75
3.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2014-2023	76
3.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo. Años 2014-2023	82
3.9. Enfermedades profesionales	91
3.10. Sistema de alerta de enfermedades profesionales	97
4. Anexo	99
4.1. Análisis de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo	100
4.1.1. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por sector de actividad	100
4.1.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad	101
4.1.3. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas y empresas de trabajo temporal	102
4.1.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por sector de actividad	102
4.1.5. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por rama de actividad	103
4.1.6. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa	104
4.1.7. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad	104
4.1.8. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador	105

4.1.9. Accidentes de trabajo según edad y sexo por sector de actividad.....	105
4.1.10. Accidentes de trabajo según edad y sexo por rama de actividad	106
4.1.11. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador	107
4.1.12. Principales procedencias de los trabajadores no españoles accidentados.....	108
4.1.13. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94).....	108
4.1.14. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo	109
4.1.15. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por sector de actividad.....	110
4.1.16. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por rama de actividad	111
4.1.17. Evolución de los accidentes de trabajo según antigüedad.....	112
4.1.18. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato	112
4.1.19. Accidentes de trabajo según tipo de contrato por sector.....	112
4.1.20. Evolución de los accidentes de trabajo según tipo de contrato	113
4.1.21. Distribución de accidentes por meses	113
4.1.22. Accidentes de trabajo según mes y sector de actividad.....	114
4.1.23. Distribución de accidentes por día de la semana	114
4.1.24. Distribución de accidentes por hora del día.....	115
4.1.25. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual.....	115
4.1.26. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente	116
4.1.27. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo	116
4.1.28. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación).....	117
4.1.29. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron.....	117
4.1.30. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron y sector de actividad.....	118
4.1.31. Accidentes de trabajo según número de trabajadores afectados.....	120
4.1.32. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión.....	120
4.1.33. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión y sector de actividad	121
4.1.34. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada	123
4.1.35. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada y sector de actividad	123
4.1.36. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores nacionales y extranjeros	125
4.1.37. Accidentes de trabajo según municipio en que han ocurrido	126
4.1.38. Organización de la prevención en las empresas con accidentes	128
4.1.39. Evaluación de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de trabajo	128

4.2. Accidentes de trabajo musculoesqueléticos	129
4.2.1. Evolución de los accidentes según lugar del accidente. Años 2019 a 2023	129
4.2.2. Accidentes de trabajo según sexo y sector de actividad	129
4.2.3. Accidentes de trabajo según sexo y rama de actividad	130
4.2.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa	130
4.2.5. Accidentes de trabajo según edad del trabajador	131
4.2.6. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador	132
4.2.7. Accidentes de trabajo según antigüedad del trabajador	133
4.2.8. Accidentes de trabajo por tipo de contrato	133
4.2.9. Distribución de accidentes por meses	134
4.2.10. Distribución de accidentes por día de la semana	134
4.2.11. Distribución de accidentes por hora del día	135
4.2.12. Accidentes de trabajo según tipo de lugar	136
4.2.13. Accidentes de trabajo según tipo de trabajo	136
4.2.14. Accidentes de trabajo según ocupación (CNO-94) y sexo	137
4.2.15. Accidentes de trabajo según hecho que desencadenó el accidente (desviación) y sexo	137
4.2.16. Accidentes de trabajo según descripción de la lesión y sexo	138
4.2.17. Accidentes de trabajo según parte del cuerpo lesionada y sexo	138
4.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española	139
4.3.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente	139
4.3.2. Accidentes de trabajo según gravedad por sector de actividad	139
4.3.3. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad	140
4.3.4. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas y empresas de trabajo temporal	141
4.3.5. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa	141
4.3.6. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad	141
4.3.7. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador	142
4.3.8. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94)	143
4.3.9. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo	144
4.3.10. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato	144
4.3.11. Distribución de accidentes por meses	145
4.3.12. Distribución de accidentes por día de la semana	145
4.3.13. Distribución de accidentes por hora del día	146
4.3.14. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual	147

4.3.15. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de lugar.....	147
4.3.16. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo.....	148
4.3.17. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación) ..	148
4.3.18. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron	149
4.3.19. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de la lesión.....	149
4.3.20. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada.....	150
4.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos	151
4.4.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente	151
4.4.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sector de actividad	151
4.4.3. Accidentes de trabajo según gravedad y ocupación (CNO-94)	152
4.4.4. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión).....	154
4.4.5. Accidentes de trabajo según gravedad y descripción de la lesión	154
4.4.6. Accidentes de trabajo según gravedad y parte del cuerpo lesionada.....	155
4.4.7. Evolución de los accidentes de los trabajadores autónomos. 2014-2023	155
4.5. Accidentes de tráfico.....	156
4.5.1. Evolución de los accidentes de tráfico según gravedad.....	156
4.5.2. Accidentes de tráfico según gravedad.....	156
4.5.3. Accidentes de tráfico según sector de actividad	157
4.5.4. Accidentes de tráfico según rama de actividad.....	158
4.5.5. Accidentes de tráfico según tamaño de la empresa	159
4.5.6. Accidentes de tráfico según edad del trabajador	159
4.5.7. Accidentes de tráfico según nacionalidad del trabajador.....	160
4.5.8. Accidentes de tráfico según antigüedad del trabajador.....	161
4.5.9. Accidentes de tráfico según tipo de contrato del trabajador	161
4.5.10. Accidentes de tráfico según ocupación del trabajador.....	162
4.5.11. Número de trabajadores accidentados que hacía su trabajo habitual	162
4.5.12. Accidentes de tráfico según mes	163
4.5.13. Accidentes de tráfico según día de la semana	163
4.5.14. Accidentes de tráfico por hora del día	164
4.5.15. Accidentes de tráfico por tipo de lugar	165
4.5.16. Accidentes de tráfico según contacto (forma).....	165
4.5.17. Accidentes de tráfico según descripción de la lesión.....	166
4.5.18. Accidentes de tráfico según parte del cuerpo lesionada.....	166

4.5.19. Accidentes de tráfico por tipo de trabajo.....	167
4.5.20. Accidentes de tráfico por desviación.....	167
4.6. Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son máquinas (Cód. 07, 09, 10 Y 11) ...	168
4.6.1. Accidentes de trabajo por agente causante y gravedad.....	168
4.6.2. Accidentes de trabajo por agente causante y forma.....	168
4.6.3. Accidentes de trabajo por agente causante y lesión.....	169
4.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2014-2023.....	170
4.7.1. Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por sector de actividad y gravedad. 2014-2023	170
4.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo	171
4.8.1. Variación del índice de incidencia de La Rioja por sector de actividad 2022/2023	171
4.8.2. Variación del índice de incidencia nacional por sector de actividad 2022/2023	171
4.8.3. Índice de incidencia de La Rioja por rama de actividad	172
4.8.4. Índice de incidencia nacional por rama de actividad de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia	173
4.8.5. Índice de incidencia por comunidad autónoma de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia	174
4.9. Enfermedades profesionales	175
4.9.1. Evolución del número de enfermedades profesionales. Años 2014-2023.....	175
4.9.2. Enfermedades profesionales según tamaño de la empresa.....	175
4.9.3. Enfermedades profesionales según sector de actividad.....	175
4.9.4. Evolución de las enfermedades profesionales según sector de actividad. Años 2018-2023 ...	176
4.9.5. Enfermedades profesionales según sector de actividad y sexo	176
4.9.6. Enfermedades profesionales según sexo y edad.....	176
4.9.7. Evolución de las enfermedades profesionales según grupo de enfermedad. Años 2018-2023..	177
4.9.8. Enfermedades profesionales según sexo y grupo de enfermedad	177
4.9.9. Enfermedades profesionales según actividad y agente por grupo de enfermedad	178
4.9.10. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas	179

1. Introducción

Introducción

Este estudio presenta un análisis estadístico de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales registrados en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2023. Se completa con un resumen comparativo de la evolución de la siniestralidad laboral desde 2014.

Este trabajo comprende los siguientes bloques de información:

- Análisis de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según las principales variables del parte de accidente
- Análisis de los accidentes de trabajo musculoesqueléticos
- Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española
- Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos
- Accidentes de tráfico
- Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son las máquinas
- Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2014-2023
- Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo. Años 2014-2023
- Análisis de las enfermedades profesionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Sistema de alerta de enfermedades profesionales

2. Material y método

Material y método

El periodo de estudio comprende el año natural 2023, de 1 de enero a 31 de diciembre, contabilizando como fecha la de la baja laboral del trabajador, aunque no coincida con la del registro del accidente ante la Autoridad Laboral. Este criterio se adopta para poder comparar las estadísticas nacionales con las de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los sectores y ramas de actividad tenidos en cuenta son los correspondientes a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009).

Para el cálculo de los Índices de incidencia se han considerado los datos de los avances estadísticos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

A partir del Avance enero 2021 se introduce una novedad importante en relación con los datos por actividad económica. Se deja de considerar el criterio que se venía utilizando históricamente (actividad económica del centro de trabajo donde ha ocurrido el accidente) y se pasa a considerar la actividad económica del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

La adopción de este criterio alinea a la estadística española con el estándar europeo. Además, el cálculo de índices de incidencia por actividad económica queda así definido de una manera consistente.

Definiciones

Índice de incidencia: número de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales acaecidas en el año por cada 100.000 trabajadores expuestos al riesgo.

Población expuesta al riesgo: media anual de los trabajadores afiliados a aquellos regímenes de Seguridad Social que tienen cubierta la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional, incluidos los trabajadores autónomos que voluntariamente cotizan por contingencias profesionales.

El estudio se divide en dos bloques de información claramente diferenciados, el primero se refiere a accidentes de trabajo y el segundo a enfermedades profesionales. A continuación se presentan, por separado, los recursos utilizados para la elaboración de los respectivos bloques de información.

Accidentes de trabajo

Se entiende por accidente de trabajo "toda lesión corporal que el trabajador sufre con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena" (art. 156 LGSS). Esta definición legal se refiere tanto a las lesiones que se producen en el centro de trabajo como a las acaecidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador (accidentes "in itinere").

La fuente principal utilizada para su realización es la base de datos de accidentes de trabajo con baja elaborada y mantenida por el Servicio de Salud Laboral, de la Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales del Gobierno de La Rioja, partiendo de los correspondientes partes de accidente notificados mediante el Sistema Delt@. Las notificaciones y su tramitación se llevan a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de noviembre de 2002 por la que se regula la utilización del sistema de declaración electrónica de accidentes de trabajo (DELT@) que posibilita la transmisión por procedimiento electrónico de los nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo, aprobados por la orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

Se han excluido los accidentes de trabajo duplicados correspondientes a trabajadores pluriempleados.

Enfermedades profesionales

Entendemos por Enfermedad Profesional (EP), según se recoge en el artículo 157 de la Ley General de Seguridad Social, "la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena, en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta ley, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional".

Los datos que presenta esta publicación de Enfermedades Profesionales corresponden a las comunicaciones efectuadas, de las enfermedades profesionales ocurridas a los trabajadores afiliados que se encuentran cubiertos por contingencias profesionales en los distintos Regímenes de la Seguridad Social como son: Régimen General, Régimen Especial para la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario, Régimen Especial del Mar.

Las principales disposiciones legales vigentes relativas a la comunicación de enfermedades profesionales son las siguientes:

- El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y establecen los criterios para su notificación y registro.
- Orden TAS 1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.

La información que aportan los cuadros estadísticos procede de los datos recabados a través de la aplicación informática CEPROSS (Comunicación de enfermedades profesionales, Seguridad Social), aprobada por la Orden TAS 1/2007, que se configura como el conjunto de medios que permiten su transmisión por vía electrónica y la creación del correspondiente fichero de datos personales. La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social es la responsable de la administración del aplicativo CEPROSS.

La obligación de llevar a cabo la comunicación de la enfermedad profesional en el ámbito de la Seguridad Social la tiene la entidad gestora o mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social que asume las contingencias profesionales.

3. Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones más significativas de cada uno de los apartados de este estudio. La información completa se encuentra en el Anexo.

En el año 2023, se notificaron en La Rioja un total de 5.030 accidentes de trabajo, un 14,9% menos que en 2022. De dicha cantidad, 4.976 fueron calificados como leves, 38 graves, 2 muy graves y 14 fueron mortales. Si comparamos estos datos con los correspondientes a 2022 se observa un descenso del 15,1% en los accidentes leves, un incremento del 17,6% en los graves y muy graves y un incremento del número de los accidentes mortales que han pasado de 11 a 14 (+27,0%).

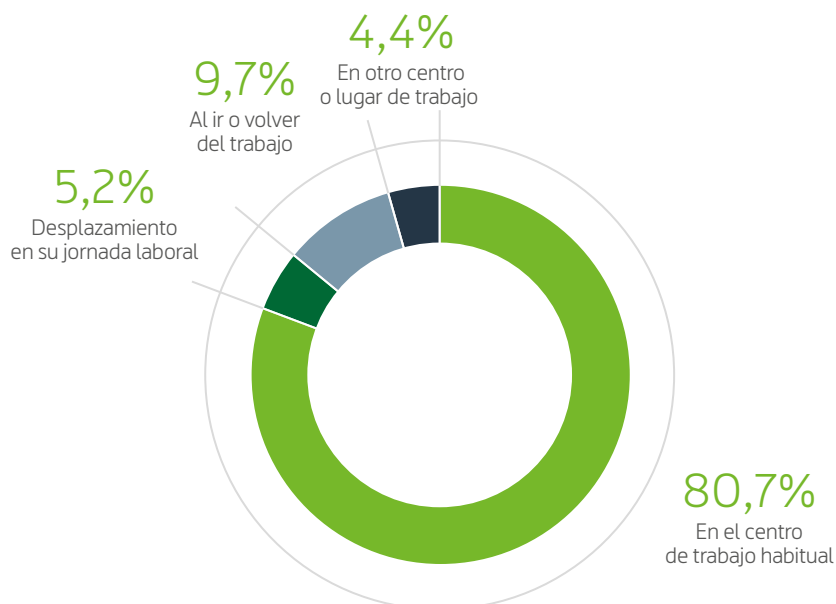
CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	4.025	28	0	8	4.061
2	Desplazamiento en su jornada laboral	257	3	0	2	262
3	Al ir o volver del trabajo	481	3	1	1	486
4	En otro centro o lugar de trabajo	213	4	1	3	221
TOTAL		4.976	38	2	14	5.030

Fuente: elaboración propia

El 80,7% de los accidentes de trabajo registrados tuvieron lugar en el centro de trabajo habitual, el 9,7% "in itinere", el 5,2% en desplazamiento y el 4,4 % en otro centro o lugar de trabajo.

Gráfico 3.a.

Lugar del accidente



8 accidentes mortales se produjeron en el centro de trabajo habitual, 3 en otro centro o lugar de trabajo, 2 en desplazamiento durante la jornada laboral y 1 al ir o volver del trabajo ("in itinere").

3.1. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo

En 2023 se registraron un total de 4.544 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo.

De los 1.357 accidentes registrados en el sector de Industria, 13 fueron graves y 1 mortal. En el sector de Agricultura, 3 fueron graves y 3 mortales. En el sector de Construcción hubo 6 graves, 1 muy grave y 4 mortales. Por último, en el sector de Servicios 13 accidentes fueron graves y 5 mortales.

Gráfico 3.1.a.

Sector de actividad

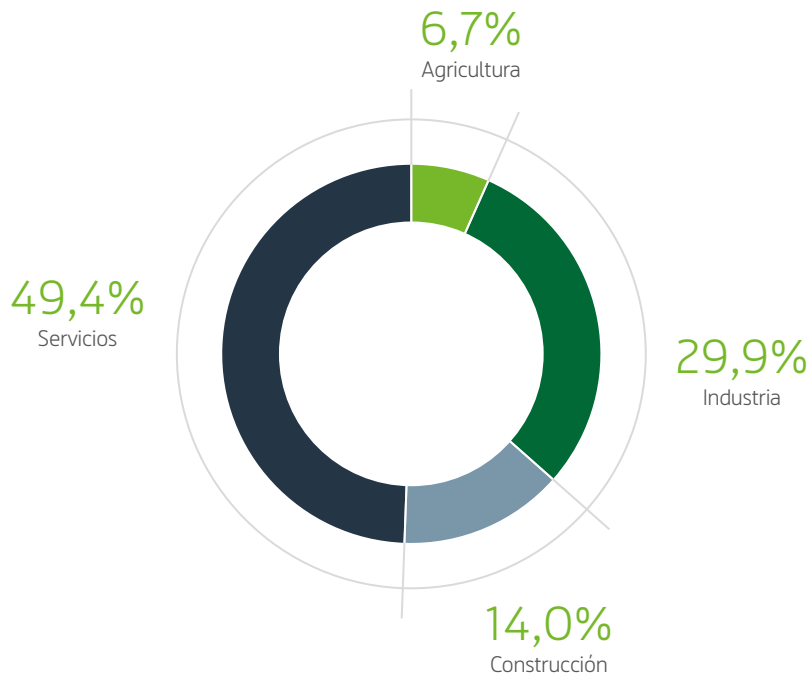
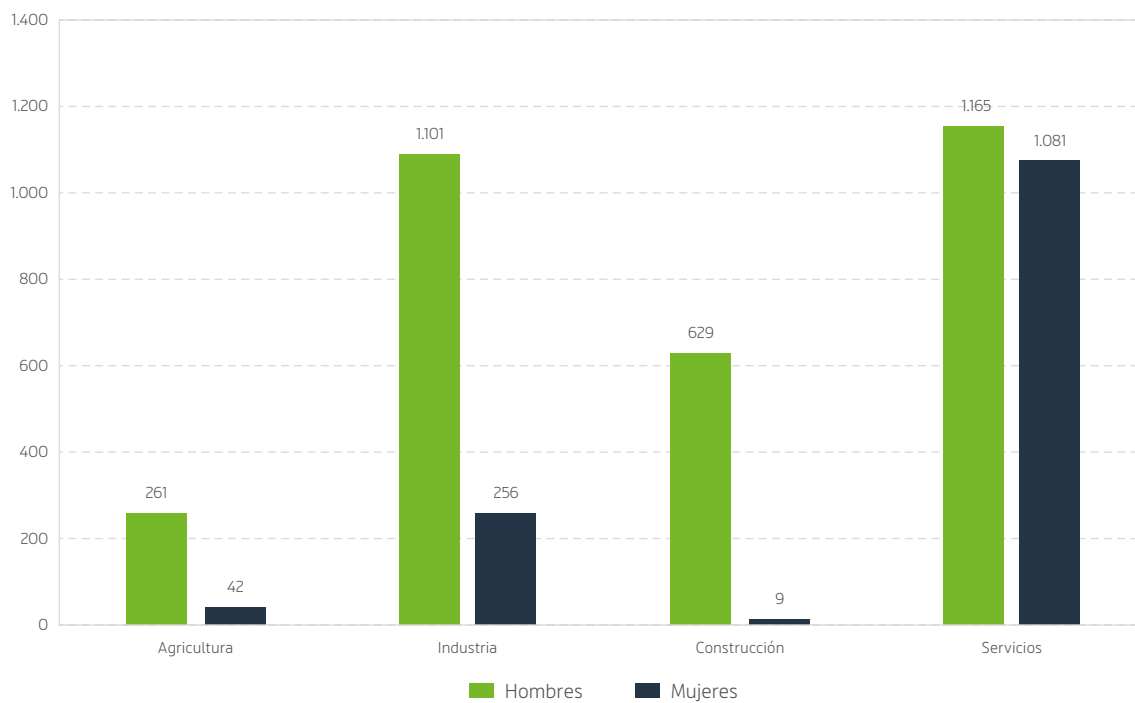


Gráfico 3.1.b.

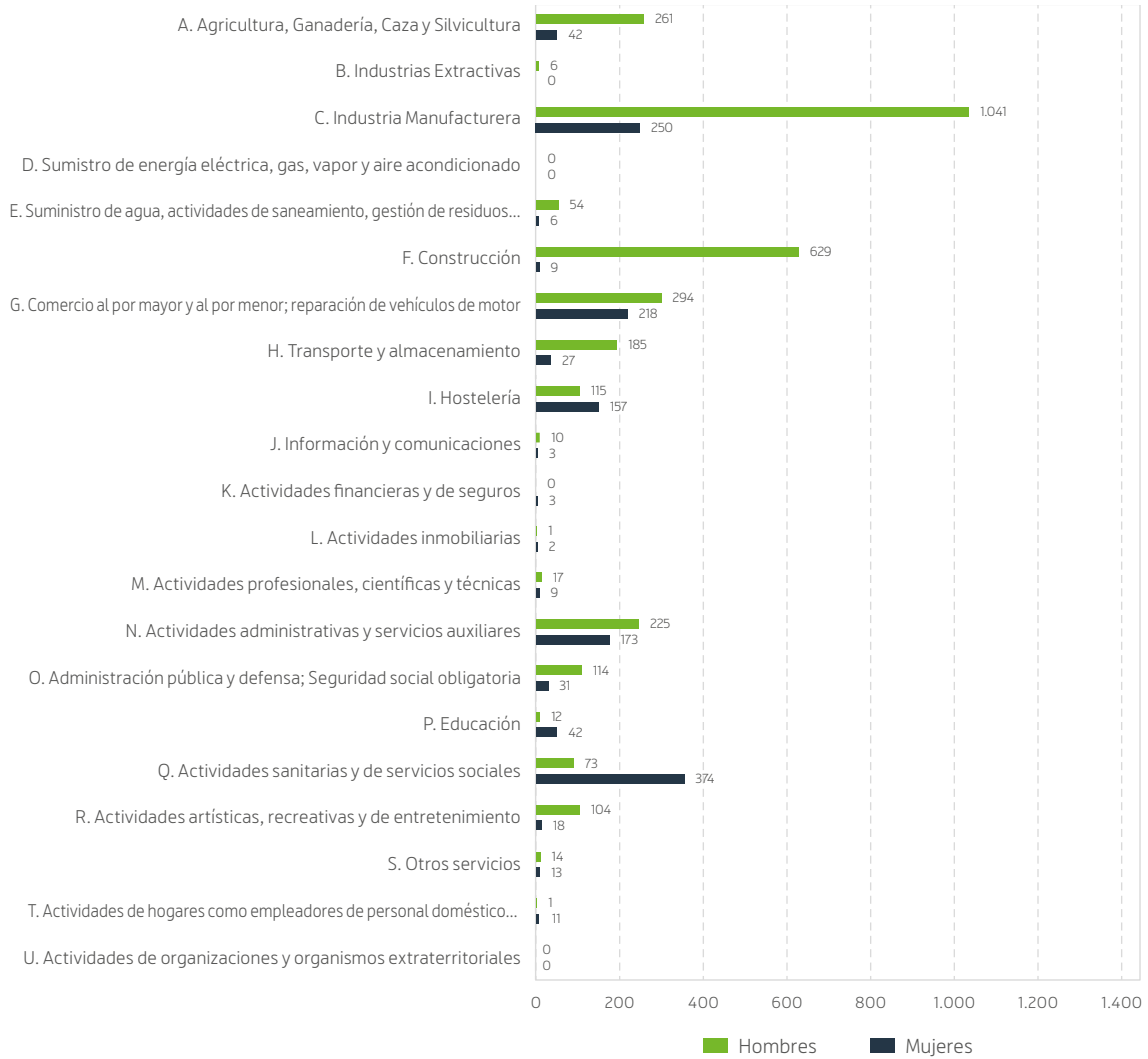
Accidentes de trabajo por sector y sexo



Teniendo en cuenta las ramas de actividad, se observa que los accidentes de trabajo correspondientes a industrias manufactureras (1.291) representaron el 28,4% del total y los correspondientes a construcción (638) el 14,0%.

Gráfico 3.1.c.

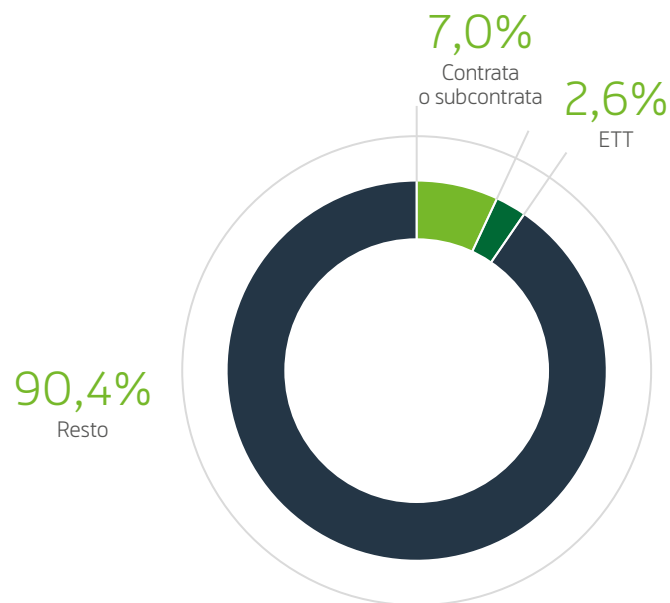
Accidentes de trabajo por rama de actividad y sexo



Los accidentes sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas fueron 316 (7,0% del total de accidentes registrados). En 2022 este porcentaje fue exactamente el mismo, habiéndose reducido el número total de accidentes de este tipo un 17,3% al pasar de 382 accidentes en 2022 a 316 en 2023.

Gráfico 3.1.d.

Contratas, subcontratas y ETT

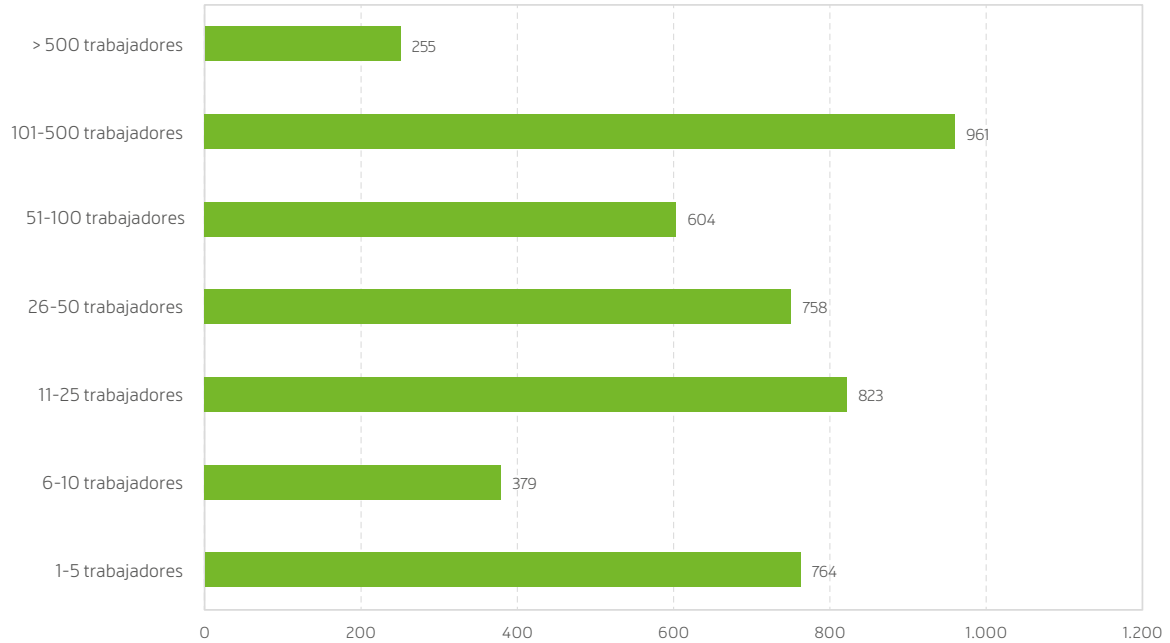


Las ETT notificaron 119 accidentes, el 2,6% del total de los registrados. En 2022 este porcentaje fue del 2,4%, no obstante, se ha producido un descenso del 9,8% en el número de accidentes registrados por trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal, al pasar de 132 accidentes en 2022 a 119 en 2023.

Al considerar la plantilla, el mayor número de accidentes se produjo en empresas de 101 a 500 trabajadores: un 21,1% del total de accidentes de trabajo registrados (961).

Gráfico 3.1.e.

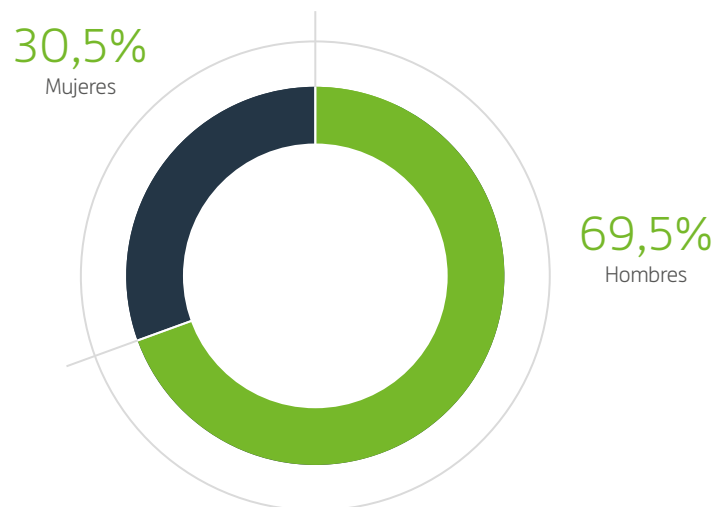
Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa



El 69,5% de los accidentados fueron hombres y el 30,5%, mujeres. El 91,7% de los accidentes graves y muy graves y el 84,6% de los mortales fueron sufridos por hombres.

Gráfico 3.1.f.

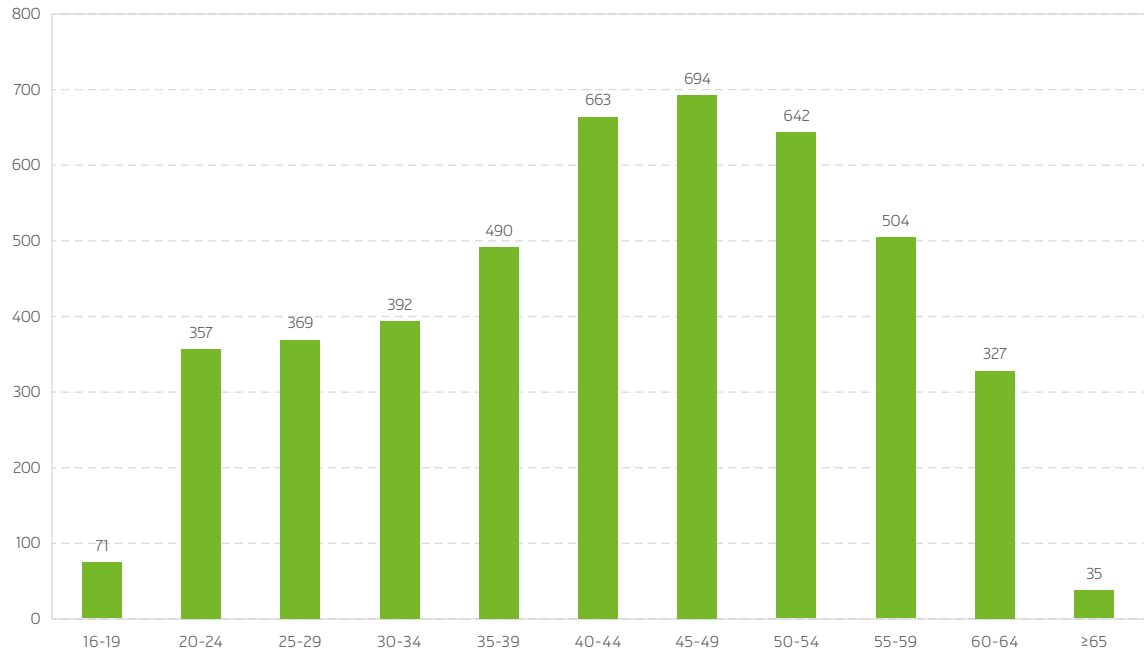
Accidentes de trabajo por sexo



Los intervalos de edad con mayor frecuencia de accidentes fueron de 45 a 49 años (15,3%), de 40 a 44 años (14,6%) y de 50 a 54 años (14,1%).

Gráfico 3.1.g.

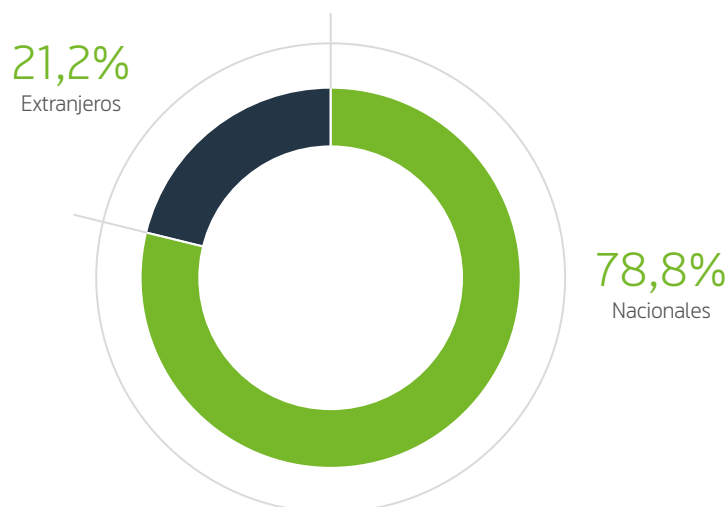
Accidentes de trabajo por edad del trabajador



El 21,2% de los accidentes notificados afectaron a trabajadores de nacionalidad no española. El 29,6% de estos accidentados eran de Rumanía, el 18,9% de Marruecos, el 9,4% de Colombia y el 6,7% de Portugal.

Gráfico 3.1.h.

Accidentes de trabajo por nacionalidad



En cuanto a la ocupación del trabajador accidentado, cabe señalar que el 8,8% de los trabajadores accidentados fueron peones de industrias manufactureras, el 6,1% trabajadores de alimentación, bebidas y tabaco, el 4,5% personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros, el 3,8% peones agrícolas, el 3,8% conductores de camiones y el 3,7% vendedores en tiendas y almacenes.

Si se tiene en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo, se observa que el 42,2% de los trabajadores accidentados tenían una antigüedad de más de 36 meses, el 21,2% inferior o igual a 3 meses y el 18,4% entre 13 y 36 meses. No obstante, cabe destacar que el 39,4% de los trabajadores accidentados tenían una antigüedad en el puesto inferior a un año.

Gráfico 3.1.i.
Accidentes de trabajo por antigüedad

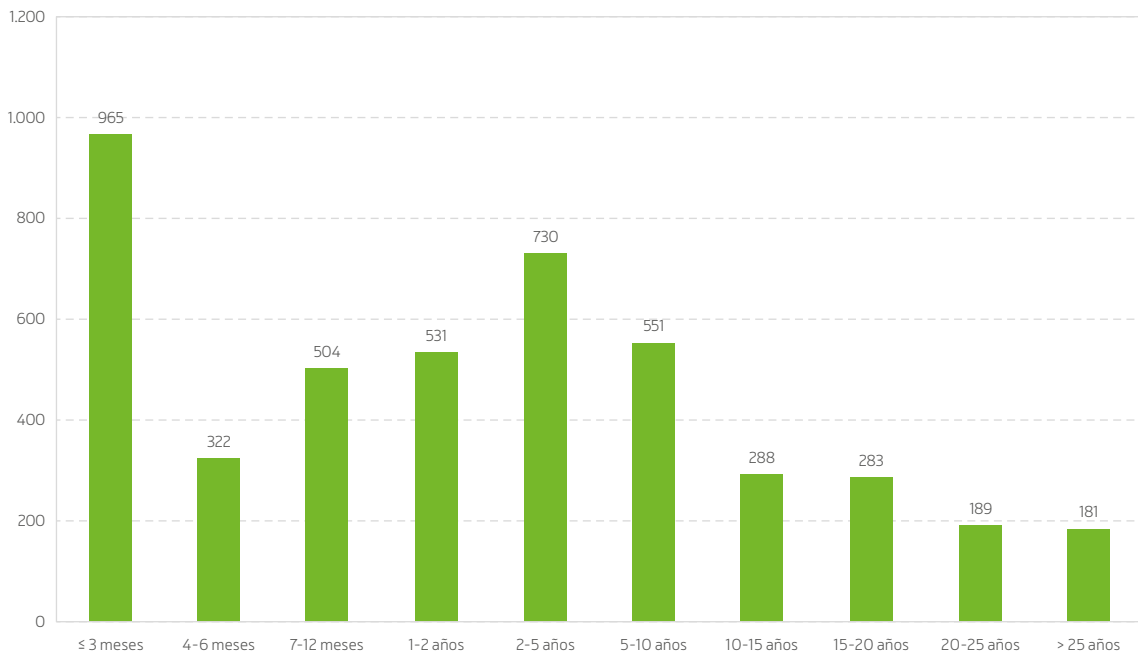
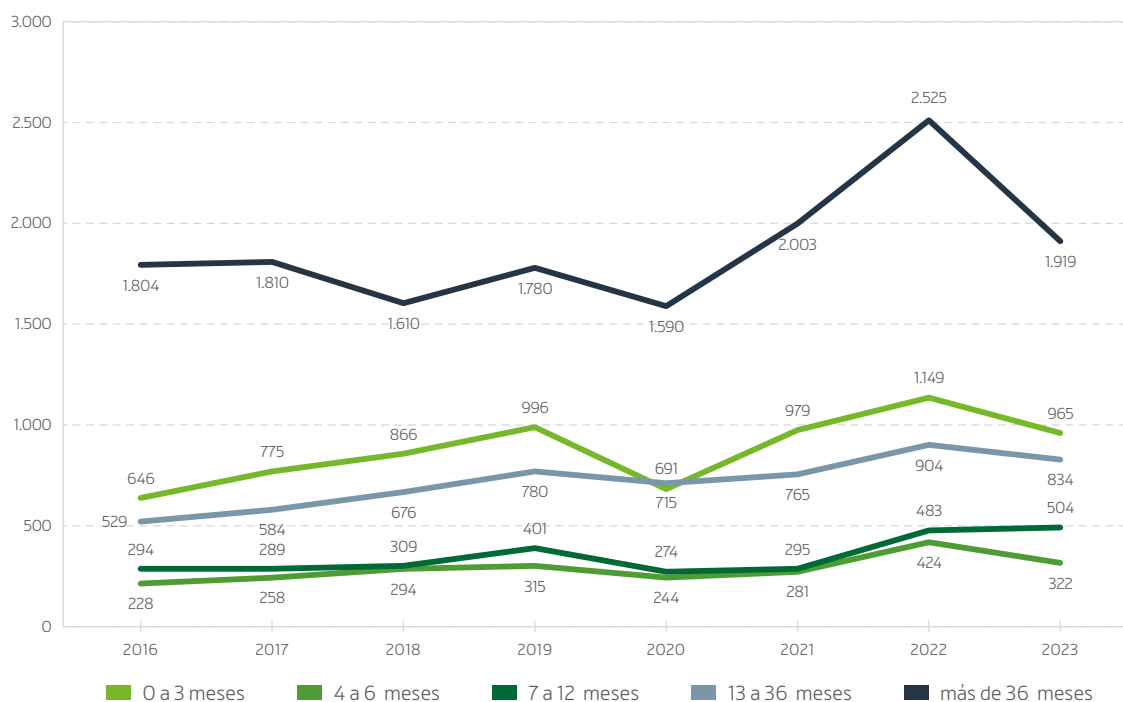


Gráfico 3.1.j.

Evolución de los accidentes de trabajo por antigüedad

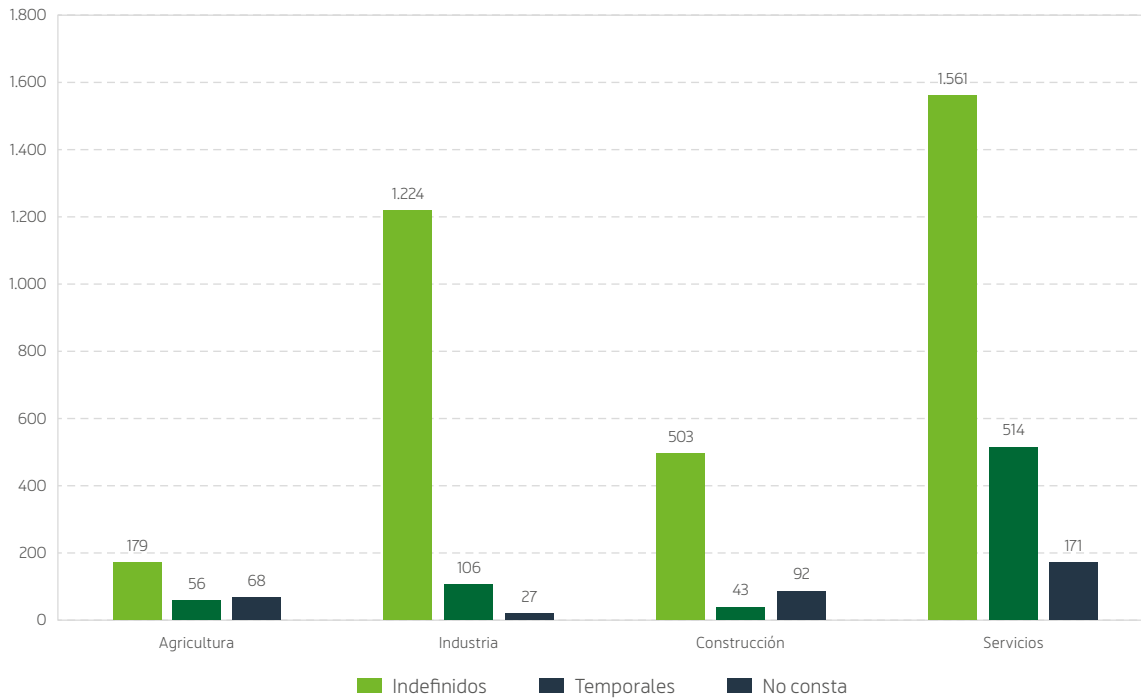


Analizando la evolución de los accidentes de trabajo según antigüedad se observa que:

- En 2016 el porcentaje de los accidentes registrados por trabajadores con más de tres años de antigüedad era elevado (51,5%) pero ha ido disminuyendo hasta el 2019 (41,7%) a la vez que aumentaba el correspondiente a trabajadores con menos antigüedad (antigüedad igual o menor a tres meses), que pasó del 18,5% en 2016 a 23,3% en 2019.
- Desde 2019 esta tendencia ha cambiado, volviendo a aumentar el porcentaje de accidentes registrados por trabajadores con más de tres años de antigüedad hasta el 46,1% en 2022 - si bien este último año ha vuelto a bajar (42,2%) - a la vez que disminuía ligeramente el porcentaje de accidentes de trabajadores con antigüedad igual o menor a tres meses (21,2% en 2023).

Gráfico 3.1.k.

Accidentes de trabajo según tipo de contrato y sector



El 76,3% de los accidentados tenía contrato indefinido.

En cuanto al tipo de contrato según sector de actividad se observa que:

- Agricultura 18,5% contratos temporales
- Industria..... 7,8 % contratos temporales
- Construcción..... 6,7% contratos temporales
- Servicios 22,9% contratos temporales

Si se analiza la evolución de los accidentes de trabajo según tipo de contrato se observa que el porcentaje de los accidentes registrados por trabajadores con contrato indefinido ha ido reduciéndose en los últimos años - del 66,0% del año 2016 al 60,8% en el 2021 - aumentando, por tanto, el correspondiente a trabajadores con contrato temporal (de 30,4% en 2016 a 32,4% en 2021), si bien hay que reseñar que en los dos últimos años 2022-23 se ha frenado esta tendencia, ya que aumentó el porcentaje de trabajadores con contrato indefinido al 67,8% en 2022 y 76,3% en 2023.

La distribución de los accidentes por meses es bastante regular durante todo el año, con un máximo del 9,7 % en mayo y octubre y un mínimo del 6,1% de diciembre.

Gráfico 3.1.l.

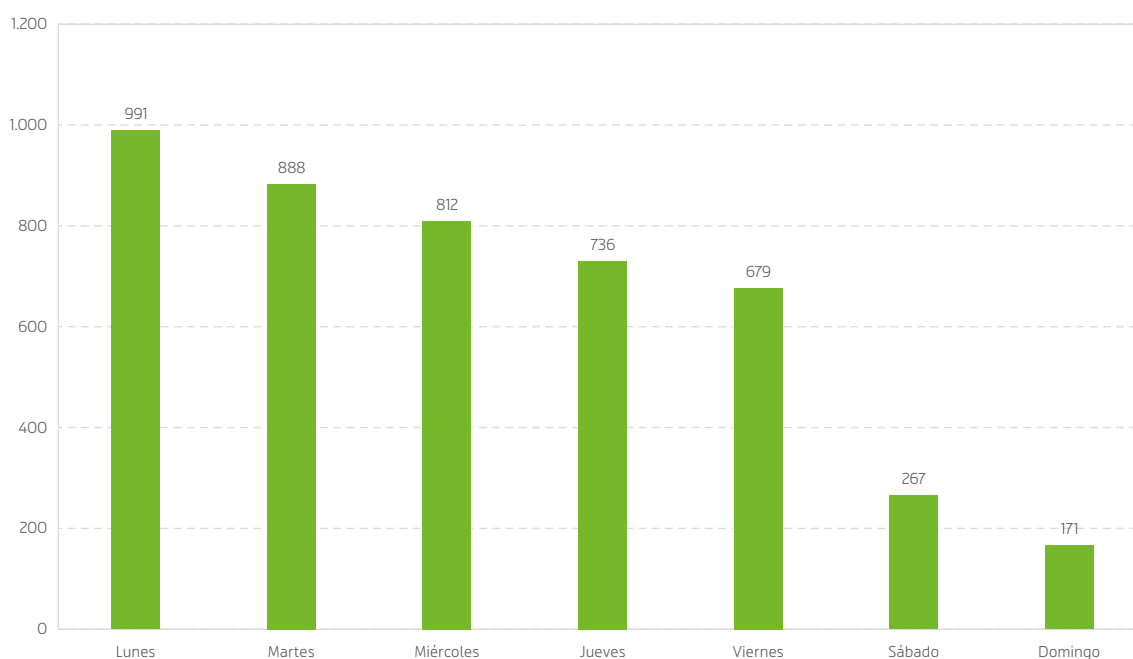
Distribución de accidentes por meses



Considerando el día de la semana, los accidentes ocurrieron con mayor frecuencia los lunes (21,8% del número total de accidentes). Esta frecuencia se reduce paulatinamente a medida que avanzan los días de la semana. Los accidentes graves, muy graves y mortales se distribuyen de manera más irregular, teniendo lugar con mayor frecuencia los lunes (22,4%) y los jueves (20,4%).

Gráfico 3.1.m.

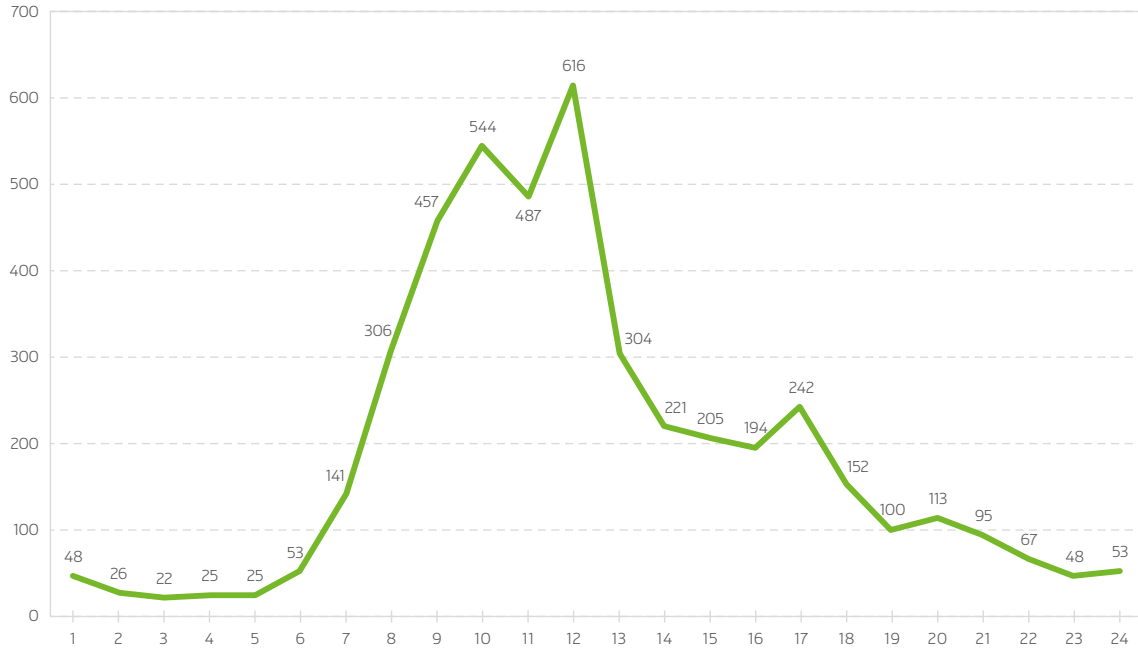
Distribución de accidentes por día de la semana



La mayor incidencia de accidentes se dio, sobre todo, entre las 9 y las 12 horas (46,3%), consignándose también un porcentaje significativo entre las 15 y las 17 horas (14,1%).

Gráfico 3.1.n.

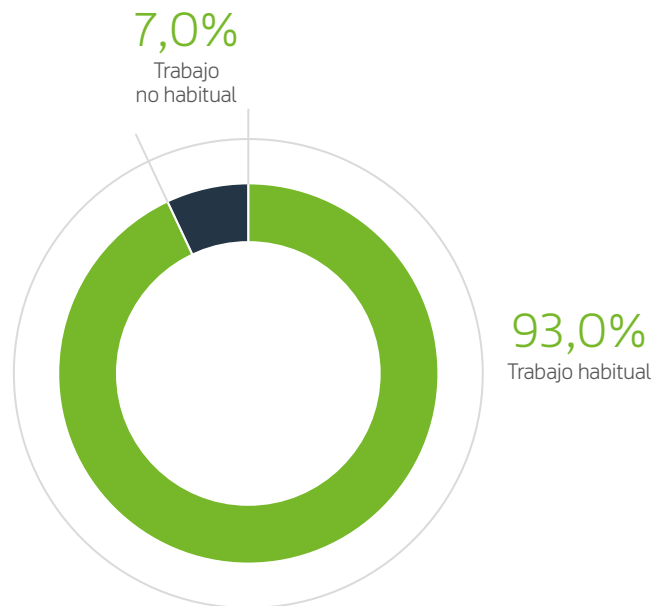
Distribución de accidentes por horas



El 93,0% de los accidentados realizaba su trabajo habitual cuando sufrió accidente.

Gráfico 3.1.o.

Trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual



El 47,6% de los accidentes ocurrió en lugares de producción (de ellos, 16 graves y 3 mortales).

En cuanto al tipo de trabajo, 1.834 accidentes (un 40,4%) ocurrieron en tareas de producción, transformación, almacenamiento... y 940 (un 20,7%) en colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento y limpieza de locales.

Por lo que respecta al hecho que desencadenó el accidente (DESVIACIÓN) se debe destacar:

- Levantar, transportar, empujar, tirar de: 29,2%
- Pisar un objeto cortante, ser atrapado por algún elemento, gestos intempestivos: 22,6%
- Pérdida (total o parcial) de control de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal así como de la materia sobre la que se trabaje: 17,5%
- 10 accidentes graves (28,6% del total), 1 muy grave y 2 mortales se produjeron por caída de una persona; 9 accidentes graves (25,7%) y 4 mortales (30,8%) se produjeron por la pérdida del control de equipos de trabajo o materiales; 4 graves (11,4%) y 2 mortales por rotura de material, estallido en fragmento y 5 graves (14,3%) por pisar un objeto cortante o ser atrapado por algún elemento.

Teniendo en cuenta la FORMA en que se produjo el accidente se debe señalar lo siguiente:

- Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético: 34,9%. De ellos 1 fue grave.
- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil: 25,1%. Ésta fue la forma en 10 accidentes graves, 1 muy grave y 2 mortales.
- Choque o golpe contra objetos, colisión con objetos: 18,3%. Esta forma originó 12 accidentes graves y 2 mortales.
- Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso...: 11,1%. Ésta fue la forma de 6 accidentes graves.
- Los atrapamientos fueron la forma de 5 accidentes graves y 4 mortales.
- En cuanto al sector de actividad, se observa:
 - Agricultura:
 - Sobresfuerzo físico..... 31,7%
 - Aplastamiento, caída..... 30,0% (2 de los accidentes fueron graves)
 - Choque o golpe contra objetos, colisión con objetos.. 19,8% (1 de los accidentes fue mortal)
 - Industria:
 - Sobresfuerzo físico..... 38,8%
 - Aplastamiento, caída..... 19,7% (3 de los accidentes fueron graves)
 - Choque o golpe..... 19,7% (3 de los accidentes fueron graves)
 - Construcción:
 - Sobresfuerzo físico..... 35,1% (1 de los accidentes fue grave)
 - Aplastamiento, caída..... 27,6% (1 muy grave y 2 mortales)
 - Choque o golpe..... 17,9% (2 de los accidentes fueron graves)
 - Servicios:
 - Sobresfuerzo físico..... 33,0%
 - Aplastamiento, caída..... 27,0% (2 de los accidentes fueron graves)
 - Choque o golpe..... 17,5% (7 de los accidentes fueron graves y 1 mortal)

El 86,4% del total de accidentes de trabajo afectaron a un único trabajador (3.928).

Atendiendo a la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN cabe referir:

- Heridas y lesiones superficiales 34,9% (6 accidentes fueron graves)
- Dislocaciones, esguinces y torceduras..... 34,8% (3 accidentes resultaron graves)
- Conmociones y lesiones internas 16,6% (2 accidentes fueron graves y 2 mortales)
- Fracturas..... 5,9% (10 de estos accidentes fueron graves)

- En cuanto al sector de actividad, se destacan los siguientes datos:

- Agricultura:
 - Dislocaciones, esguinces o torceduras 35,0%
 - Heridas y lesiones superficiales 26,4%
- Industria:
 - Heridas y lesiones superficiales 38,0% (2 graves)
 - Dislocaciones, esguinces o torceduras 32,9% (2 graves)
- Construcción:
 - Heridas y lesiones superficiales 40,4% (1 grave)
 - Dislocaciones, esguinces o torceduras 32,8%
- Servicios:
 - Dislocaciones, esguinces o torceduras 36,6% (1 grave)
 - Heridas y lesiones superficiales 32,5% (3 graves)

En lo referente a PARTE DEL CUERPO LESIONADA, se debe destacar:

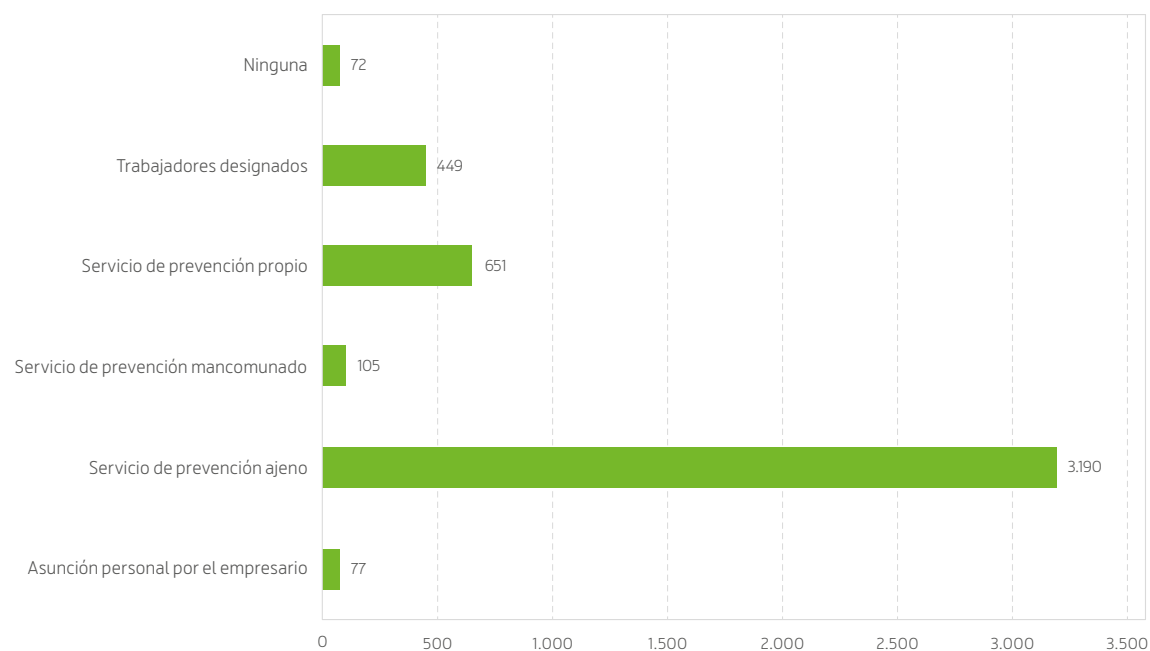
- Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano y dedo) 8,9% (9 graves)
- Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie o dedo/s del pie) 26,3% (6 graves)
- Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda 14,9% (3 graves)
- En relación al sector de actividad, cabe mencionar los siguientes datos:
 - Agricultura:
 - Extremidades superiores 32,3% (1 grave)
 - Extremidades inferiores 30,0% (1 grave)
 - Espalda 16,5%
 - Industria:
 - Extremidades superiores 46,9% (5 graves)
 - Extremidades inferiores 21,2% (2 graves)
 - Espalda 17,4% (2 graves)
 - Construcción:
 - Extremidades superiores 38,4%
 - Extremidades inferiores 25,9% (2 graves)
 - Espalda 16,1%
 - Servicios:
 - Extremidades superiores 35,2% (3 graves)
 - Extremidades inferiores 29,0% (1 grave)
 - Espalda 12,8% (1 grave)

El 98,3% de los accidentes se produjeron en municipios de La Rioja; en Logroño se localizan el 45,0% del total.

El 70,2% de las empresas que han registrado accidentes tienen organizada la PRL mediante la contratación con un Servicio de Prevención Ajeno.

Gráfico 3.1.p.

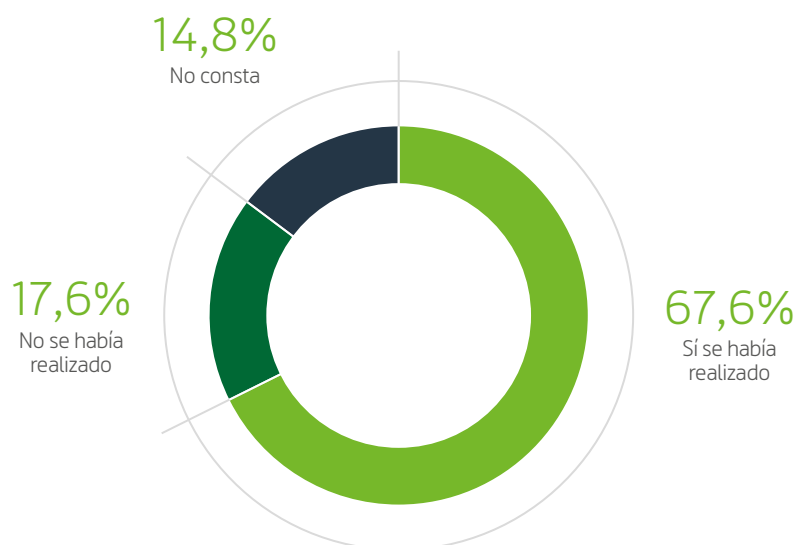
Organización de la prevención en empresas con accidentes



En el 67,6% de partes de accidentes de trabajo notificados se indica que sí se había realizado la Evaluación de Riesgos del puesto de trabajo donde ocurrieron los accidentes.

Gráfico 3.1.q.

Evaluación de riesgos puestos con accidentes



3.1.1. Perfil de los accidentes leves

DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	89,5%*
Sector	Servicios	49,6%
Rama de actividad	Industria manufacturera	28,5%
Tamaño de empresa	101-500 trabajadores	21,2%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	69,2%
Edad	45-49	15,2%
Nacionalidad	Española	78,8%
Antigüedad	≤ 3 meses	21,3%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	76,3%
Ocupación	- Peones de industrias manufactureras - Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco	8,9% 6,1%
Trabajo habitual	Sí	93,1%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	9,7%
Día	Lunes	21,8%
Hora	9-12 horas	46,4%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	47,7%
Tipo de trabajo	Tareas de producción, transformación, almacenamiento	40,6%
Desviación	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	29,5%
Contacto (forma)	Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	35,3%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces, torceduras... - Heridas abiertas y lesiones superficiales	35,1% 35,1%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	39,2% 26,5%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	70,1%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	67,6%

Fuente: elaboración propia

(*) El porcentaje no tiene en cuenta los AT "in itinere"

3.1.2. Perfil de los accidentes graves, muy graves y mortales

DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	73,5%*
Sector	Servicios	36,7%
Rama de actividad	Industria manufacturera	22,4%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	36,7%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	89,8%
Edad	45-49	20,4%
Nacionalidad	Española	85,7%
Antigüedad	- 1-2 años - ≤ 3 meses	20,4% 16,3%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	77,6%
Ocupación	- Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes...	10,2%
Trabajo habitual	Sí	87,8%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	- Marzo - Septiembre	14,3% 14,3%
Día	Lunes	22,4%
Hora	9-13 horas	57,1%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	38,8%
Tipo de trabajo	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	24,5%
Desviación	- Pérdida (total o parcial) de control – de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaja con la máquina - Caída de una persona – desde una altura o al mismo nivel	26,5% 26,5%
Contacto (forma)	- Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión - Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	28,6% 26,5%
Descripción de la lesión	Lesiones múltiples	34,7%
Parte del cuerpo lesionada	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	36,7%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	79,6%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	65,3%

Fuente: elaboración propia

(*) El porcentaje no tiene en cuenta los AT "in itinere"

3.1.3. Perfil de los accidentes por sector de actividad

AGRICULTURA		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	91,4%
Sector	Agricultura	
Rama de actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	100%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	45,5%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	86,1%
Edad	- 35-39 - 45-49	15,5% 13,5%
Nacionalidad	Española	51,5%
Antigüedad	- ≤ 3 meses - > 36 meses	39,3% 34,7%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	59,1%
Ocupación	Peones agrícolas	50,5%
Trabajo habitual	Sí	96,0%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	12,5%
Día	Lunes	25,7%
Hora	9-12 horas	49,8%
Tipo de lugar	Lugares agrícolas, forestales y de cría de animales	33,0%
Tipo de trabajo	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola y similares	49,2%
Desviación	- Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos - Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	24,8% 24,4%
Contacto (forma)	- Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión - Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil - Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	31,7% 30,0% 19,8%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces y torceduras- Extremidades inferiores - Heridas y lesiones superficiales	35,0% 26,4%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	32,3% 30,0%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	79,9%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	56,4%

Fuente: elaboración propia

INDUSTRIA		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	96,3%
Sector	Industria	
Rama de actividad	Industria manufacturera	95,1%
Tamaño de empresa	101-500 trabajadores	30,9%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	81,1%
Edad	- 40-44	17,2%
	- 45-49	15,3%
	- 50-54	14,5%
Nacionalidad	Española	83,1%
Antigüedad	- > 36 meses	53,9%
	- 13-36 meses	17,8%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	90,2%
Ocupación	- Peones de las industrias manufactureras	19,9%
	- Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco	17,8%
Trabajo habitual	Sí	92,0%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	11,3%
Día	Lunes	23,2%
Hora	9-12 horas	45,7%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	79,3%
Tipo de trabajo	Tareas de producción, transformación, tratamiento de todo tipo	55,3%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	31,5%
	- Pisar un objeto cortante, arrojarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	26,5%
	- Pérdida (total o parcial) de control de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	20,6%
Contacto (forma)	- Sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	38,8%
	- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	19,7%
	- Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	19,7%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales	38,0%
	- Dislocaciones, esguinces y torceduras	32,9%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores	46,9%
	- Extremidades inferiores	21,2%
	- Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	17,4%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	88,1%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	76,3%

Fuente: elaboración propia

CONSTRUCCIÓN		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	79,5%
Sector	Construcción	
Rama de actividad	Construcción	100%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	30,7%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	98,6%
Edad	- 45-49	18,3%
	- 40-44	17,2%
	- 50-54	14,9%
Nacionalidad	Española	69,7%
Antigüedad	- > 36 meses	38,1%
	- 13-36 meses	23,7%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	78,8%
Ocupación	- Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	21,5%
	- Peones de la construcción	13,5%
Trabajo habitual	Sí	94,5%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Junio	10,3%
Día	Martes	23,5%
Hora	9-12 horas	56,7%
Tipo de lugar	Obras - edificio en construcción	37,6%
Tipo de trabajo	- Nueva construcción - edificios	21,3%
	- Colocación, preparación, instalación, montaje, desmantelamiento, desmontaje	19,4%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	30,3%
	- Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	21,3%
	- Pisar un objeto cortante, arrojarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	18,2%
	- Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	16,9%
Contacto (forma)	- Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	35,1%
	- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	27,6%
	- Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	17,9%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales	40,4%
	- Dislocaciones, esguinces y torceduras	32,8%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores	38,4%
	- Extremidades inferiores	25,9%
	- Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	16,1%
Organización de la PRL en la empresa	Servicio de prevención ajeno	87,0%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	59,1%

Fuente: elaboración propia

SERVICIOS		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	87,7%
Sector	Servicios	
Rama de actividad	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	22,8%
Tamaño de empresa	101 a 500 trabajadores	21,7%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	51,9%
Edad	- 45-49	14,6%
	- 50-54	13,8%
	- 40-44	12,6%
Nacionalidad	Española	82,5%
Antigüedad	- > 36 meses	37,4%
	- ≤ 3 meses	24,0%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	69,5%
Ocupación	- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8,6%
	- Vendedores en tiendas y almacenes	7,3%
	- Conductores de camiones	6,2%
Trabajo habitual	Sí	92,8%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Mayo	10,2%
Día	Lunes	20,2%
Hora	9-12 horas	43,2%
Tipo de lugar	- Lugar de producción, taller, fábrica	17,1%
	- Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	16,4%
Tipo de trabajo	- Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	21,1%
	- Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo	13,5%
	- Almacenamiento - de todo tipo	11,9%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	28,2%
	- Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	21,1%
	- Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	18,3%
Contacto (forma)	- Sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	33,0%
	- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	27,0%
	- Choque o golpe contra un objeto	17,5%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces y torceduras	36,6%
	- Heridas y lesiones superficiales	32,5%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores	35,2%
	- Extremidades inferiores	29,0%
	- Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	12,8%
Organización de la PRL en la empresa	- Servicio de prevención ajeno	61,0%
	- Servicio de prevención propio	24,0%
Realización de evaluación de riesgos del puesto de trabajo ocupado por el accidentado	Sí	66,3%

Fuente: elaboración propia

3.1.4. Perfil de los accidentes por edad

TRABAJADORES DE 18 A 30 AÑOS DE EDAD		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	88,8%
Sector	Servicios	56,8%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Comercio al por mayor y al por menor...	25,2% 12,4%
Tamaño de empresa	11-25 trabajadores	22,9%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	74,7%
Nacionalidad	Española	73,4%
Antigüedad	≤ 3 meses	39,8%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	66,9%
Ocupación	- Peones de industrias manufactureras - Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas ; monitores de actividades recreativas	12,3% 9,8%
Trabajo habitual	Sí	93,3%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	11,1%
Día	Lunes	20,4%
Hora	- 9-12 horas - 17-18 horas	37,3% 12,5%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller, etc	33,0%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	38,8%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	29,6%
	- Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	22,9%
Contacto (forma)	- Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	31,6%
	- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	23,4%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales	37,3%
	- Dislocaciones, esguinces y torceduras	36,3%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores	43,4%
	- Extremidades inferiores	29,4%

Fuente: elaboración propia

TRABAJADORES MAYORES DE 55 AÑOS DE EDAD		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	88,9%
Sector	Servicios	50,7%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Construcción	25,5% 15,0%
Tamaño de empresa	1-5 trabajadores	21,2%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	65,5%
Nacionalidad	Española	89,0%
Antigüedad	3 o más años	72,5%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	77,9%
Ocupación	- Peones de industrias manufactureras - Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas ; monitores de actividades recreativas	8,1% 5,4%
Trabajo habitual	Sí	92,5%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Junio	9,3%
Día	Lunes	20,9%
Hora	9-12 horas	50,2%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller, etc	41,1%
Tipo de trabajo	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	35,8%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Caída de una persona	27,0% 22,6%
Contacto (forma)	- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil - Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	33,5% 32,0%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces y torceduras - Heridas y lesiones superficiales	33,6% 31,4%
Parte del cuerpo lesionada	- Extremidades superiores - Extremidades inferiores	34,8% 25,4%

Fuente: elaboración propia

3.2. Accidentes de trabajo musculoequeléticos

En el año 2023 se registraron 5.030 accidentes de trabajo, de los cuales 1.577 fueron de tipo musculoesquelético (forma 071), lo que supone un 31,4% del total de accidentes.

LUGAR DEL ACCIDENTE	Nº	%
En el centro de trabajo habitual	1.468	93,1
Desplazamiento en su jornada laboral	42	2,7
Al ir o volver del trabajo	20	1,2
En otro centro o lugar de trabajo	47	3,0
TOTAL	1.577	100,0

Fuente: elaboración propia

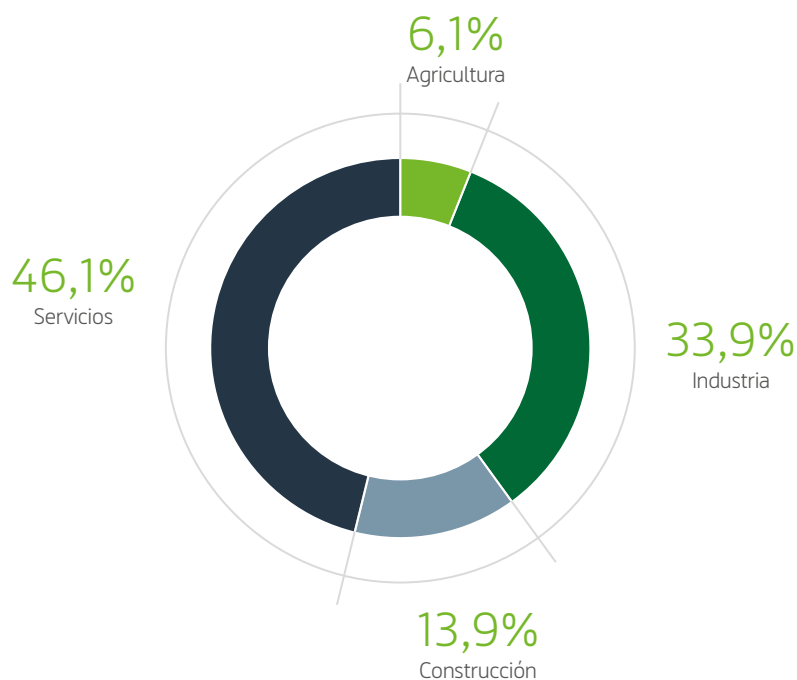
En este apartado se han analizado los 1.515 accidentes de este tipo ocurridos en el centro de trabajo habitual o en otro centro de trabajo, es decir, se han excluido los "in itinere" y en desplazamiento. Su evolución desde el año 2018 ha sido:

- 1.506 en 2018 (42,2% del total)
- 1.564 en 2019 (38,8% del total)
- 1.244 en 2020 (37,6% del total)
- 1.489 en 2021 (36,3% del total)
- 1.698 en 2022 (32,4% del total)
- 1.515 en 2023 (35,4% del total)

Considerando los distintos sectores de actividad, el 46,1% (699) de los accidentes de trabajo correspondieron a Servicios, el 33,9% (514) a Industria, el 13,9% (210) a Construcción y el 6,1% (92) a Agricultura.

Gráfico 3.2.a.

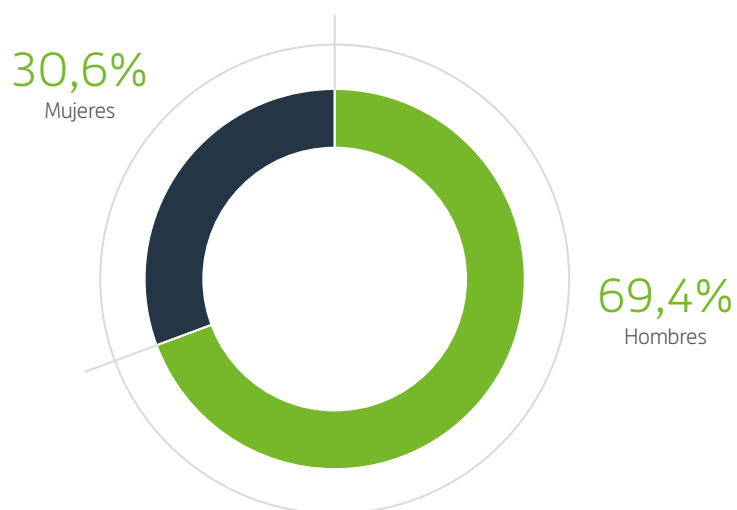
Accidentes musculoesqueléticos por sector



El 69,4% de los accidentes fueron sufridos por hombres y el 30,6% por mujeres.

Gráfico 3.2.b.

Accidentes musculoesqueléticos por sexo



Teniendo en cuenta las ramas de actividad, se observa que los accidentes de trabajo correspondientes a industrias manufactureras representaron el 32,1% del total, a construcción el 13,8%, a comercio al por mayor y al por menor el 11,2% y a actividades sanitarias y de servicios sociales el 10,7%.

Gráfico 3.2.c.

Distribución de accidentes por meses

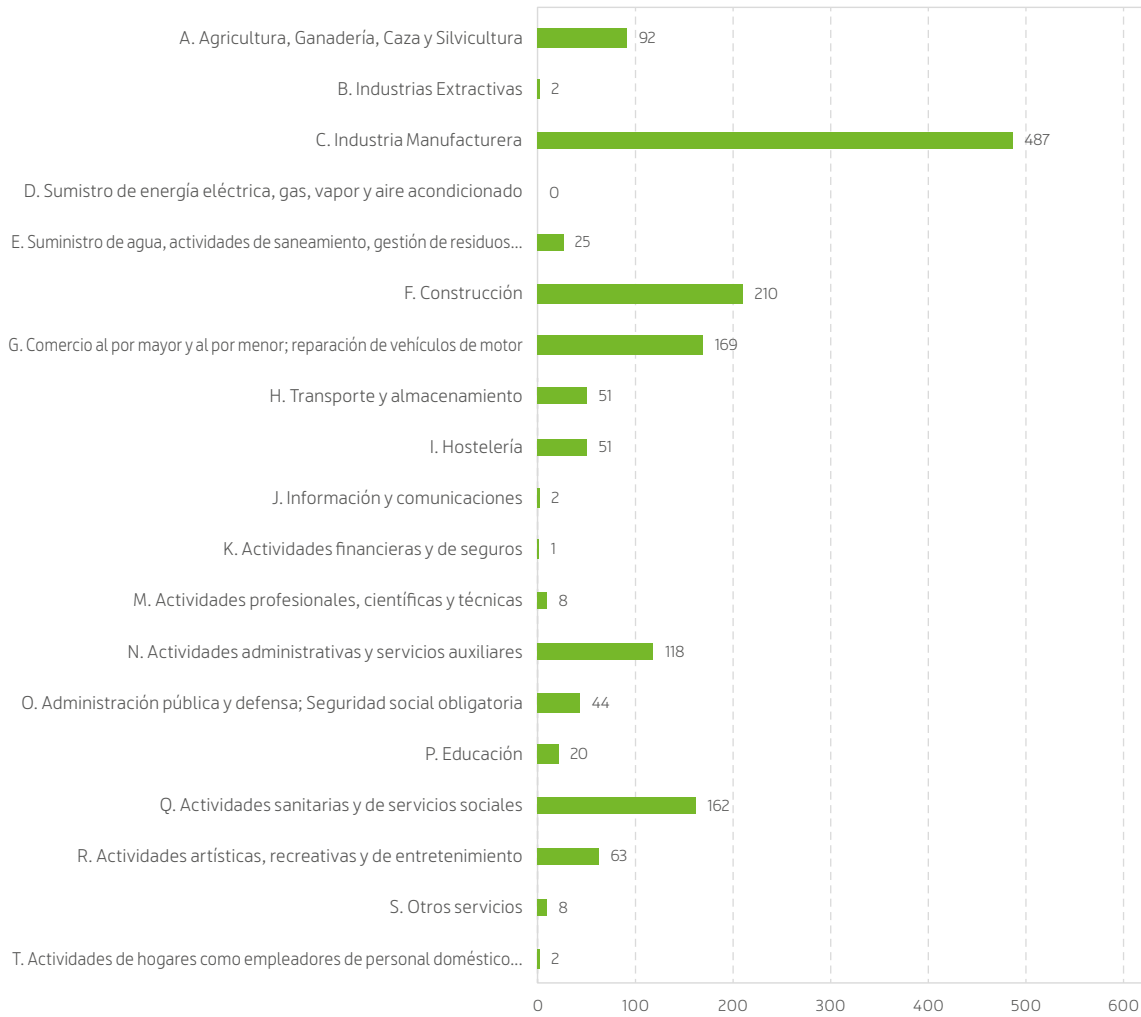
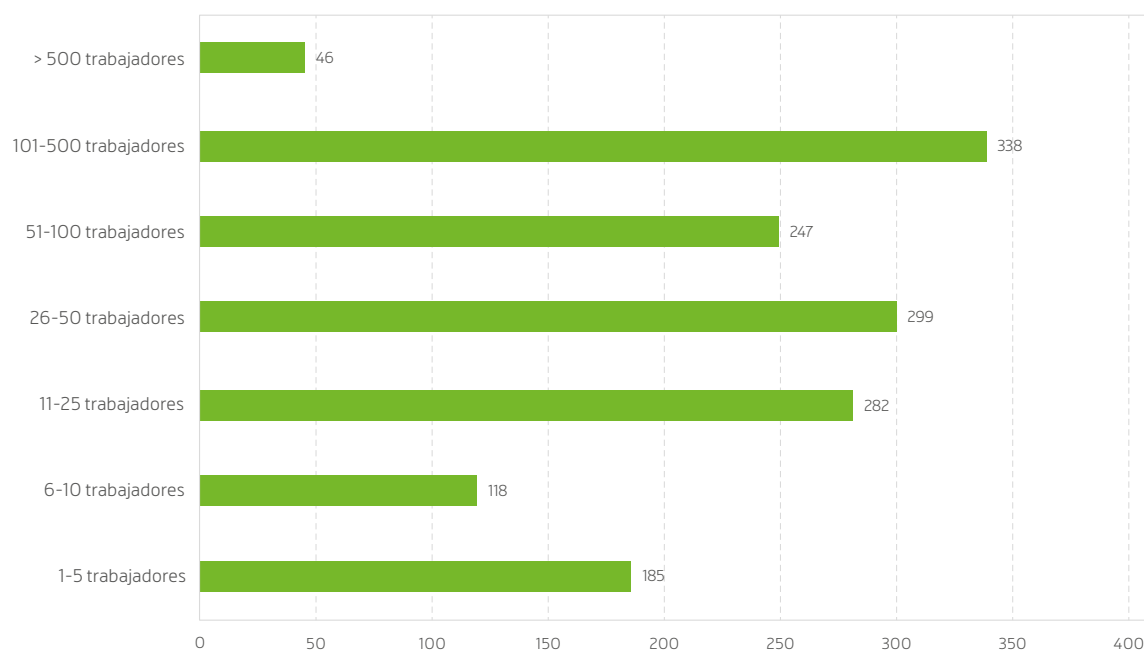


Gráfico 3.2.d.

Accidentes de trabajo musculoesqueléticos por tamaño de la empresa



Al considerar la plantilla, el mayor número de accidentes se produjo en empresas de 101 a 500 trabajadores: un 22,3% del total de accidentes de trabajo registrados.

Los intervalos de edad con mayor frecuencia de accidentes fueron de 40 a 44 años (16,8%), de 45 a 49 años (15,4%) y de 50 a 54 años (14,4%).

Gráfico 3.2.e.

Accidentes de trabajo musculoesqueléticos por edad del trabajador

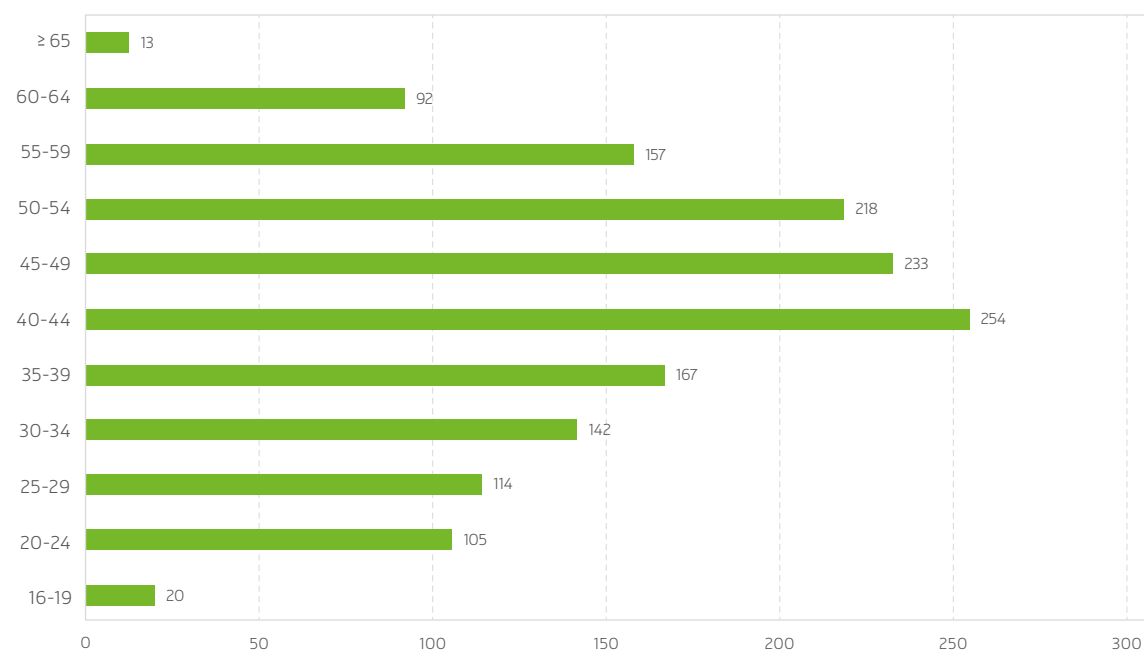
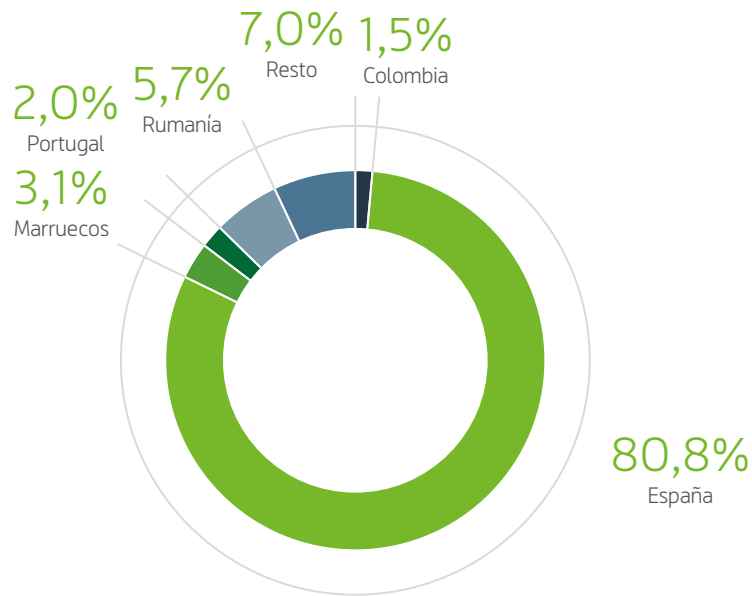


Gráfico 3.2.f.

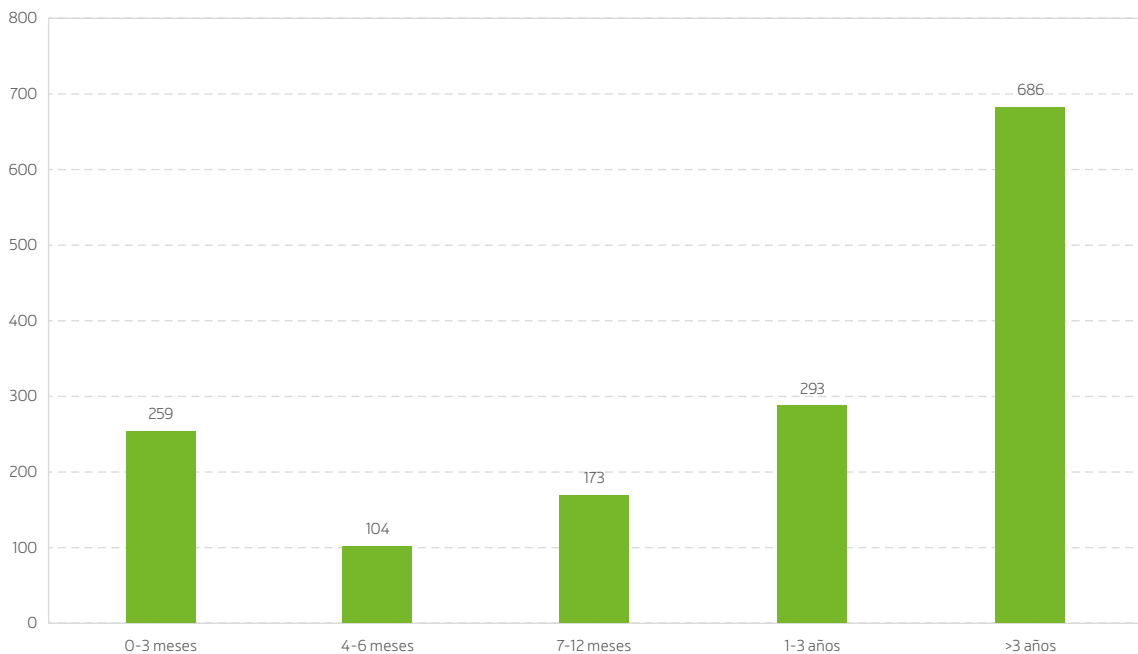
Accidentes musculoesqueléticos por nacionalidad del trabajador



El 19,2% de los accidentes notificados afectaron a trabajadores de nacionalidad no española.

Gráfico 3.2.g.

Accidentes de trabajo por antigüedad en el puesto de trabajo

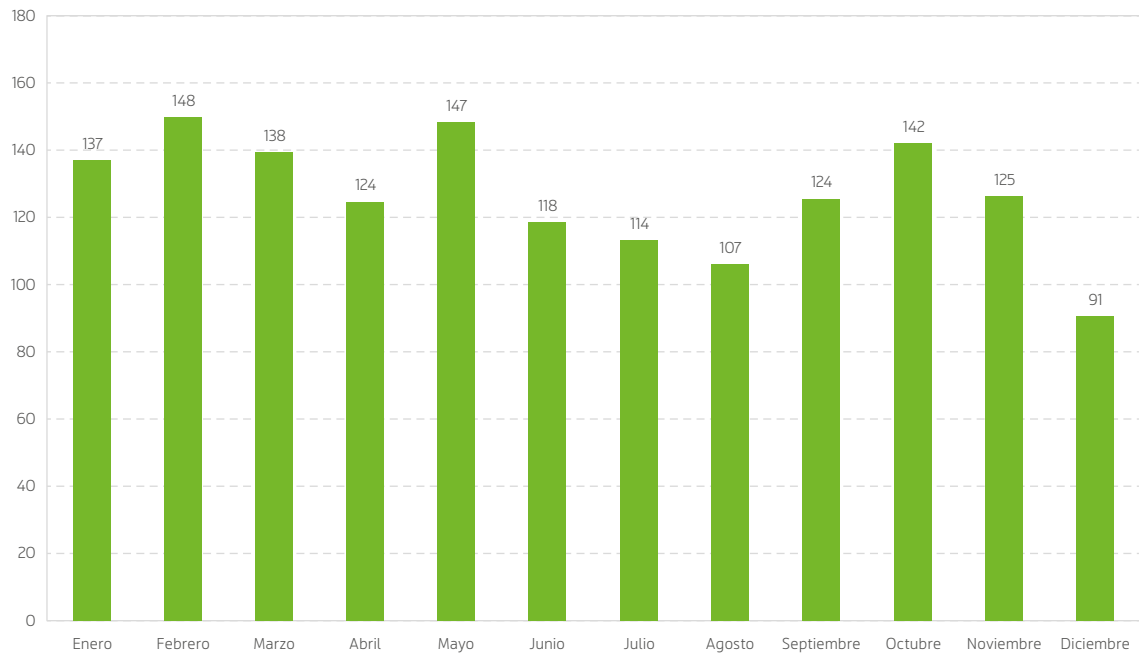


Si se tiene en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo, se observa que el mayor número de accidentes afectó a trabajadores con una antigüedad superior a tres años (45,3%).

El 79,0% de los accidentados tenía contrato indefinido.

Gráfico 3.2.h.

Distribución de accidentes por meses

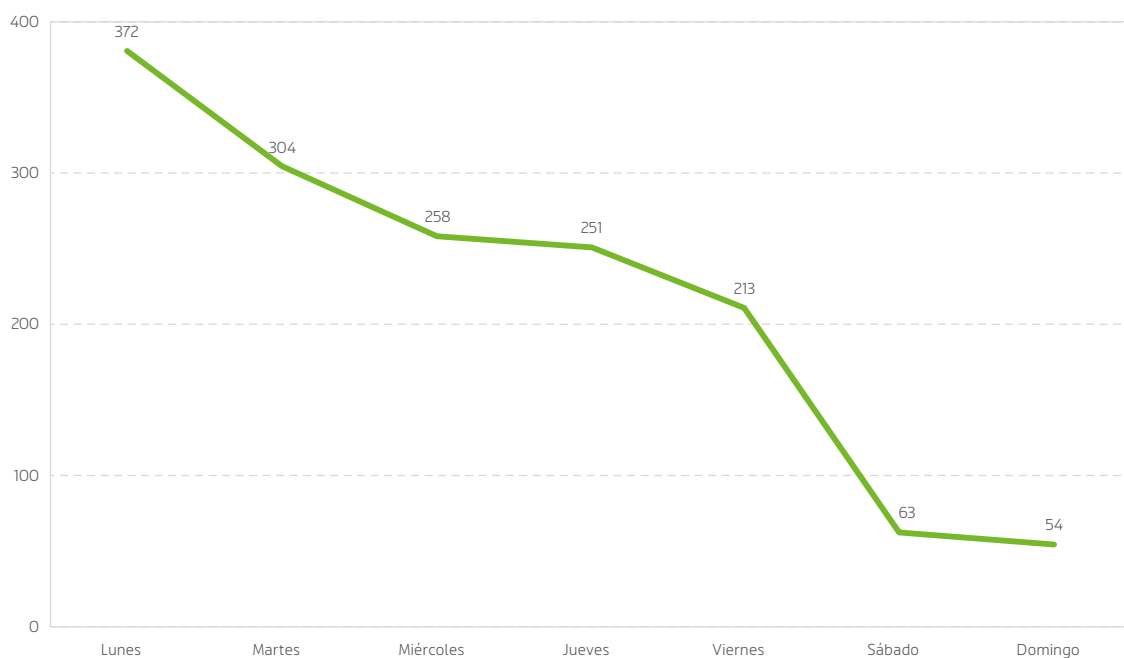


La distribución de los accidentes por meses es bastante uniforme, desde enero (9,0%) a diciembre (6,0%).

Considerando el día de la semana, los accidentes ocurrieron con mayor frecuencia los lunes (24,5% del número total de accidentes). Esta frecuencia se reduce paulatinamente a medida que avanzan los días de la semana.

Gráfico 3.2.i.

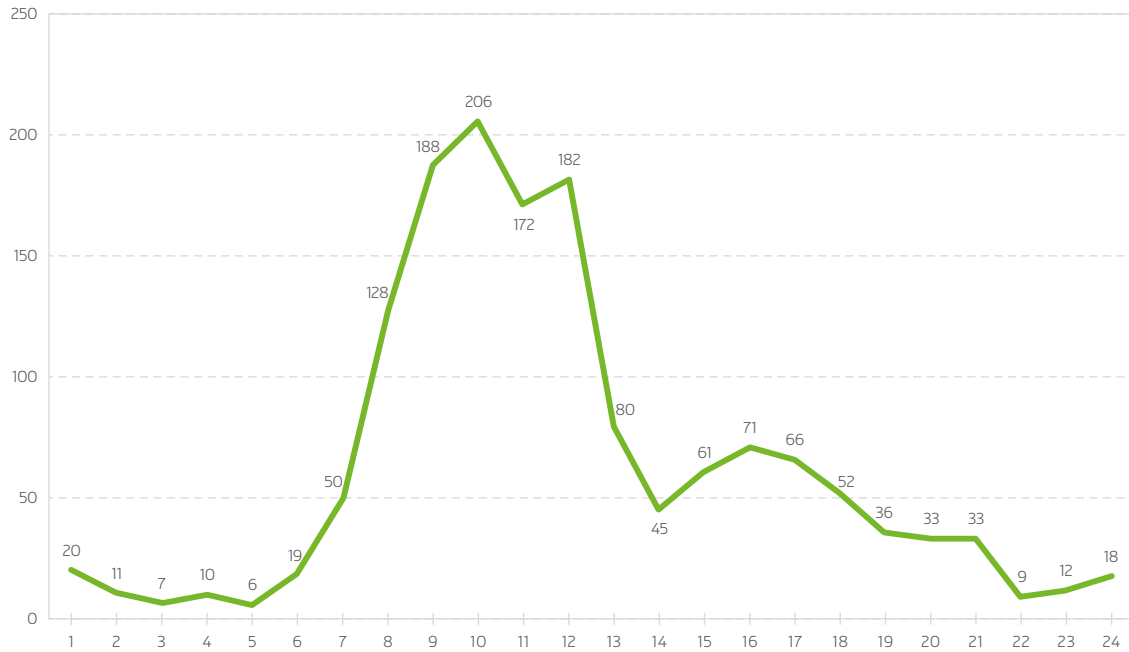
Distribución de accidentes por día de la semana



La mayor incidencia de accidentes se dio entre las 9 y las 12 horas (57,8%).

Gráfico 3.2.j.

Distribución de accidentes por horas



Del total de accidentes, 776 (un 51,2%) ocurrieron en el lugar de producción, taller o fábrica, 181 (un 11,9%) en oficinas, salas de reunión o centros de enseñanza, y 126 (un 8,3%) en centros sanitarios, clínicas, hospitales y guarderías.

En cuanto al tipo de trabajo, el 45,0% de los trabajadores accidentados realizaba tareas de producción, tratamiento o almacenamiento. El 19,4% desempeñaba trabajos relacionados con colocación, preparación, instalación, mantenimiento, limpieza o vigilancia de locales. El 16,6% cumplía trabajos de servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación.

En cuanto a la ocupación del trabajador accidentado, cabe señalar que el 9,5% de los accidentados eran peones de industrias manufactureras, el 5,4% trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco, y el 4,6% personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros.

Por lo que respecta al hecho que desencadenó el accidente (DESVIACIÓN), se debe destacar:

- Levantar, transportar, levantarse
(movimiento del cuerpo con esfuerzo físico) 61,8%
- Pisar un objeto cortante, arrodillarse,
ser atrapado por algún elemento
o impulso de éste, gestos intempestivos
(movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico) 26,9%

Atendiendo a la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN las dislocaciones, esguinces, torceduras y subluxaciones suponen el 51,8%.

En lo referente a PARTE DEL CUERPO LESIONADA, se debe destacar:

- Espalda (incluida columna) 35,8%
- Extremidades superiores: hombro, brazo,
muñeca, mano y dedo 31,8%
- Extremidades inferiores: cadera, pierna, maléolo, pie 24,7%

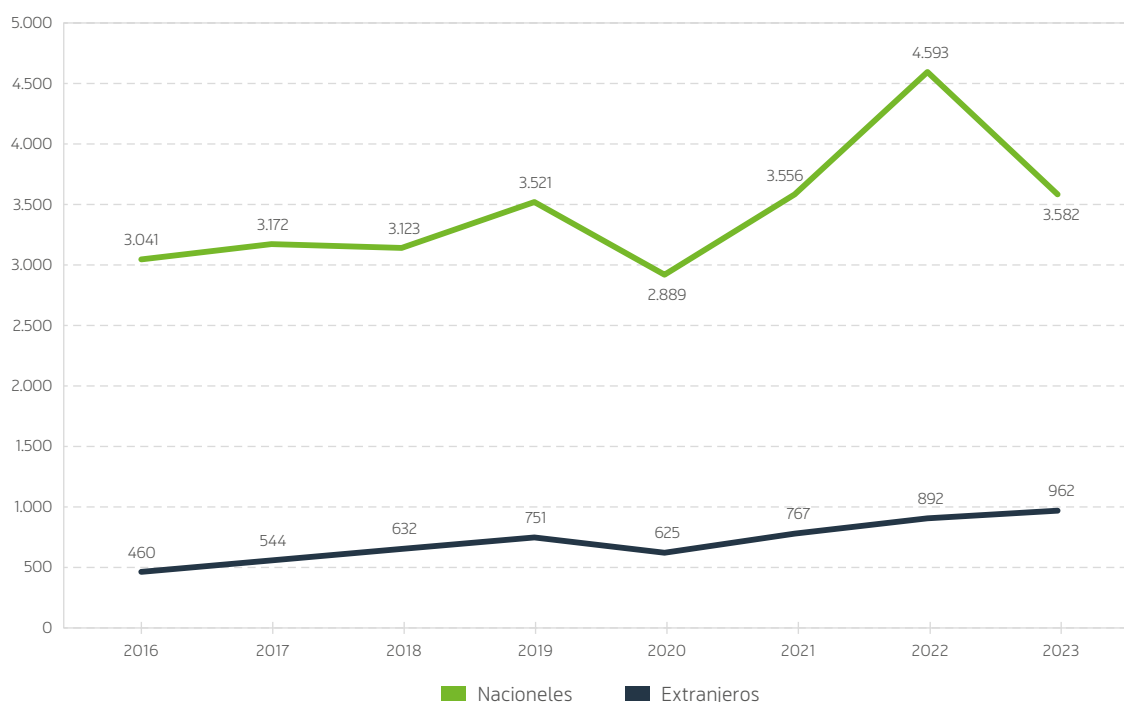
3.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española

La consolidada presencia de trabajadores de nacionalidad no española hace necesaria la elaboración de un análisis estadístico específico para este colectivo.

En el año 2023 se notificaron en La Rioja un total de 962 accidentes sufridos por trabajadores de nacionalidad no española, es decir, el 21,2% del total de accidentes excluidos los “in itinere”. De ellos 5 fueron graves y 2 mortales. En el año 2022 los accidentes que afectaron a este colectivo fueron 892 (16,3%) del total.

Gráfico 3.3.a.

Evolución de los accidentes de trabajo sufridos por trabajadores nacionales y extranjeros. 2016-2023



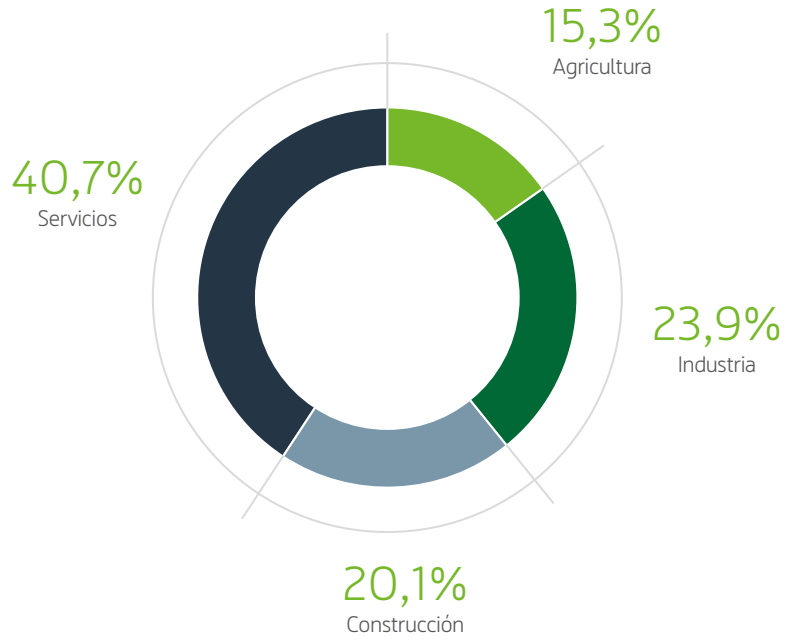
Si se consideran los cinco últimos años, los accidentes sufridos por trabajadores de nacionalidad no española fueron: 17,6% (751) en 2019, 17,8% (625) en 2020, 17,7% (767) en 2021, 16,3% (892) en 2022 y 21,2% (962) en 2023.

El 88,7% de los accidentes tuvo lugar en el centro de trabajo habitual, el 5,7% en otro centro de trabajo y el 5,6% en desplazamiento durante la jornada laboral.

Si se consideran los distintos sectores de actividad, el 40,7% de los accidentes de trabajo correspondieron a Servicios, el 23,9% a Industria, el 20,1% a Construcción y el 15,3% a Agricultura.

Gráfico 3.3.b.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por sector



Teniendo en cuenta las ramas de actividad, los accidentes de trabajo de industrias manufactureras y de Construcción representaron el 22,7% y el 20,1% del total, respectivamente.

Gráfico 3.3.c.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por rama de actividad



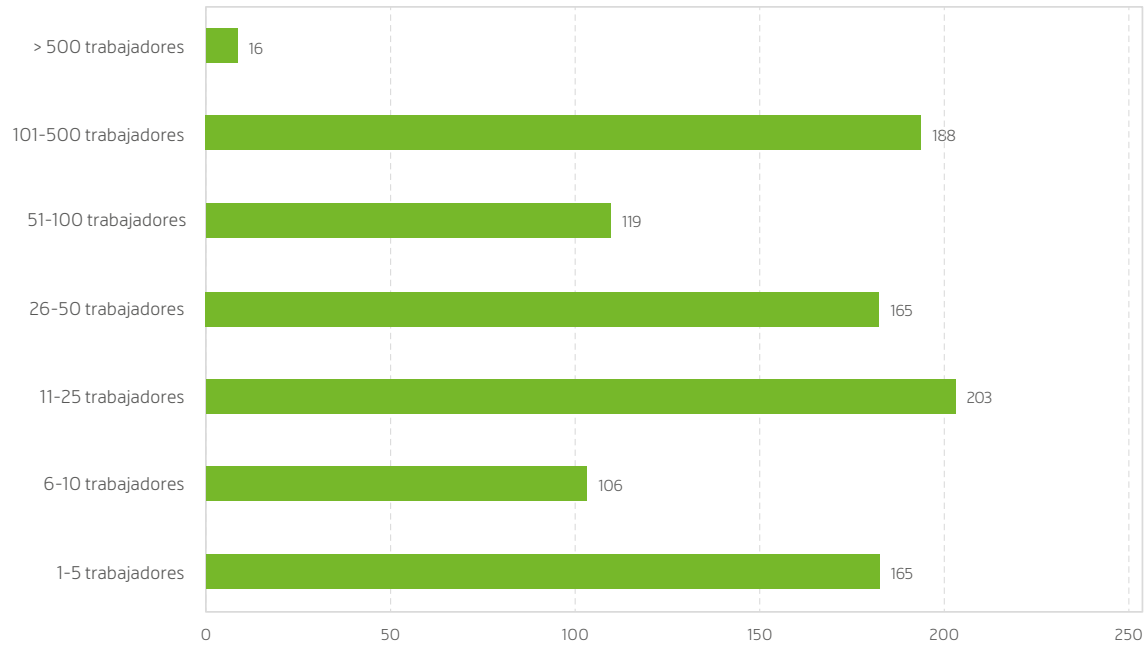
Los accidentes sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas fueron 78 (8,1% del total de accidentes que afectaron a trabajadores extranjeros).

Las ETT notificaron el 3,2% del total de accidentes sufridos por trabajadores extranjeros.

Considerando la plantilla, el mayor número de accidentes se produjo en empresas de 11 a 25 trabajadores: un 21,1% del total de los accidentes de trabajo registrados.

Gráfico 3.3.d.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por tamaño de la empresa



El 74,5% de los accidentes fueron sufridos por hombres y el 25,5% por mujeres.

Gráfico 3.3.e.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por sexo

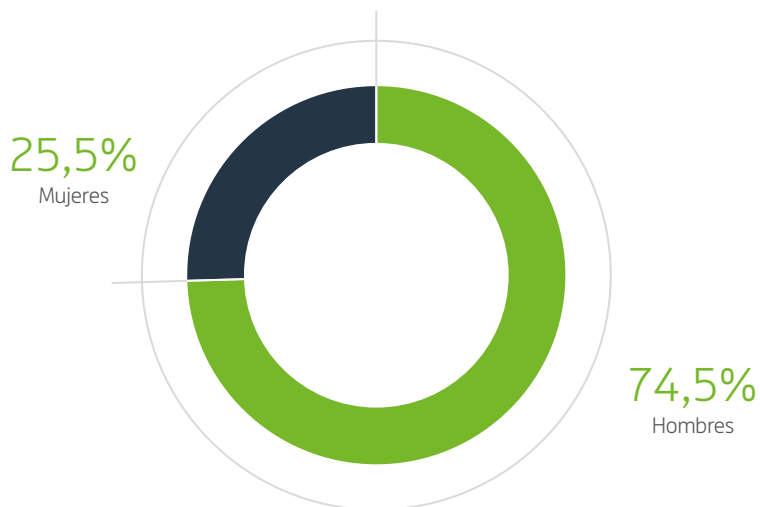
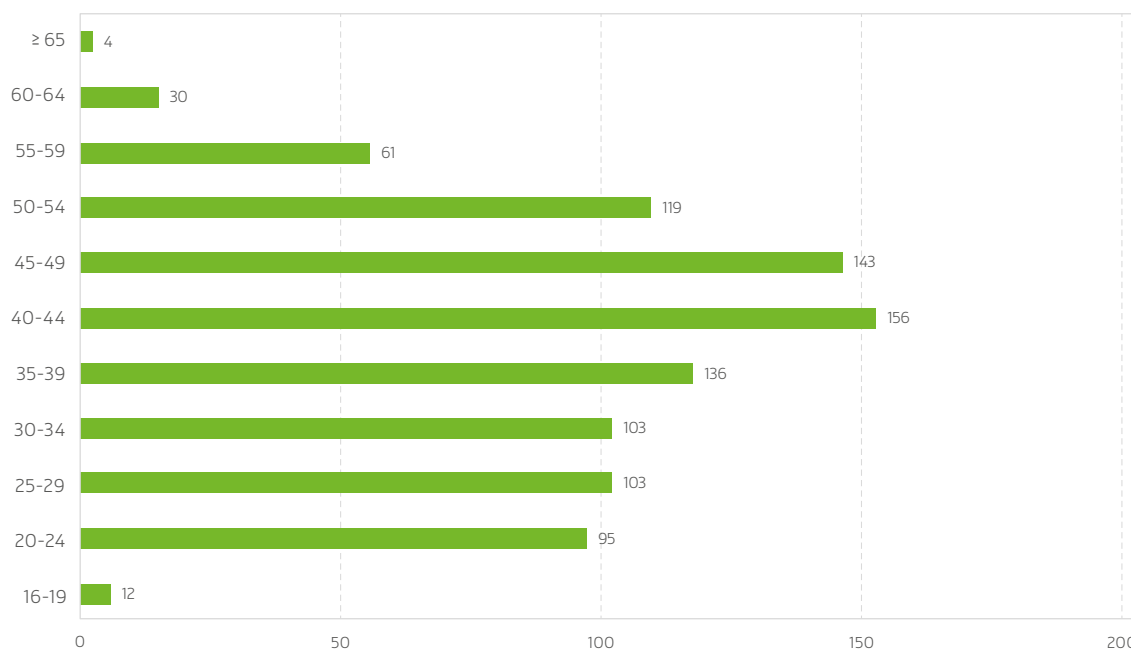


Gráfico 3.3.f.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por edad



Los intervalos de edad con mayor frecuencia de accidentes fueron de 40 a 44 años (16,2%) y de 45 a 49 años (14,9%).

En cuanto a la ocupación del trabajador, el 9,6% de los accidentados eran peones agrícolas, el 8,5% peones de industrias manufactureras y el 7,3% trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

Teniendo en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo, el 32,3% de los trabajadores accidentados tenía una antigüedad en el puesto inferior a 3 meses y el 15,2% de 3 a 5 años.

Gráfico 3.3.g.

Accidentes de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española por antigüedad

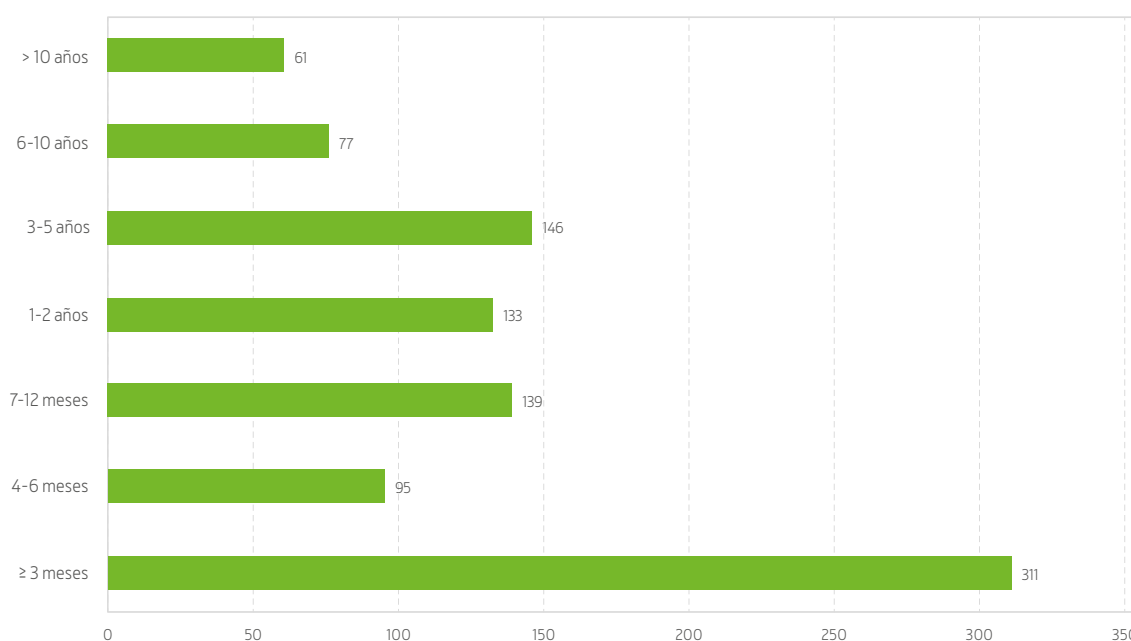
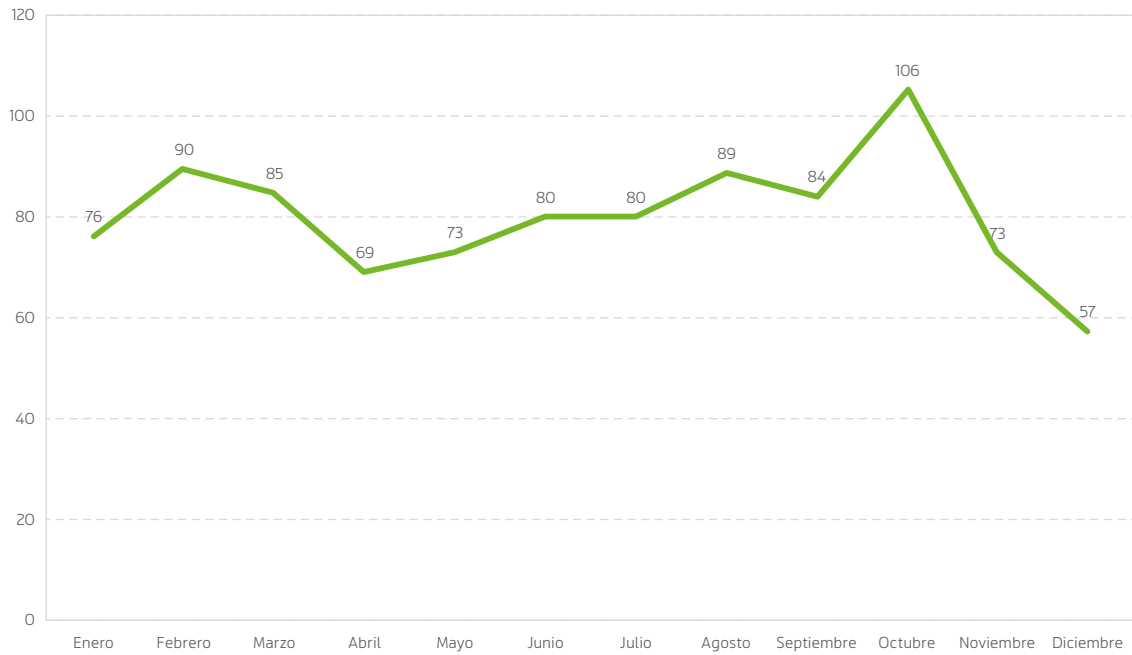


Gráfico 3.3.h.

Distribución de accidentes de trabajadores de nacionalidad no española por meses



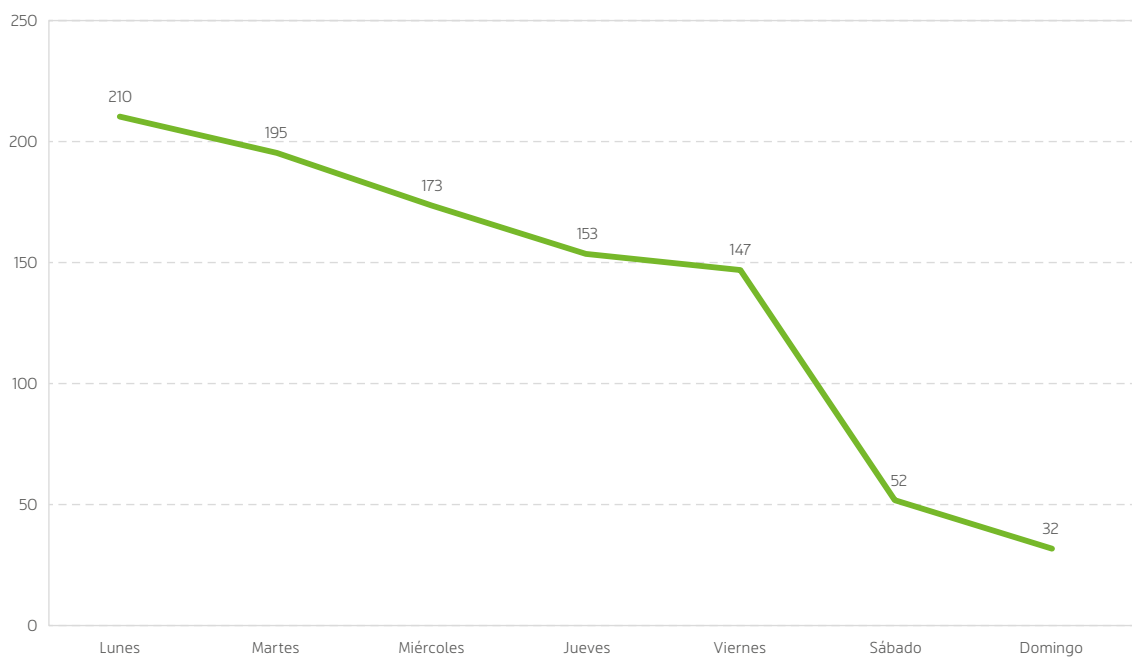
El 11,0% de los accidentes de produjo en el mes de octubre.

El 77,1% de los accidentados tenía contrato indefinido.

Al considerar el día de la semana, los accidentes tuvieron lugar con mayor frecuencia los lunes (21,8% del número total de accidentes). La frecuencia de los accidentes disminuye progresivamente a medida que avanzan los días de la semana.

Gráfico 3.3.i.

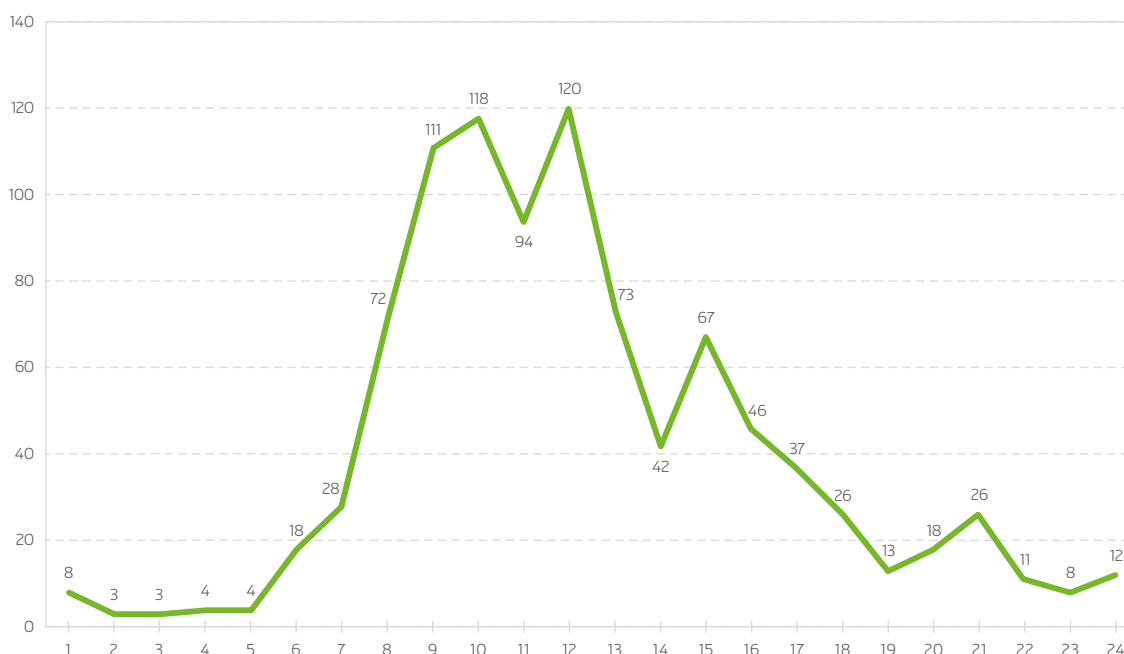
Distribución de los accidentes laborales de trabajadores de nacionalidad no española por día de la semana



La mayor incidencia de accidentes se dio entre las 9 y las 12 horas (46,0%).

Gráfico 3.3.h.

Distribución de los accidentes de trabajadores de nacionalidad no española por hora



El 94,1% de los accidentados realizaba su trabajo habitual cuando sufrió accidente.

Del total de accidentes, 447 (un 46,5%) ocurrieron en el lugar de producción, taller, fábrica.

Por tipo de trabajo, el 40,5% de los trabajadores realizaba tareas de producción, tratamiento, almacenamiento, etc. y el 19,3% llevaba a cabo trabajos de colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.

Por lo que respecta al hecho anormal que desencadenó el accidente (DESVIACIÓN), se debe destacar:

- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión26,7%
- Pisar un objeto cortante24,1%
- Pérdida total o parcial de control de máquina, herramienta8,1%

Teniendo en cuenta la FORMA en que se produjo el accidente, se debe señalar lo siguiente:

- Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético31,5%
- Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída, de un tropiezo o choque.....26,4%
- Choque o golpe contra un objeto21,00%

Atendiendo a la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN, cabe referir:

- Heridas, lesiones superficiales y heridas abiertas.....38,9%
- Dislocaciones, esguinces, torceduras y subluxaciones30,8%

En lo referente a PARTE DEL CUERPO LESIONADA, se debe destacar:

- Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano y dedo) 36,2%
- Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie)27,0%
- Espalda (incluida columna) 16,9%

Si comparamos los accidentes de trabajadores extranjeros con el total de la siniestralidad registrada, las diferencias más significativas son:

- Por sectores:
 - Agricultura15,3% de accidentes de extranjeros frente al 6,7% del total
 - Industria.....23,9% de accidentes de extranjeros frente al 29,9% del total
 - Construcción.....20,1% de accidentes de extranjeros frente al 14,0% del total
 - Servicios40,7% de accidentes de extranjeros frente al 49,4% del total
- Por gravedad:
 - Leves99,3% de accidentes de extranjeros frente al 98,9% del total
 - Graves y muy graves.....0,5% de accidentes de extranjeros frente al 0,8% del total
 - Mortales.....0,2% de accidentes de extranjeros frente al 0,3% del total
- Los accidentes sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas suponen un 8,1% del total de accidentes registrados por trabajadores extranjeros; esta cifra es del 7,0% en el caso del total de la siniestralidad en La Rioja.
- Las ETT notificaron el 3,2% de los accidentes de trabajadores extranjeros. Este valor es de 2,6% para el total de accidentes.
- Si analizamos los accidentes de trabajadores extranjeros por sexo, el 74,5% fueron sufridos por hombres y el 25,5% por mujeres. En el caso del total de accidentes registrados estos valores son: 69,5% hombres y 30,5% mujeres.
- El intervalo de edad más frecuente en los accidentes de trabajadores extranjeros es el de 40-49 años con un 31,1%; en el total el intervalo más frecuente también es el de 40-49 años, que supone un 29,9% de los accidentes registrados.
- Teniendo en cuenta la antigüedad en el puesto de trabajo:
 - Antigüedad inferior a 1 año: 56,7% de los accidentes de extranjeros frente al 39,4% del total.
 - Antigüedad inferior a 6 meses: 42,2% de los accidentes de extranjeros frente al 28,3% del total.
 - Antigüedad inferior a 3 meses: 32,3% de los accidentes de extranjeros frente al 21,2% del total.

3.3.1. Perfil de los accidentes sufridos por trabajadores extranjeros

PERFIL DE LOS ACCIDENTES SUFRIDOS POR TRABAJADORES EXTRANJEROS		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	88,7%
Sector	Servicios	40,7%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Construcción	22,7% 20,1%
Tamaño de empresa	- 11-25 trabajadores - 101-500 trabajadores	21,1% 19,5%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	74,5%
Edad	40-49 años	31,1%
Nacionalidad	Rumanía	29,6%
Antigüedad	≤ 3 meses	32,3%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	77,1%
Ocupación	- Peones agrícolas - Peones de las industrias manufactureras - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	9,6% 8,5% 7,3%
Trabajo habitual	Sí	94,1%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	11,0%
Día	Lunes	21,8%
Hora	9-12 horas	46,1%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	46,5%
Tipo de trabajo	Tareas de producción, transformación, almacenamiento	40,5%
Desviación	- Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión - Pisar un objeto cortante, arrojarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	26,7% 24,2%
Contacto (forma)	Sobresfuerzo físico- sobre el sistema musculoesquelético	31,5%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces y torceduras	38,9% 30,8%
Parte del cuerpo lesionada	Extremidades superiores	36,2%

Fuente: elaboración propia

PERFIL DE LOS ACCIDENTES LEVES SUFRIDOS POR TRABAJADORES EXTRANJEROS		
DATOS DE LA EMPRESA		
Lugar del accidente	En centro de trabajo habitual	88,9%
Sector	Servicios	40,8%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Construcción	22,7% 19,9%
Tamaño de empresa	- 11-25 trabajadores - 101-500 trabajadores	21,2% 19,6%
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Sexo	Hombre	74,3%
Edad	40-49 años	30,9%
Nacionalidad	Rumanía	29,7%
Antigüedad	≤ 3 meses	32,5%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	77,1%
Ocupación	- Peones agrícolas - Peones de las industrias manufactureras - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	9,6% 8,5% 7,3%
Trabajo habitual	Sí	94,0%
DATOS DEL ACCIDENTE		
Mes	Octubre	11,1%
Día	Lunes	21,9%
Hora	9-12 horas	45,9%
Tipo de lugar	Lugar de producción, taller, fábrica	46,7%
Tipo de trabajo	Tareas de producción, transformación, almacenamiento	40,7%
Desviación	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	26,9%
Contacto (forma)	Sobresfuerzo físico- sobre el sistema musculoesquelético	31,7%
Descripción de la lesión	- Heridas y lesiones superficiales - Dislocaciones, esguinces y torceduras	39,2% 30,9%
Parte del cuerpo lesionada	Extremidades superiores	36,4%

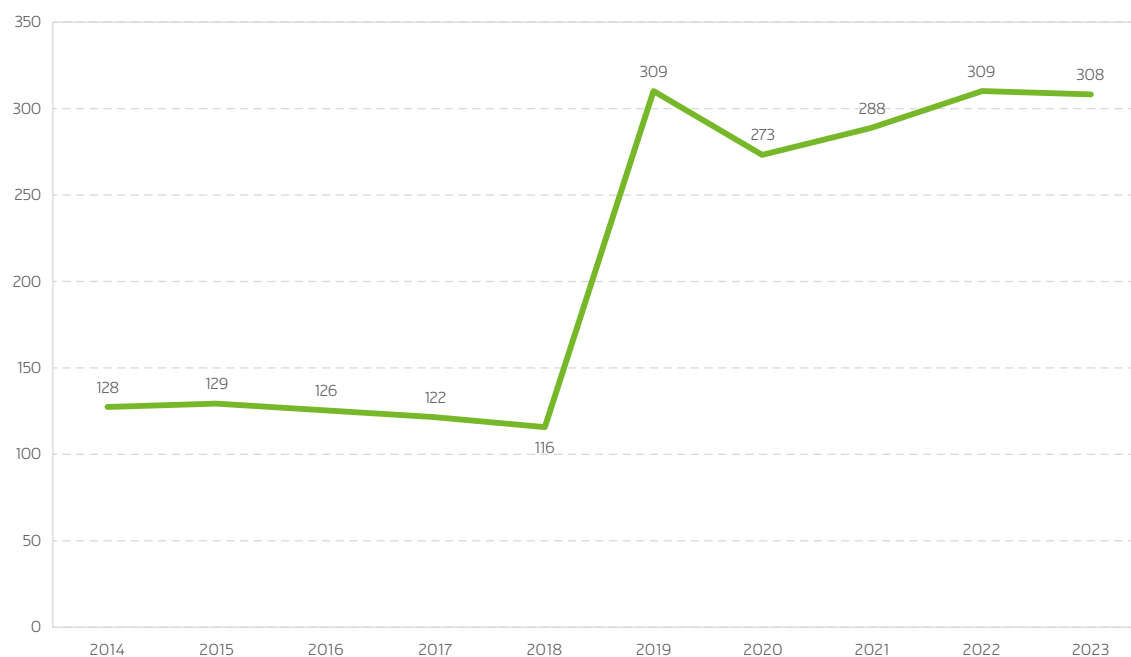
Fuente: elaboración propia

3.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos

Durante 2023, se produjeron 308 accidentes de trabajadores autónomos (6,8% del total de la siniestralidad en La Rioja excluidos los "in itinere"), de éstos 6 fueron calificados como graves (16,7% del total de accidentes graves y muy graves) y 3 mortales (23,1% del total). Señalar que respecto al año pasado se ha reducido el 0,3% al pasar de 309 a 308 accidentes.

Gráfico 3.4.a.

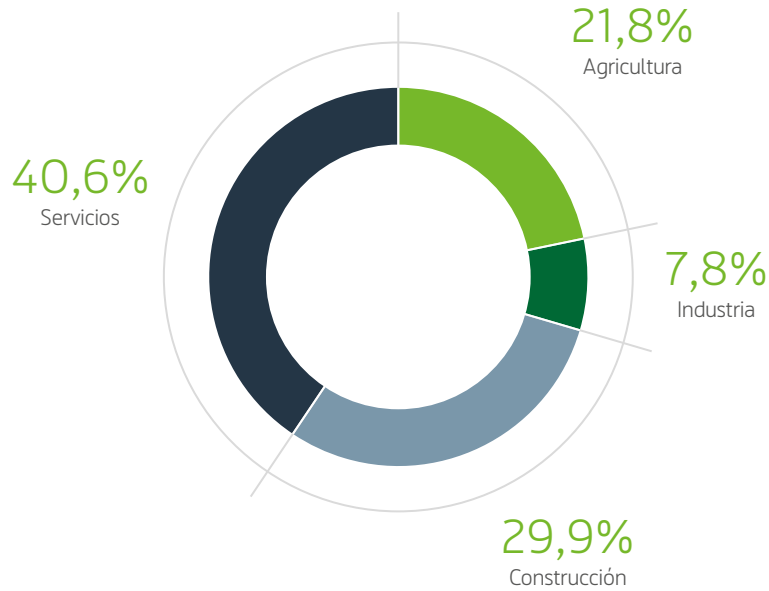
Evolución de los accidentes laborales de los trabajadores autónomos. 2014-2023



El 40,6% de los accidentes correspondieron al sector de Servicios; el 29,9% a Construcción; el 21,7% a Agricultura y el 7,8% a Industria.

Gráfico 3.4.b.

Accidentes laborales de trabajadores autónomos por sector



El 10,4% de los accidentes (31 leves y 1 grave) ocurrió a “trabajadores cualificados en actividades agrícolas”.

En cuanto a la FORMA, cabe señalar lo siguiente:

- Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil..... 37,7% (4 accidentes graves)
- Sobresfuerzo físico sobre el sistema músculo esquelético..... 20,5%

Teniendo en cuenta la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN:

- Dislocaciones, esguinces y torceduras..... 33,1%
- Heridas y lesiones superficiales 29,9% (1 accidente grave)
- Conmociones y lesiones internas 15,9% (1 accidente grave)

Atendiendo a la PARTE DEL CUERPO lesionada:

- Extremidades superiores..... 41,2%
- Extremidades inferiores..... 31,8% (1 accidente grave)
- Espalda (incluida la columna)..... 9,4% (1 accidente grave)

3.5. Accidentes de tráfico

En 2023 se registraron 402 accidentes de tráfico (8,0% del total de accidentes: 5.030). De éstos, 5 fueron calificados como graves, 1 como muy grave y 3 fueron mortales.

CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	14	1	0	0	15
2	Desplazamiento en su jornada laboral	106	2	0	2	110
3	Al ir o volver del trabajo	272	2	1	1	276
4	En otro centro o lugar de trabajo	1	0	0	0	1
TOTAL		393	5	1	3	402

Fuente: elaboración propia

El número de estos accidentes desde 2014 se ha incrementado un 47,3%, al pasar de 273 en 2014 a 402 en 2023.

Gráfico 3.5.a.

Evolución de los accidentes de tráfico 2014-2023

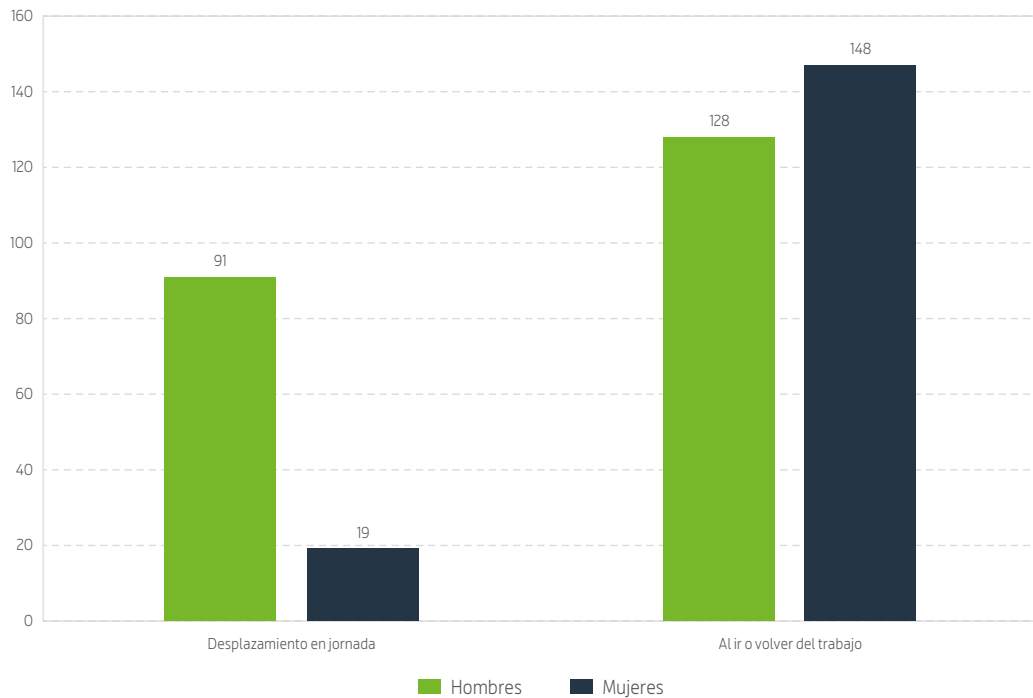


Los datos que se presentan a continuación únicamente tienen en cuenta los accidentes de tráfico “in itinere” y en desplazamiento.

El 58,5% de los accidentes de tráfico registrados en 2023 fueron sufridos por hombres y el 41,5% por mujeres. No obstante, hay que reseñar que mientras los AT en desplazamiento afectaron mayoritariamente a hombres (82,7%), los AT al ir o volver al trabajo lo fueron a mujeres (53,6%).

Gráfico 3.5.b.

Accidentes de tráfico en desplazamiento y al ir o volver del trabajo según sexo del trabajador



El sector Servicios registra el mayor número de accidentes: 84,5% en desplazamiento y 68,8% “in itinere”.

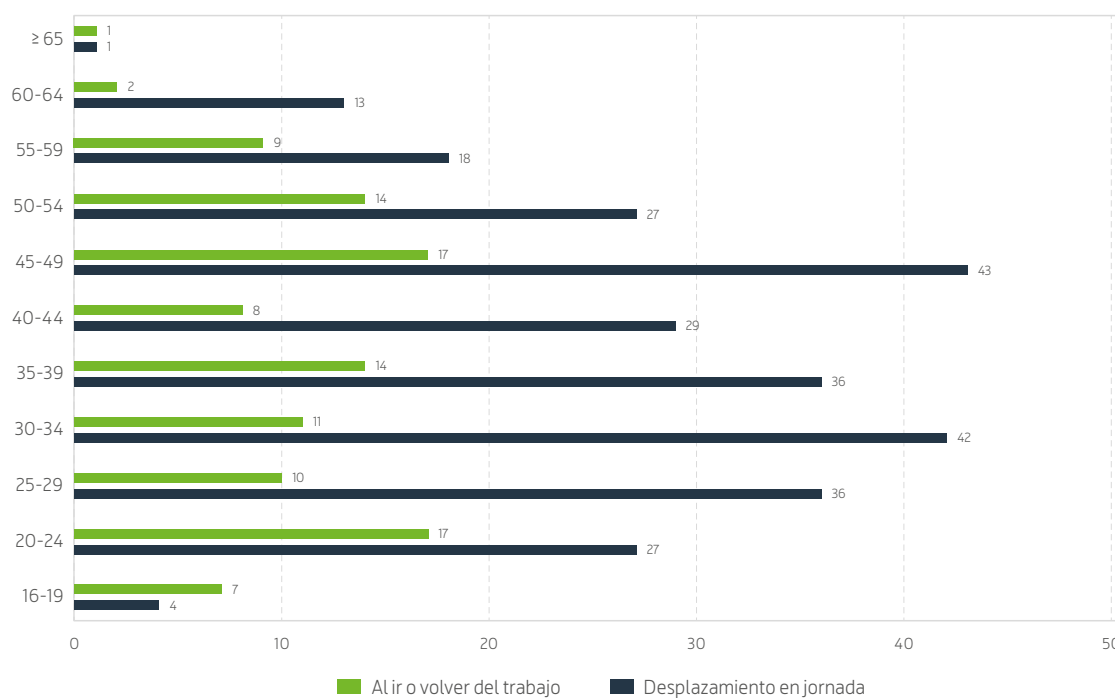
La rama de actividad de Hostelería agrupa el 28,2% de los accidentes en desplazamiento. Mientras, Industria manufacturera registra el 18,8% de los “in itinere”.

Por tamaño de empresa, es en las de plantilla de 101 a 500 trabajadores donde se produce un mayor número de accidentes en desplazamiento (21,8%). En el caso de los “in itinere” es en empresas de 11 a 25 trabajadores: 19,9%.

Por intervalos de edad, la mayor frecuencia de accidentes tanto “in itinere” como en desplazamiento corresponde al intervalo de 45 a 49 años con un 15,6% y 15,5% de los casos respectivamente. No obstante, ese mismo porcentaje se observa también en los accidentes en desplazamiento en el intervalo de edad de 20 a 29 años.

Gráfico 3.5.c.

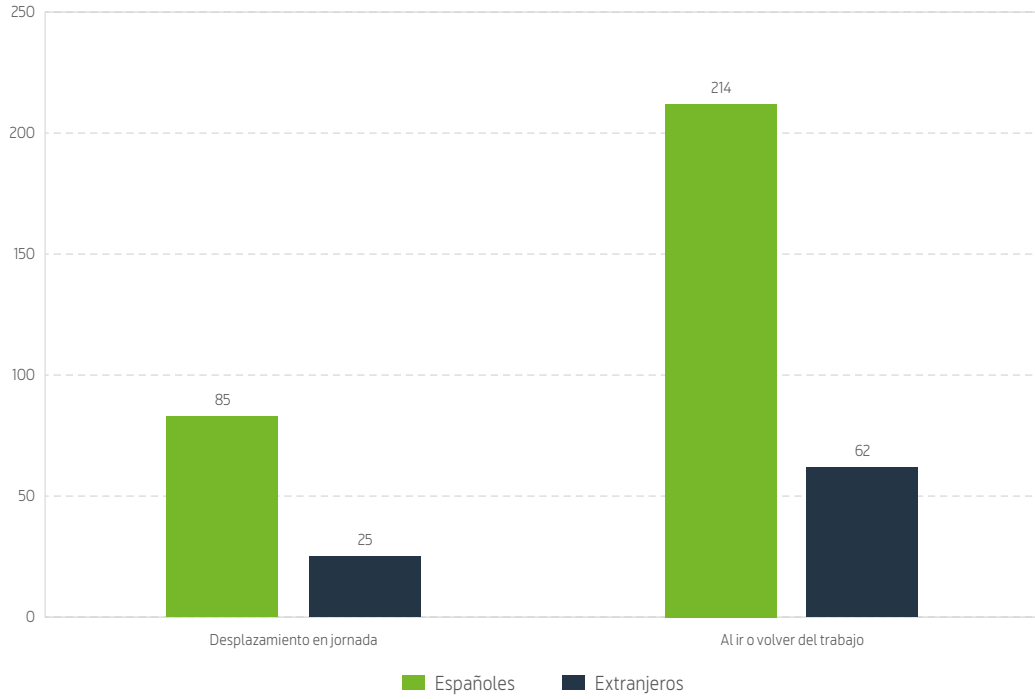
Accidentes de tráfico por edad del trabajador



Son los trabajadores de nacionalidad española los que sufren más accidentes: 77,3% de los en desplazamiento y 77,5% de los “in itinere”.

Gráfico 3.5.d.

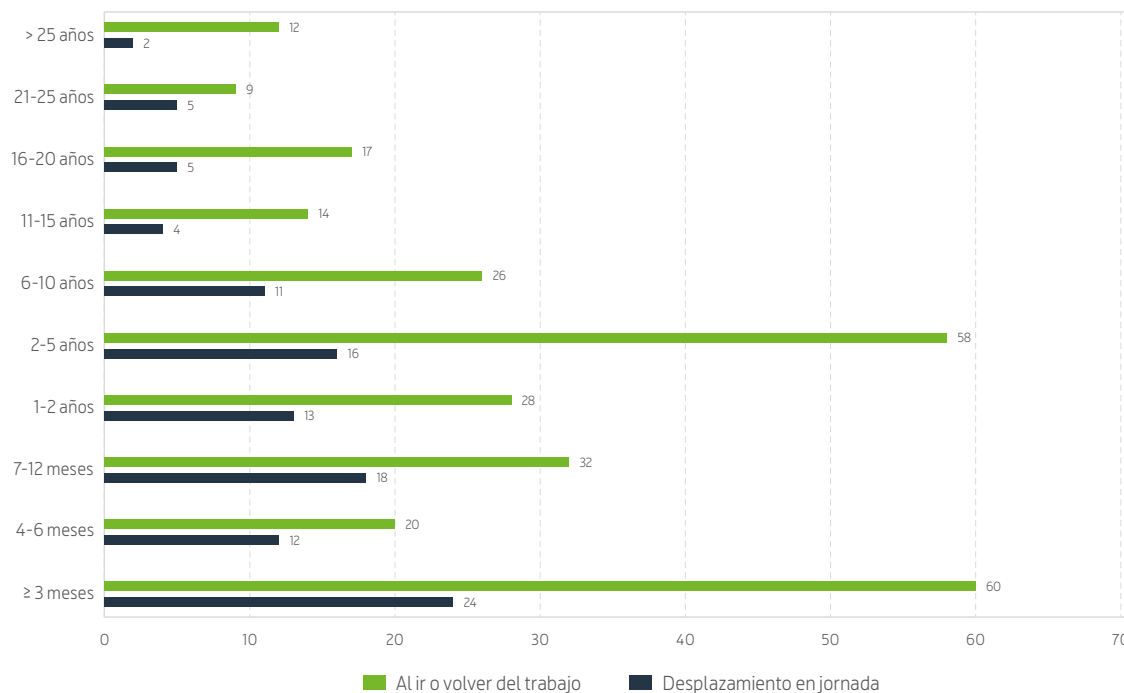
Accidentes de tráfico por nacionalidad del trabajador



Los accidentados con una antigüedad igual o inferior a tres meses son los que sufren más accidentes: 21,8% en desplazamiento y 21,7% “in itinere”.

Gráfico 3.5.e.

Accidentes de tráfico por antigüedad del trabajador

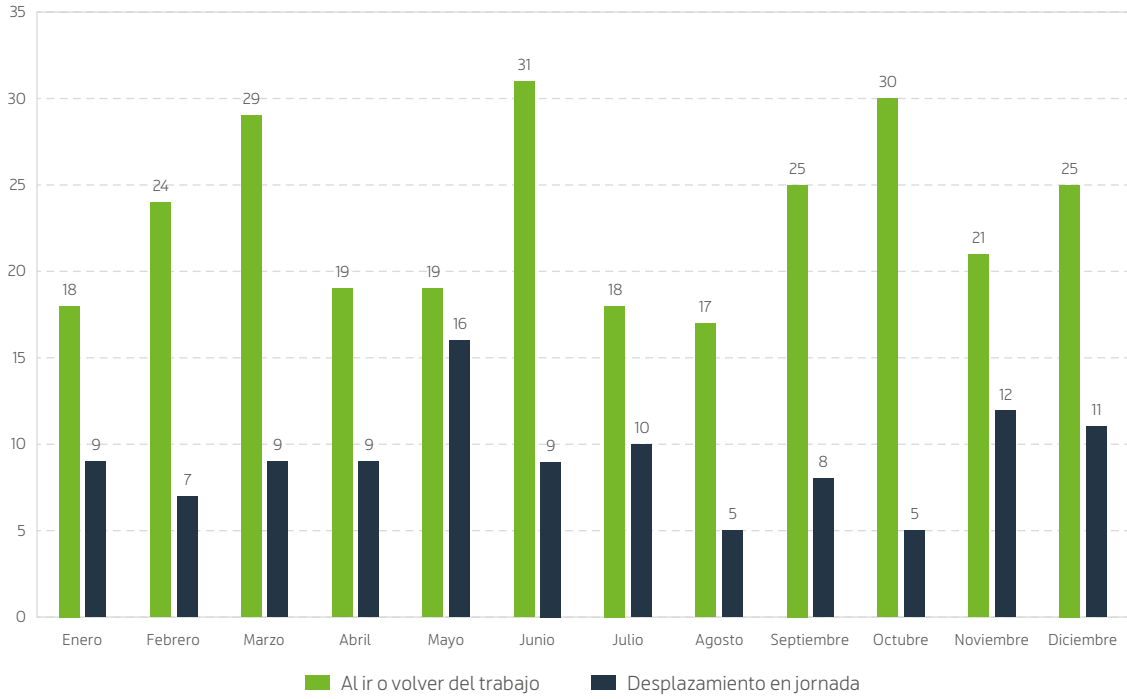


Son los trabajadores con contrato indefinido los que registran un mayor porcentaje de accidentes: 77,6 % en desplazamiento y 73,6% “in itinere”.

En cuanto a la ocupación, los conductores de ciclomotores y motocicletas han registrado 21 accidentes en desplazamiento (19,1%). Los camareros y vendedores en tiendas y almacenes han sufrido el 7,6% de los accidentes “in itinere” en ambos casos.

El mes de mayo se registraron el 14,5% de los accidentes en desplazamiento. Los “in itinere” fueron más frecuentes en junio (11,2%).

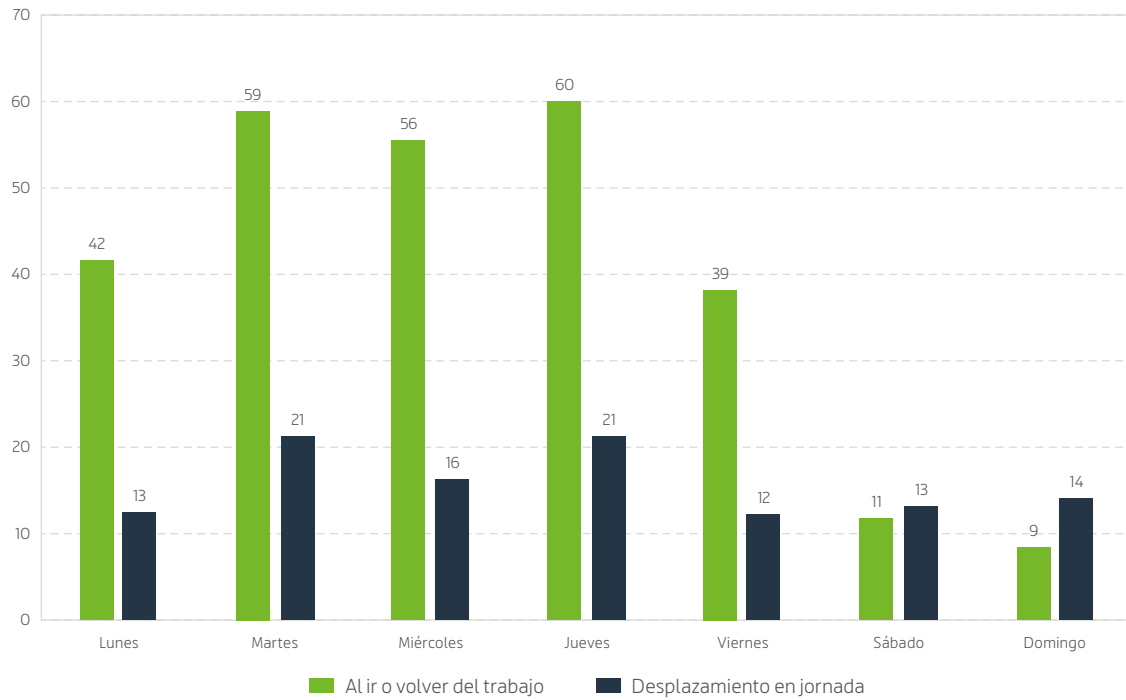
Gráfico 3.5.f.
Accidentes de tráfico distribuidos por meses



El día de la semana con más frecuencia de accidentes en desplazamiento fue el martes y el jueves (19,1% cada uno) y en el caso de los “in itinere” fue el jueves (21,7%).

Gráfico 3.5.g.

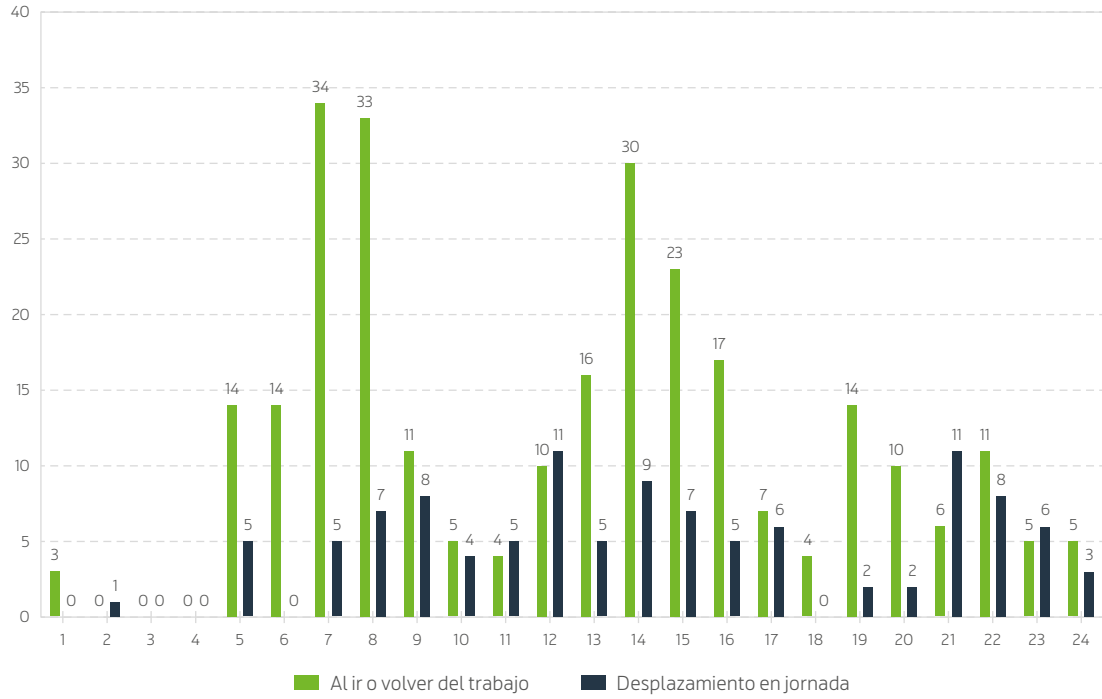
Distribución de accidentes por día de la semana



Los accidentes “in itinere” se produjeron con mayor frecuencia entre las 7-8 horas (24,3%) y las 14-15 (19,2%), y los accidentes en desplazamiento se dieron, sobre todo, entre las 21 y las 22 horas (17,3%).

Gráfico 3.5.h.

Distribución de accidentes por hora del día



3.5.1. Características de los AT de tráfico en desplazamiento

¿QUIÉN?		
Sexo	Hombre	82,7%
Edad	- 20-24 - 45-49	15,5% 15,5%
Nacionalidad	Española	77,3%
Antigüedad	≤ 3 meses	21,8%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	77,3%
Ocupación	- Conductores de motocicletas y ciclomotores - Conductores de camiones	19,1% 13,6%
Trabajo habitual	Sí	94,5%
¿DÓNDE?		
Tipo de lugar	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte y zonas anejas	95,5%
Rama de actividad	- Hostelería - Transporte y almacenamiento	28,2% 19,1%
Tamaño de empresa	101 a 500 trabajadores	21,8%
¿CÓMO?		
Contacto (forma)	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	75,5%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces, torceduras... - Conmociones y lesiones internas	38,2% 22,7%
Parte del cuerpo lesionada	- Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello - Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	29,1% 28,2%
¿CUÁNDO?		
Mes	Mayo	14,5%
Día	- Martes - Jueves	19,1% 19,1%
Hora	21-22 horas	17,3%
Tipo de trabajo	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	89,1%
¿POR QUÉ?		
Desviación	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	63,6%

Fuente: elaboración propia

3.5.2. Características de los AT de tráfico al ir o volver del trabajo ("in itinere")

¿QUIÉN?		
Sexo	Mujer	53,6%
Edad	45-49	15,6%
Nacionalidad	Española	77,5%
Antigüedad	≤ 3 meses	21,7%
Tipo de contrato	Contrato indefinido	73,6%
Ocupación	- Camareros asalariados - Vendedores en tiendas y almacenes	7,6% 7,6%
Trabajo habitual	NO	100%
¿DÓNDE?		
Tipo de lugar	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte y zonas anejas	99,3%
Rama de actividad	- Industria manufacturera - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	18,8% 15,9%
Tamaño de empresa	11-25 trabajadores	19,9%
¿CÓMO?		
Contacto (forma)	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	83,3%
Descripción de la lesión	- Dislocaciones, esguinces, torceduras... - Heridas abiertas y lesiones superficiales	39,9% 22,5%
Parte del cuerpo lesionada	- Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello - Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	33,0% 29,3%
¿CUÁNDO?		
Mes	Junio	11,2%
Día	Jueves	21,7%
Hora	- 7-8 horas - 14-15 horas	24,3% 19,2%
Tipo de trabajo	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	91,3%
¿POR QUÉ?		
Desviación	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaja con la máquina	59,4%

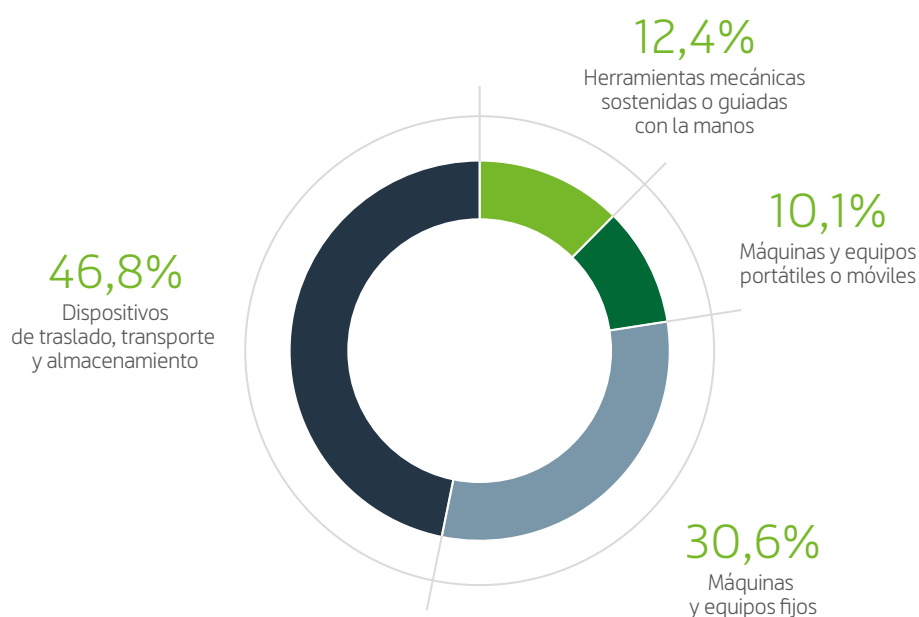
Fuente: elaboración propia

3.6. Accidentes cuyo agente material causante son máquinas (Cód. 07, 09, 10 y 11)

El 17,2% de los accidentes de trabajo registrados en 2023 (excluidos los “in itinere”) fueron causados por máquinas; de éstos, 6 accidentes fueron graves (17,1% del total de graves), y 3 mortales (23,1%).

Gráfico 3.6.a.

Accidentes de trabajo cuyo agente material son máquinas



Industria ha sido el sector que más accidentes de este tipo ha registrado (46,5%).

SECTOR	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Agricultura	42	1	0	0	43
Industria	358	4	0	1	363
Construcción	84	0	0	1	85
Servicios	287	1	0	1	289
TOTAL	771	6	0	3	780
TOTAL AT 2023	4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

El 32,2% de los accidentes producidos por máquinas han causado sobreesfuerzos físicos sobre el sistema músculo-esquelético y el 24,2% choque o golpe contra un objeto en movimiento.

Teniendo en cuenta la DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN:

- Heridas y lesiones superficiales 43,5%
- Dislocaciones, esguinces y torceduras..... 27,7%

3.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2014-2023

En términos absolutos y sin considerar la gravedad, teniendo en cuenta los accidentes de trabajo con baja, en el año 2023 se produjeron 5.030 accidentes frente a los 3.148 del año 2014 (aumento del 59,8%). Salvo la excepción del año 2020 (por la pandemia descendió significativamente el número de accidentes), la siniestralidad laboral ha ido aumentando de forma continuada durante este periodo. No obstante, hay que señalar que durante el año 2022 se tramitaron como accidente laboral casi 1.000 casos de baja por covid de profesionales de establecimientos sanitarios. Durante el año 2023 este factor ya ha dejado de tener esta enorme incidencia, por lo que se ha reducido el número total respecto al año 2022 pero mantiene la tendencia de aumento respecto a años anteriores.

Gráfico 3.7.a.

Evolución de los accidentes de trabajo. 2014-2023



Teniendo en cuenta los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (excluidos “in itinere”), en el año 2023 se produjeron 4.544 accidentes frente a los 2.859 del año 2014 (incremento del 58,9%). La evolución ha sido de aumento progresivo durante todos estos años salvo la excepción del año 2020 (en que descendió un 17,7% respecto al año anterior).

- Si se considera el sector de actividad, se observan los siguientes resultados:

- En el sector de Agricultura se produjo un incremento del 17,4%, al pasar de 258 accidentes en el año 2014 a 303 en 2023.

Gráfico 3.7.b.

Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Agricultura. 2014-2023

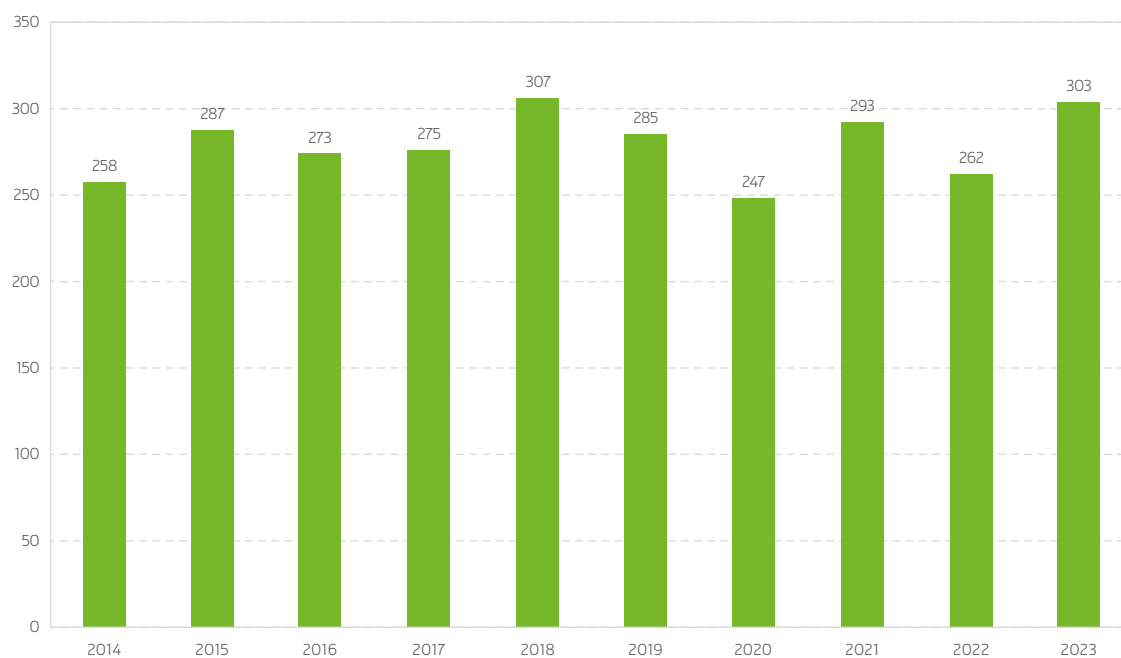
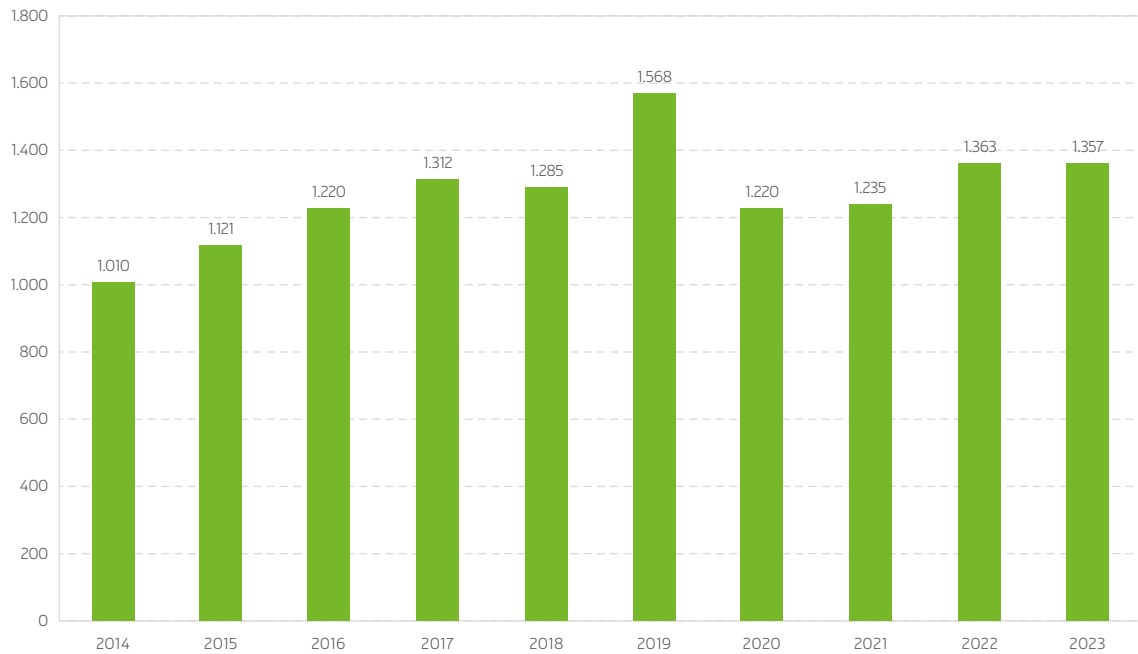


Gráfico 3.7.c.

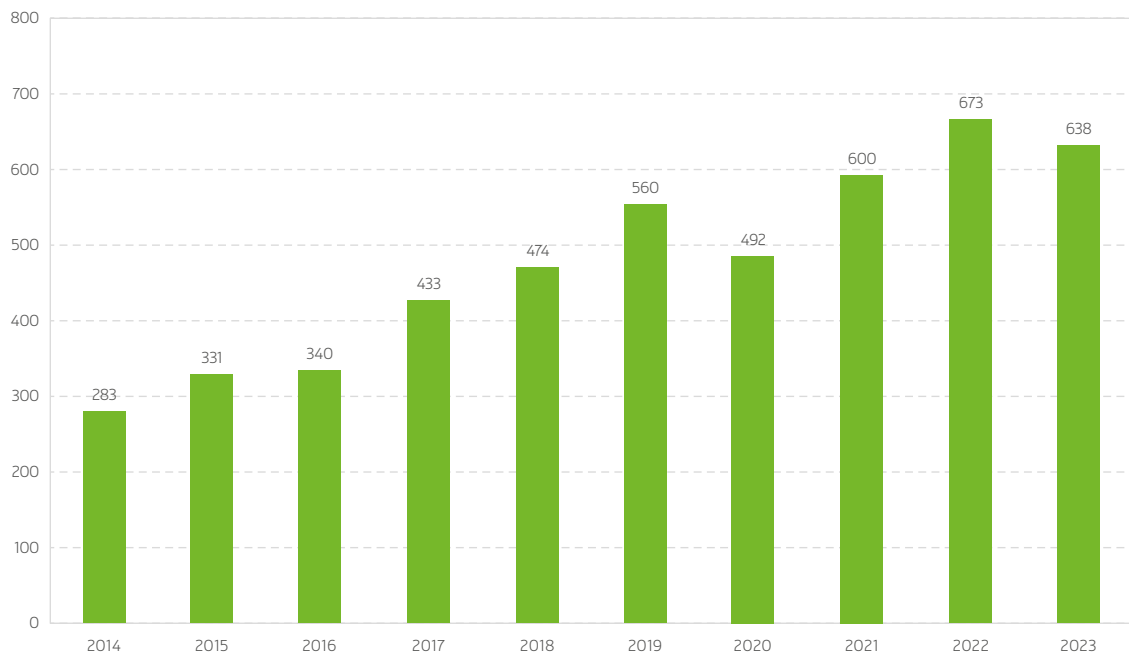
Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Industria. 2014-2023



- El sector de Industria registró un incremento del 34,4%, (1.010 accidentes en 2014 frente a los 1.357 de 2023).
- En el sector de Construcción los accidentes aumentaron un 125,4% pasando de 283 en 2014 a 638 en 2023.

Gráfico 3.7.d.

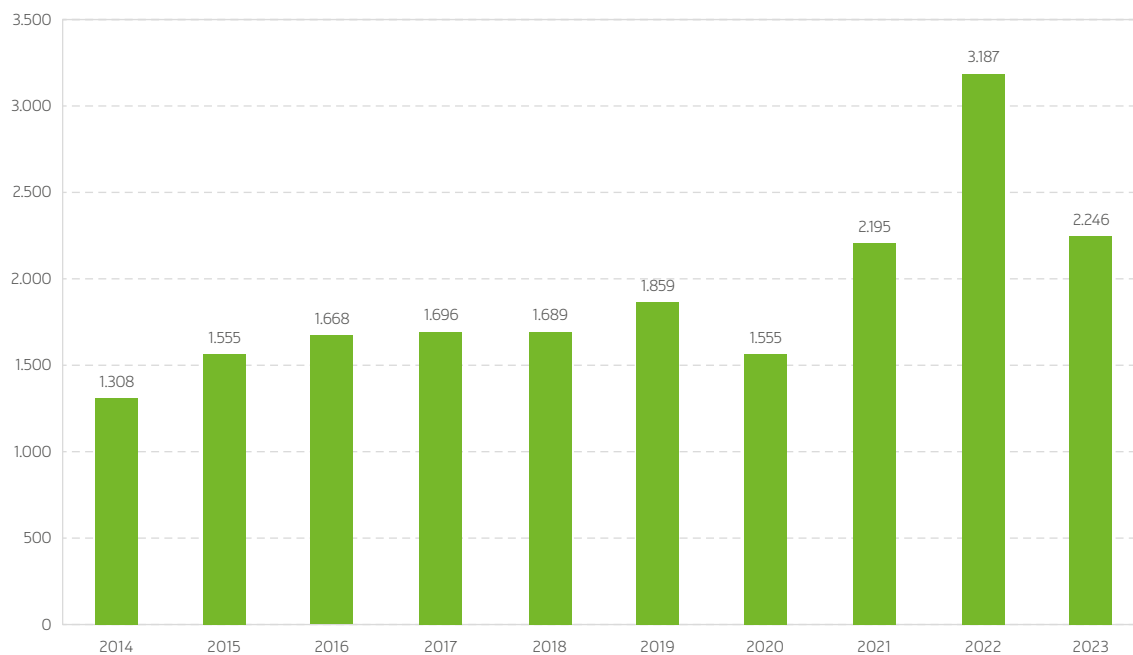
Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Construcción. 2014-2023



- En el sector de Servicios se produjo un incremento del 71,7% al pasar de 1.308 accidentes en el año 2014 a los 2.246 correspondientes a 2023.

Gráfico 3.7.e.

Evolución de los accidentes de trabajo con baja. Servicios. 2014-2023



- Al tener en cuenta la gravedad, se puede señalar que:

- Los accidentes leves aumentaron un 58,9%, al pasar de 2.829 en el año 2014 a 4.495 en 2023.
- Los accidentes graves y muy graves también aumentaron, pasando de 21 en el año 2014 a 36 en 2023.
- Los accidentes con resultado de fallecimiento han aumentado de 9 en el año 2014 a 13 en 2023.

El gráfico muestra la evolución desde 2014 del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social cotizantes por accidente de trabajo y enfermedad profesional en La Rioja.

Gráfico 3.7.f.

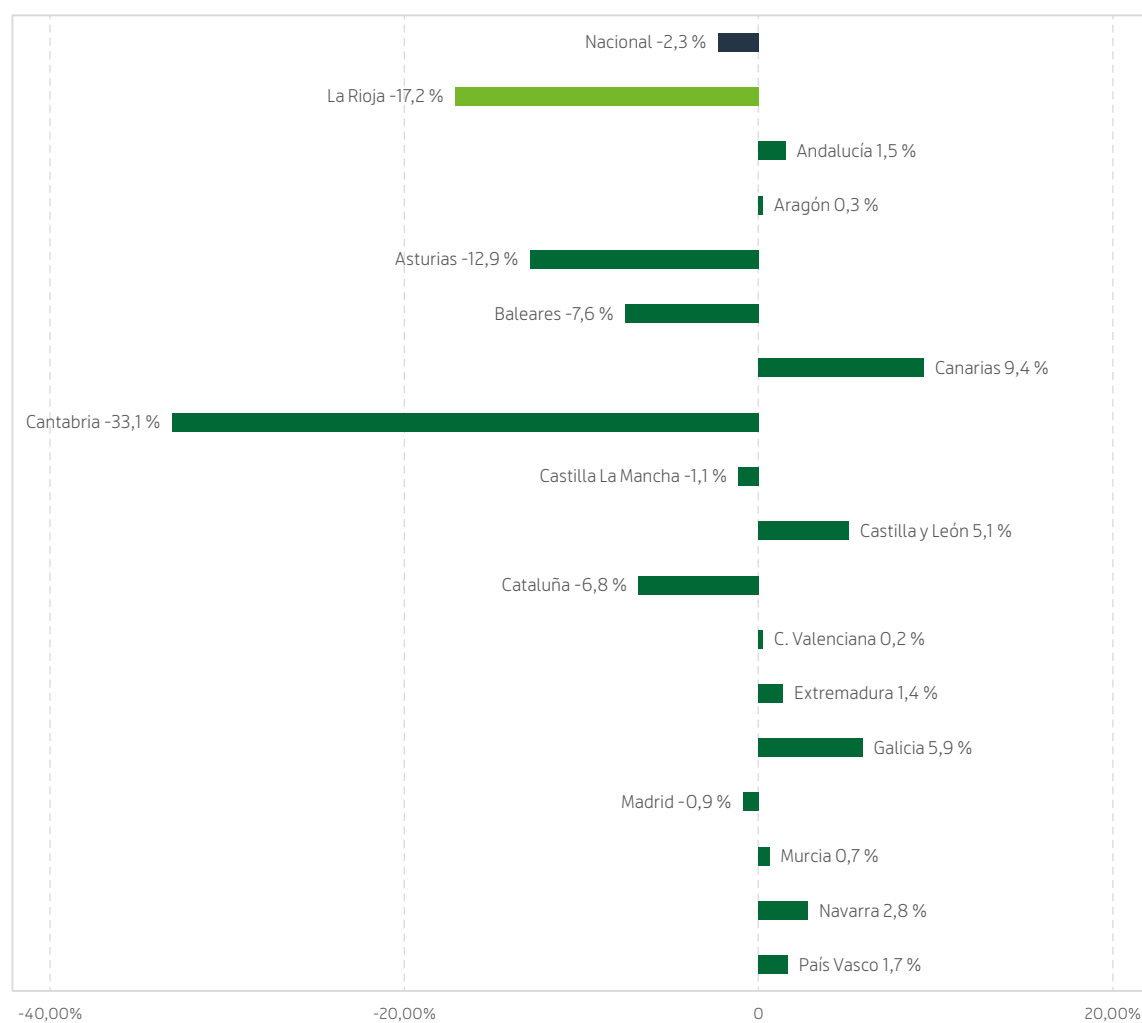
Evolución del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social cotizantes por accidente de trabajo y enfermedad profesional en La Rioja. 2014-2023



En el siguiente, se observa la evolución de los accidentes con baja en jornada de trabajo en las distintas comunidades autónomas entre 2022 y 2023.

Gráfico 3.7.g.

Variación anual (2022-2023) del número de accidentes de trabajo en jornada de trabajo por comunidad autónoma

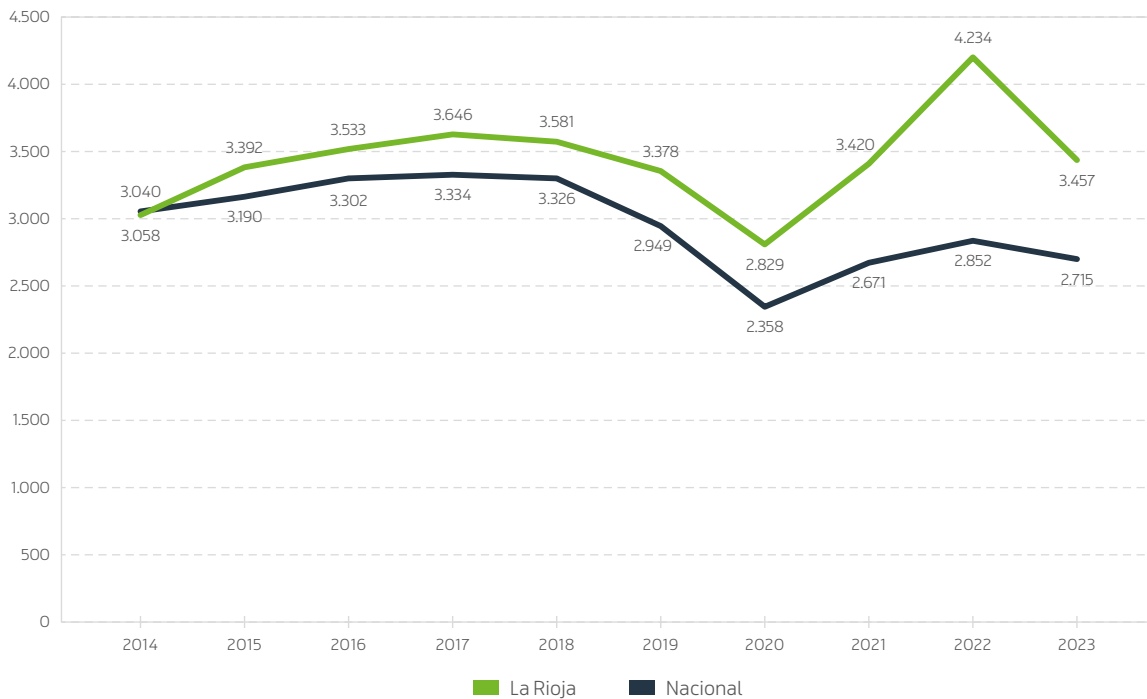


3.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo. Años 2014-2023

El índice de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo ha tenido un considerable descenso en el último año (18,3%) al pasar de 4.234 en 2022 hasta 3.457 en 2023. Si consideramos el periodo de referencia se aprecia una fase de incremento continuo de 2014 (3.040) a 2017 (3.646) y otra fase de descenso desde este año de 2017 a 2020 (se llega a 2.829). A partir de este año se vuelve a una nueva fase de incremento hasta los 4.234 de 2022, lo que supone un aumento del 49,7% respecto al 2020, aunque frenado este último año de 2023.

Gráfico 3.8.a.

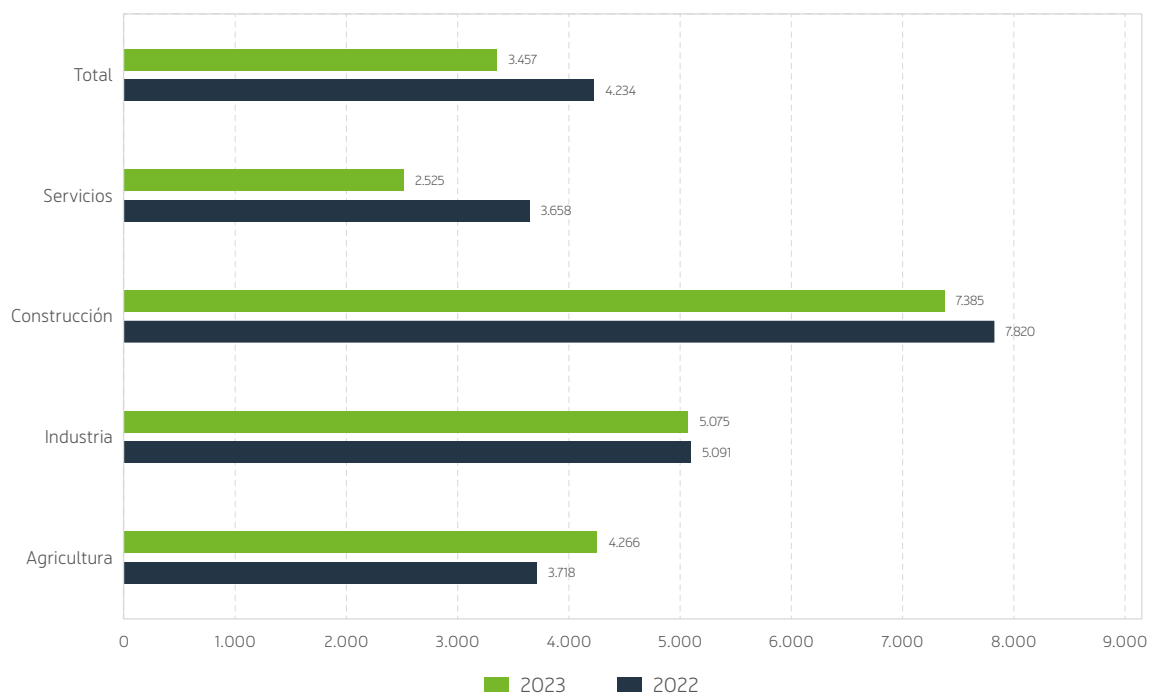
Evolución del índice de incidencia de La Rioja en comparación con la media nacional. 2014-2023



En el ámbito nacional la evolución durante el periodo de referencia es similar a La Rioja, con una fase de incremento continuo entre el 2014 (3.058) y el 2017 (3.334) y otra fase de descenso entre 2017 y 2020 (2.358), para iniciar otra fase de incremento hasta el año actual. También se observa un incremento en el año 2022 (6,8%) pero mucho más moderado que en La Rioja al pasar de 2.671 en 2021 a 2.852 en 2022 y un descenso posterior también más moderado (-4,8%) al pasar de 2.852 a 2.715.

Gráfico 3.8.b.

Variación anual (2022-2023) del índice de incidencia en La Rioja por sectores.

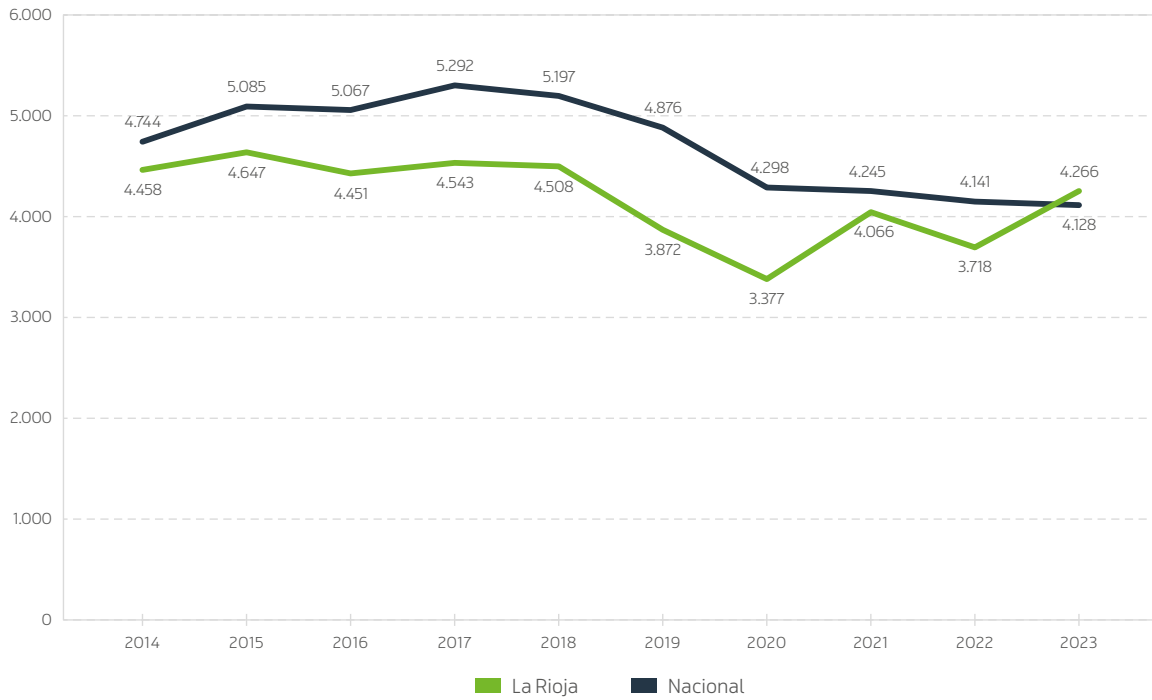


Cuando se consideran los sectores de actividad, se puede indicar que:

- Los índices de incidencia de La Rioja del 2023 son más altos que los correspondientes a la media nacional para los todos los sectores: Agricultura (3,3%), Industria (12,7%), Construcción (21,4%) y Servicios (21,6%).
- El índice de incidencia total es también mayor en La Rioja que a nivel nacional (27,3%).

Gráfico 3.8.c.

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional. Sector Agricultura. 2014-2023



- Si se considera la evolución para el periodo 2014-2023 de los índices sectoriales de La Rioja, se observan ascensos en Industria (14,1%), Construcción (14,4%) y Servicios (17,9%) y un descenso en Agricultura (-4,3%).

Gráfico 3.8.d.

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional. Sector Industria. 2014-2023

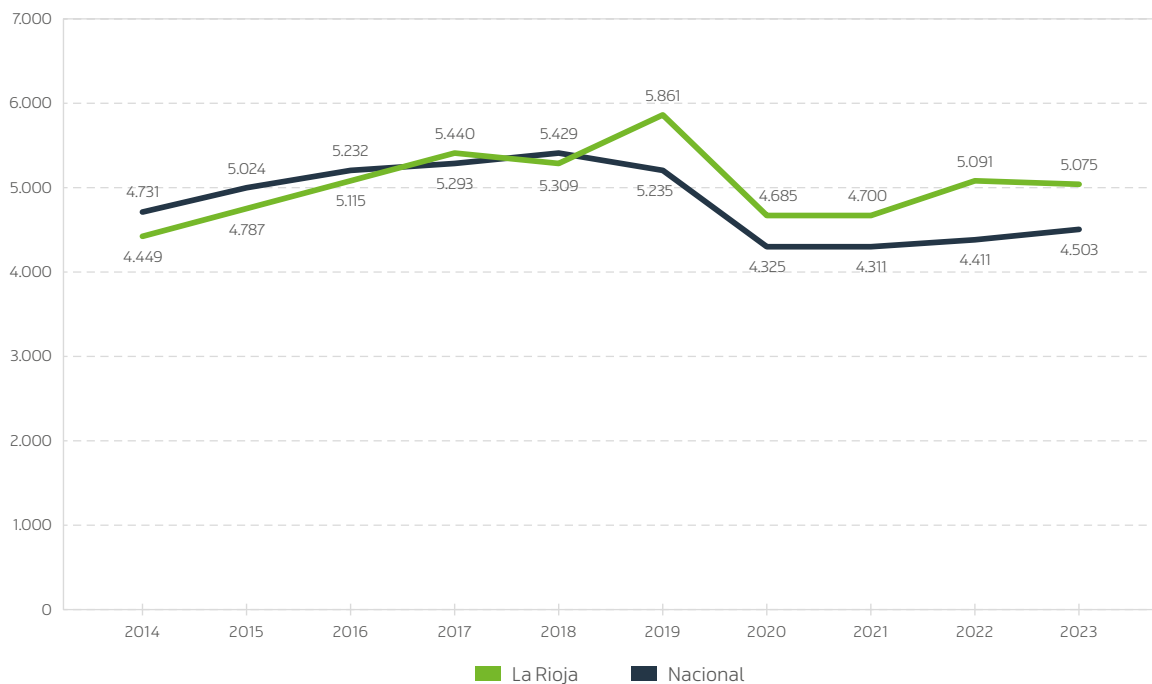
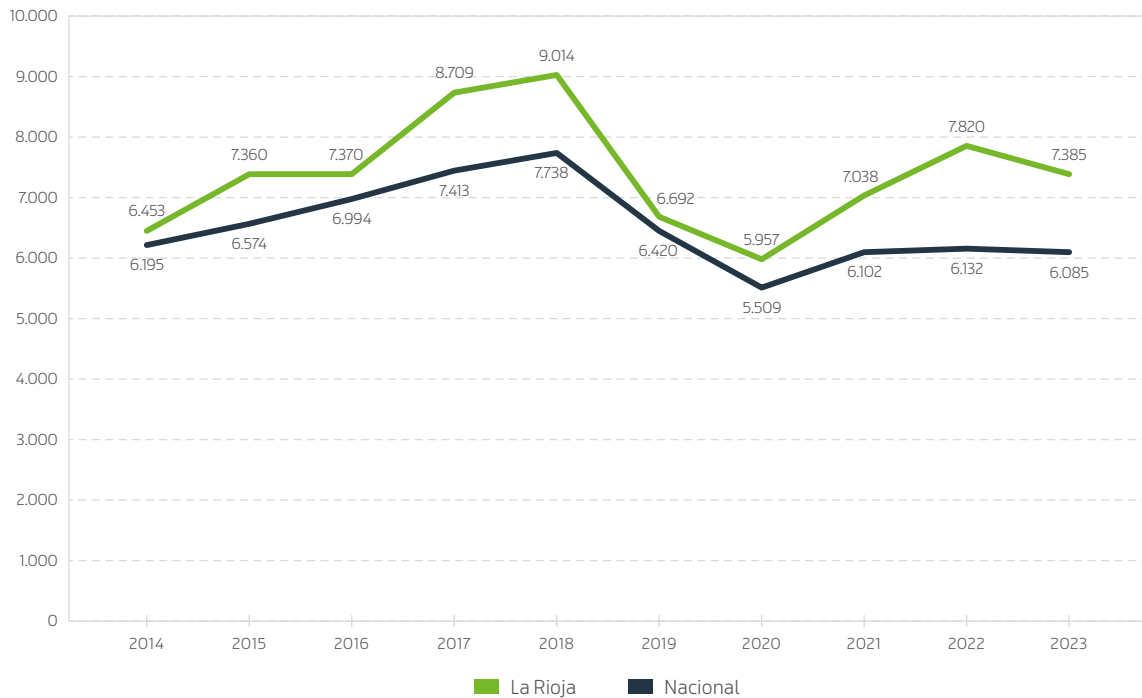


Gráfico 3.8.e.

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional.
Sector Construcción. 2014-2023

**Gráfico 3.8.f.**

Evolución del índice de incidencia en La Rioja en comparación con el nacional.
Sector Servicios. 2014-2023



- Analizando los índices de incidencia de La Rioja por rama de actividad los mayores valores corresponden a:

- Construcción (7.385)
- Suministro de agua, actividades de saneamiento, residuos y contaminación (5.288)
- Actividades administrativas y servicios auxiliares (5.206)
- Industria manufacturera (5.107)
- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (5.097)
- Industrias extractivas (4.972)

Gráfico 3.8.g.

Índice en incidencia en La Rioja por rama de actividad

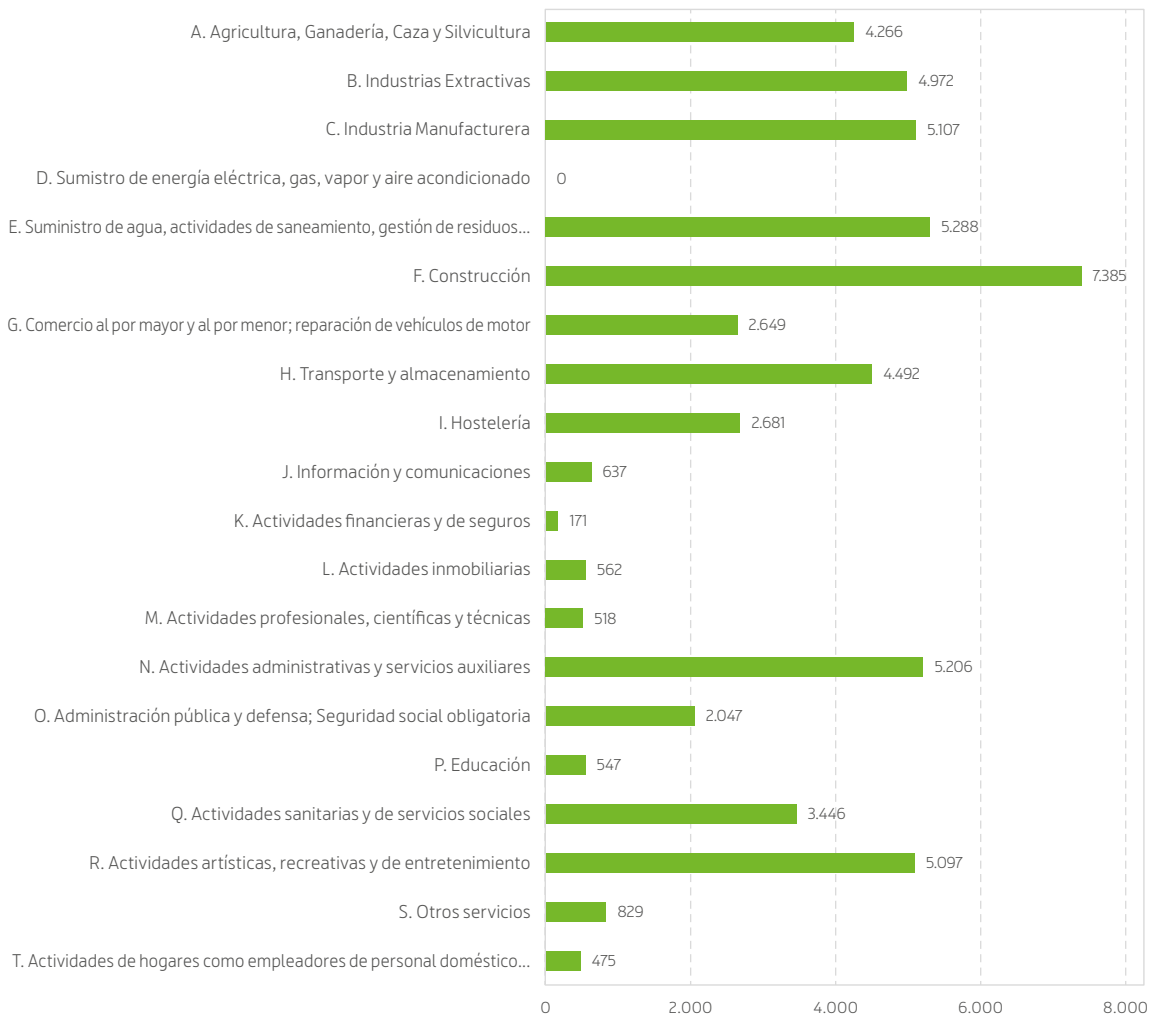


Gráfico 3.8.h.

Índice de incidencia nacional por rama de actividad de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.

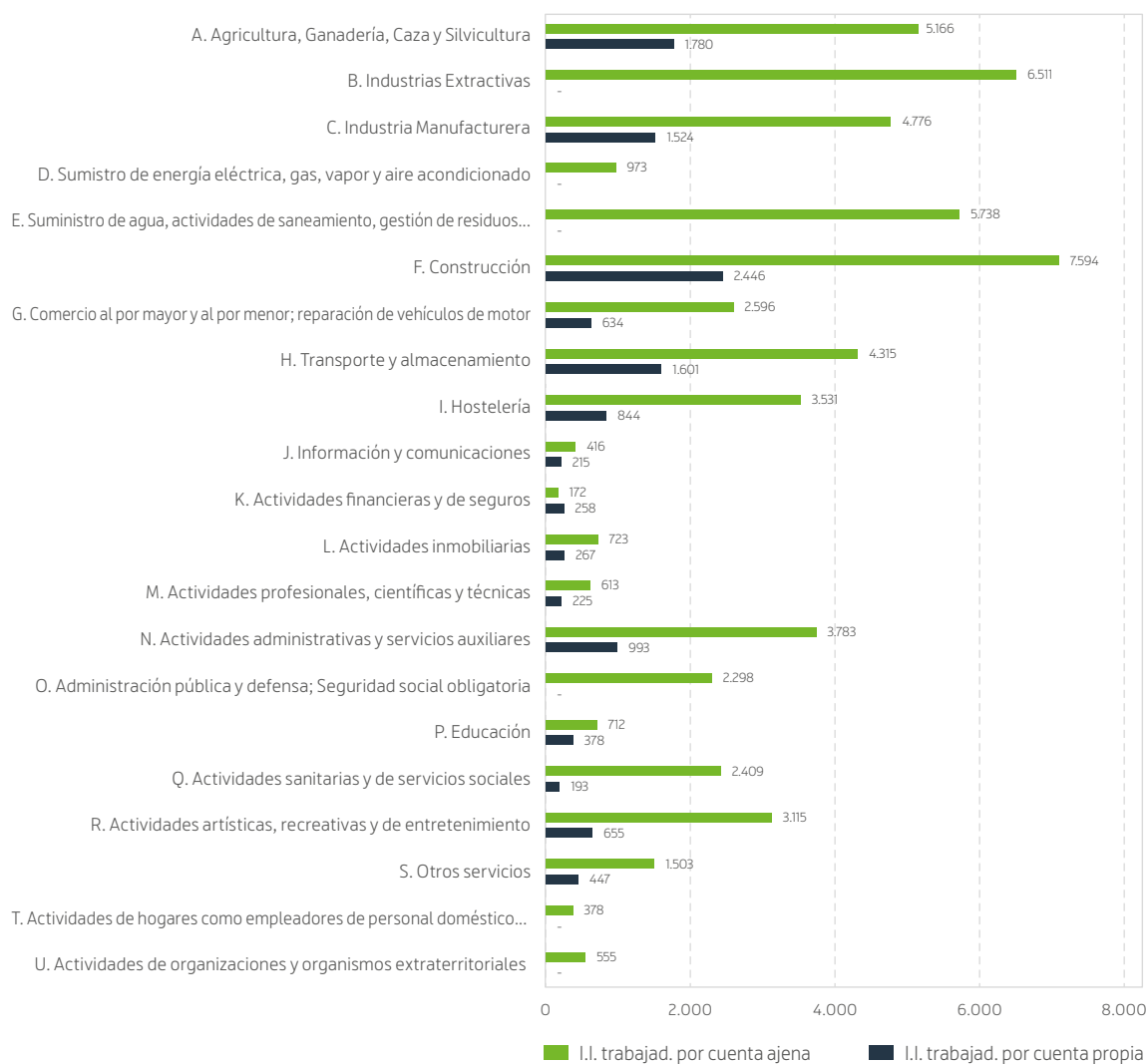
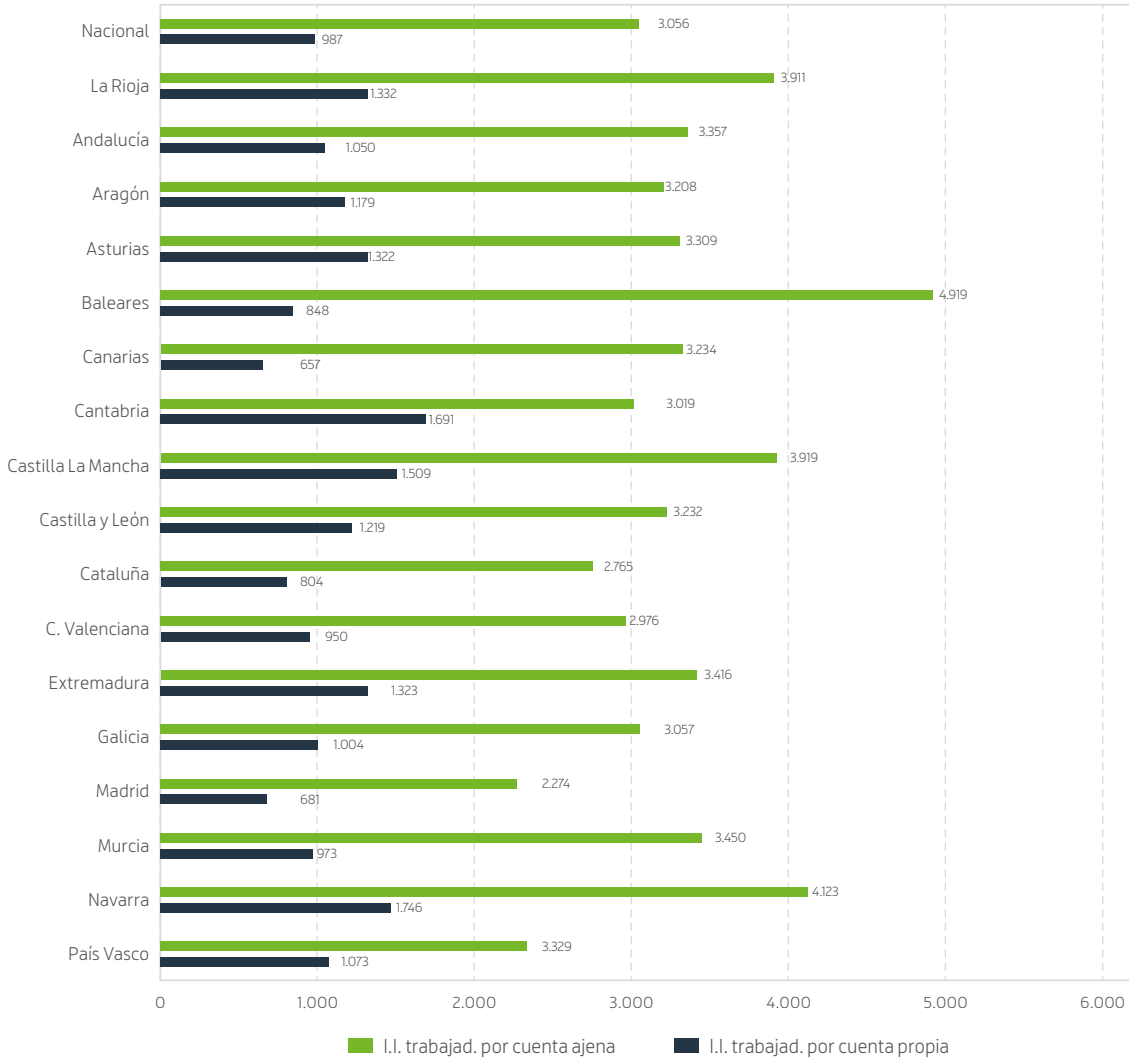


Gráfico 3.8.i.

Índice de incidencia por comunidad autónoma de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia



Los siguientes gráficos muestran los índices de incidencia por comunidad autónoma y su variación respecto a 2022.

Gráfico 3.8.j.
Índice de incidencia por comunidad autónoma

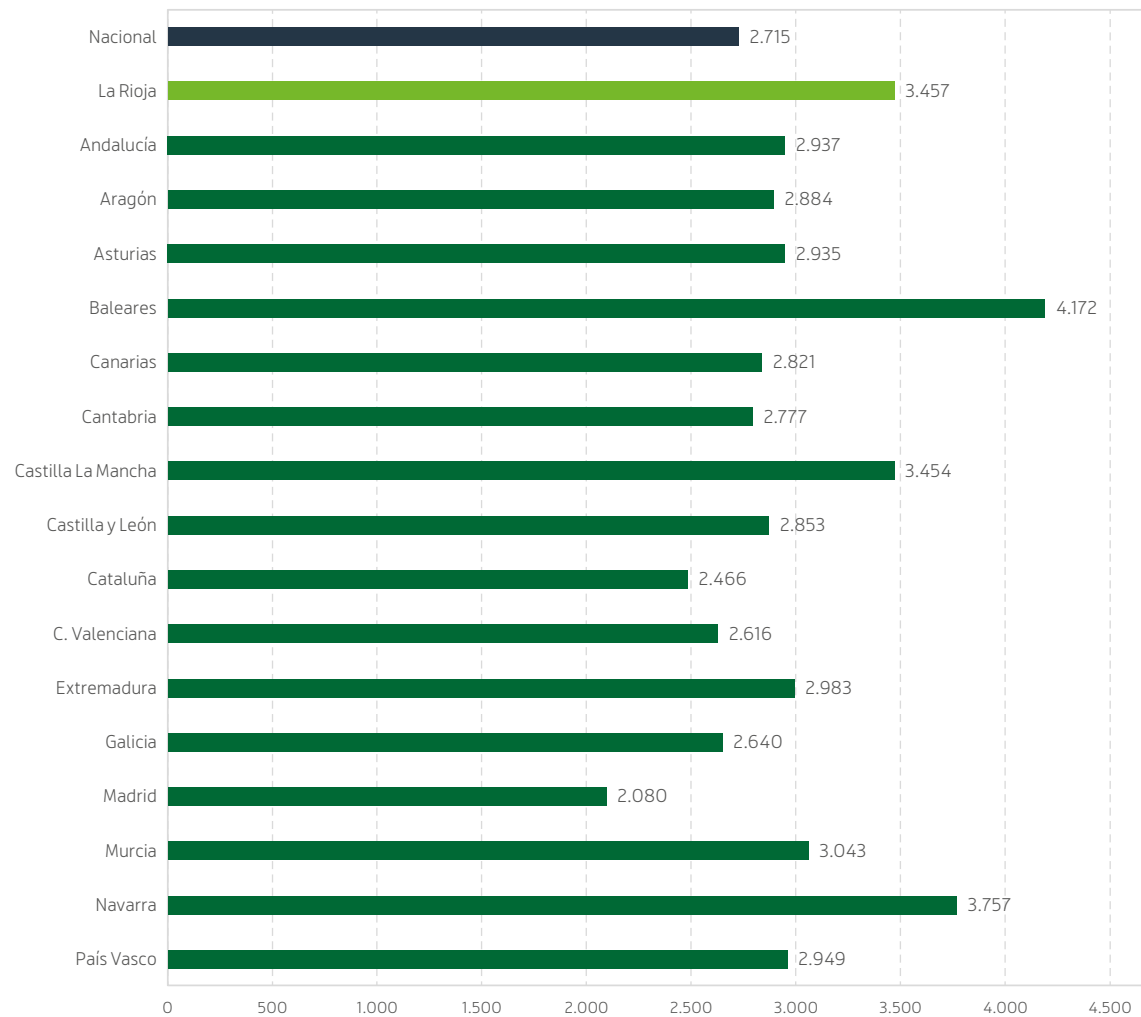
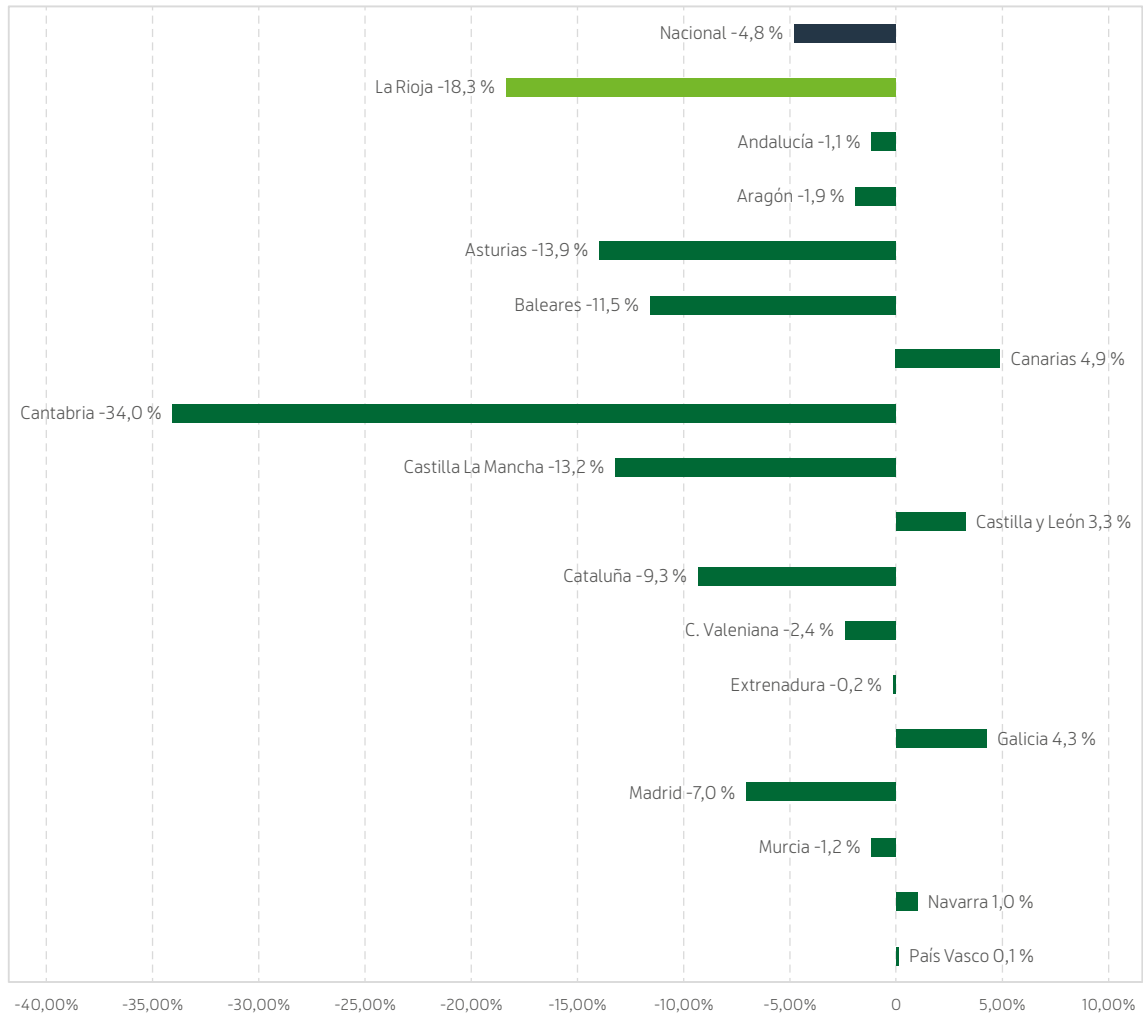


Gráfico 3.8.k.

Variación anual (2022/2023) del índice de incidencia por comunidad autónoma



3.9. Enfermedades profesionales

En 2023 el número de partes de enfermedad profesional cerrados fue de 168 declarados por 104 empresas, siendo todos calificados como leves. Respecto al año anterior, se observa un incremento de 14 enfermedades profesionales, lo que supone un 9,1%.

Gráfico 3.9.a.

Evolución del número de enfermedades profesionales en La Rioja. 2014-2023



Gráfico 3.9.b.

Enfermedades profesionales por comunidad autónoma. Año 2023

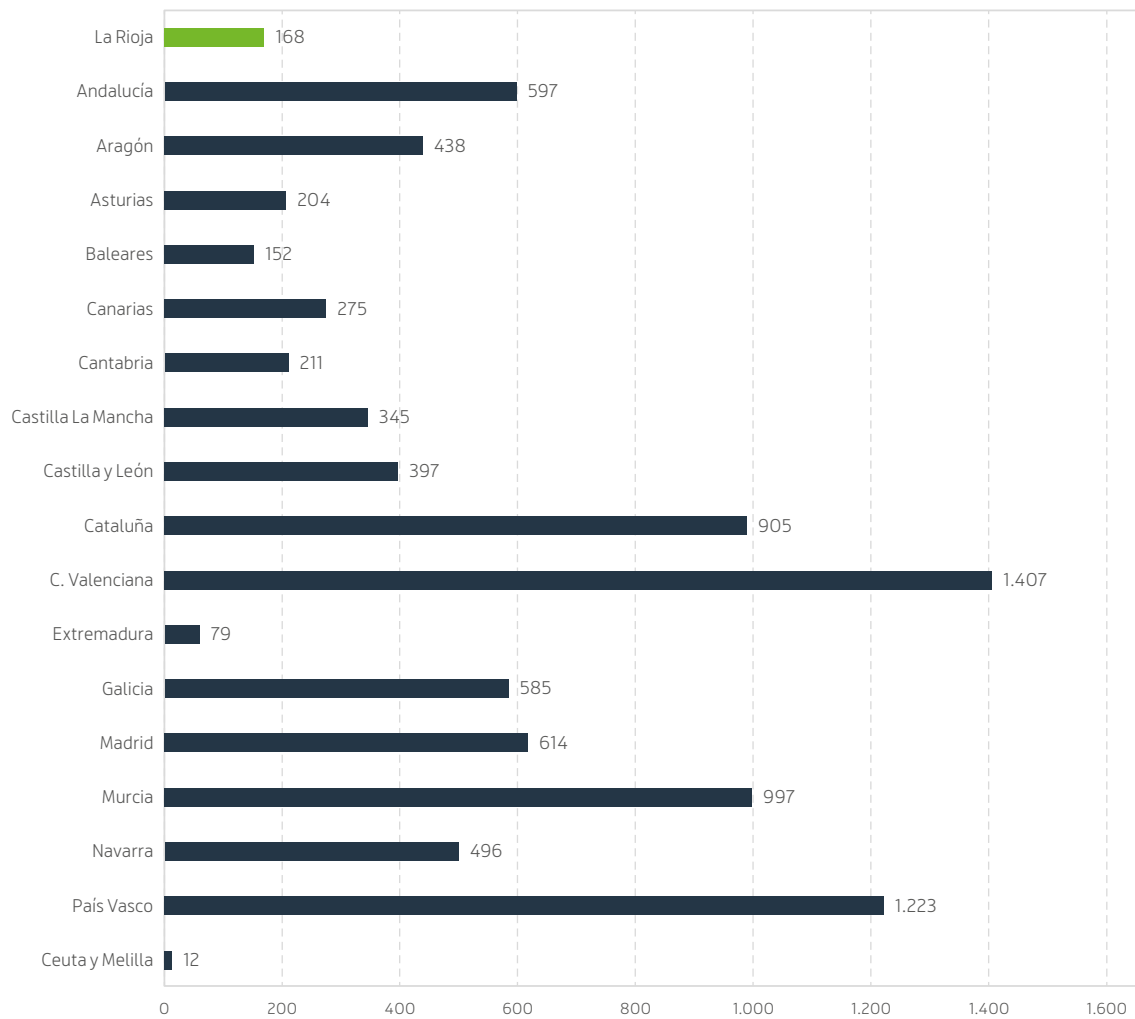
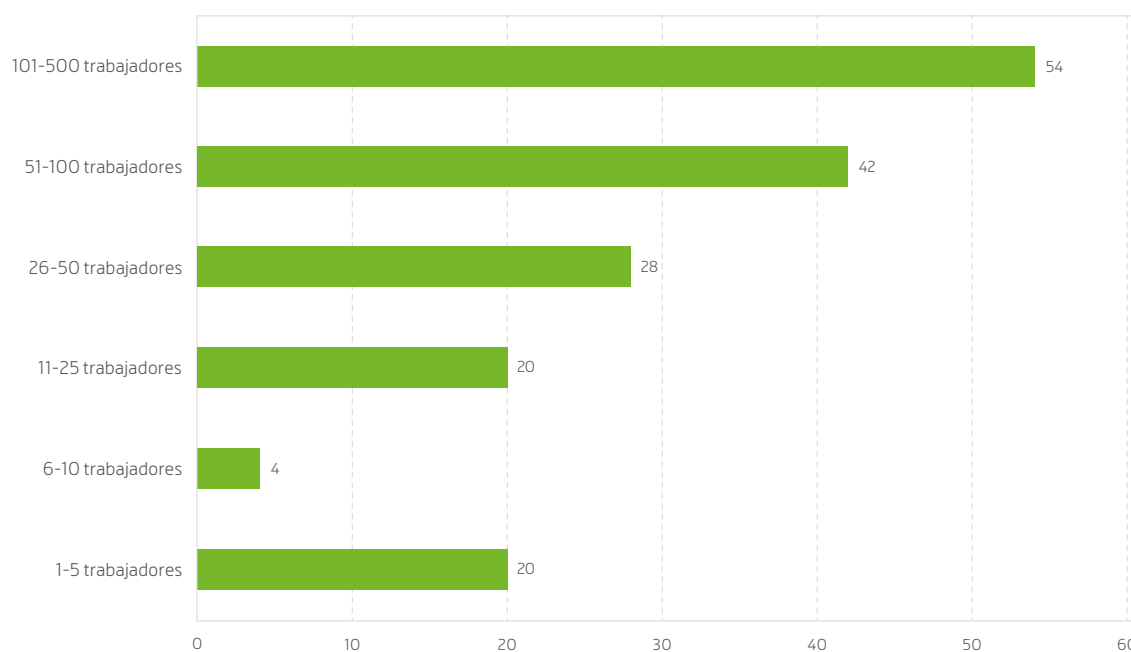


Gráfico 3.9.c.

Enfermedades profesionales por tamaño de la empresa

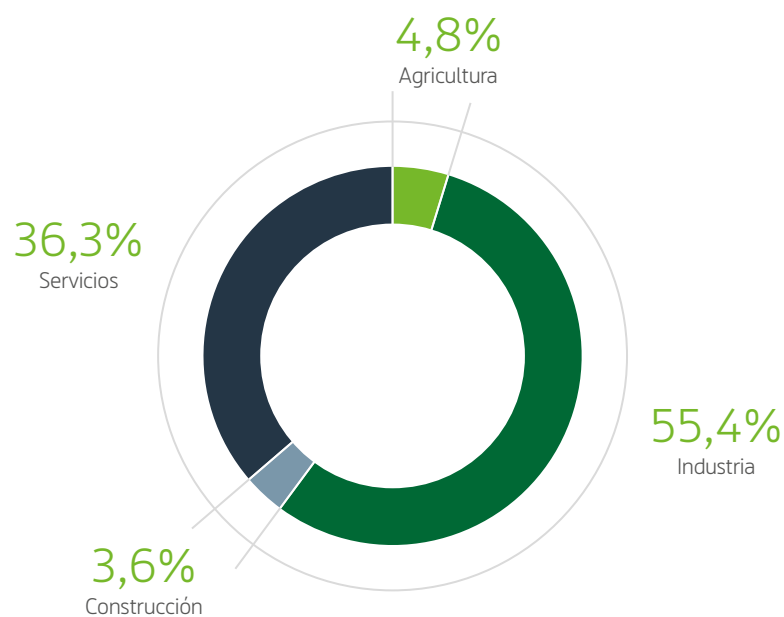


Un 32,1% de las enfermedades profesionales se dan en empresas con una plantilla de 101 a 500 trabajadores.

Por sectores de actividad sigue siendo, como en años anteriores, el sector Industria el que supone el mayor número de enfermedades profesionales, con 93 partes (55,4% del total). Le sigue el sector Servicios con 61 enfermedades profesionales (36,3%). En el sector de Agricultura se han originado 8 partes (4,7%) y en Construcción 6 partes (3,6%).

Gráfico 3.9.d.

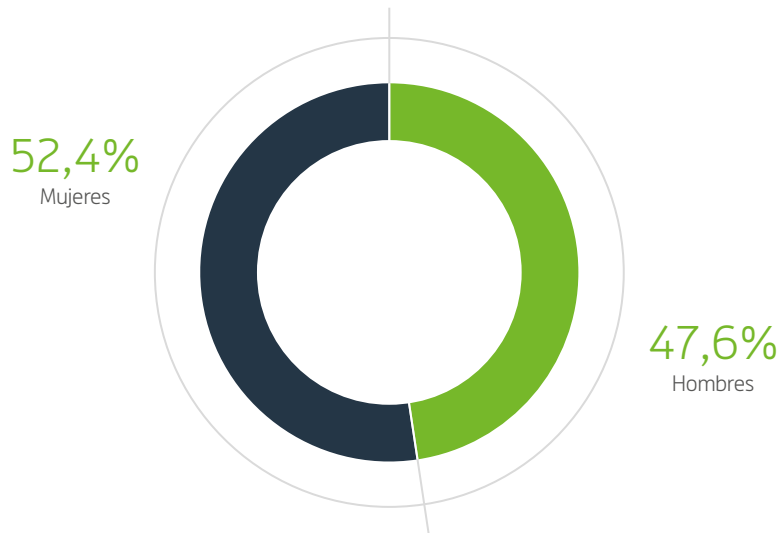
Enfermedades profesionales según sector de actividad



El 52,4% de las enfermedades profesionales corresponden a mujeres y el 47,6% a hombres.

Gráfico 3.9.e.

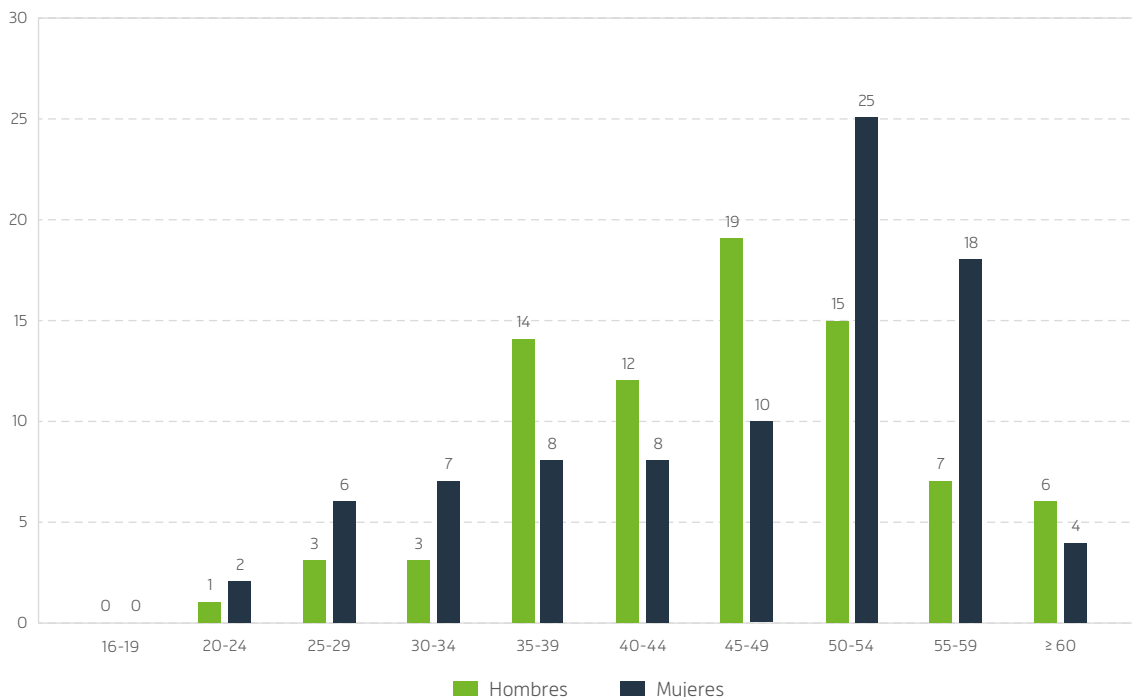
Enfermedades profesionales según sexo



En cuanto a la distribución por edades, los grupos entre 50 y 54 años (con un 23,8%) y entre 45 y 49 años (con un 17,3%) suponen el mayor número de enfermedades profesionales.

Gráfico 3.9.f.

Enfermedades profesionales según sexo y edad



Como viene siendo habitual, las enfermedades producidas por agentes físicos son las más numerosas. Corresponden a este grupo 150 enfermedades, lo que representa el 89,3% del total.

Gráfico 3.9.g.

Enfermedades profesionales según grupo de enfermedad

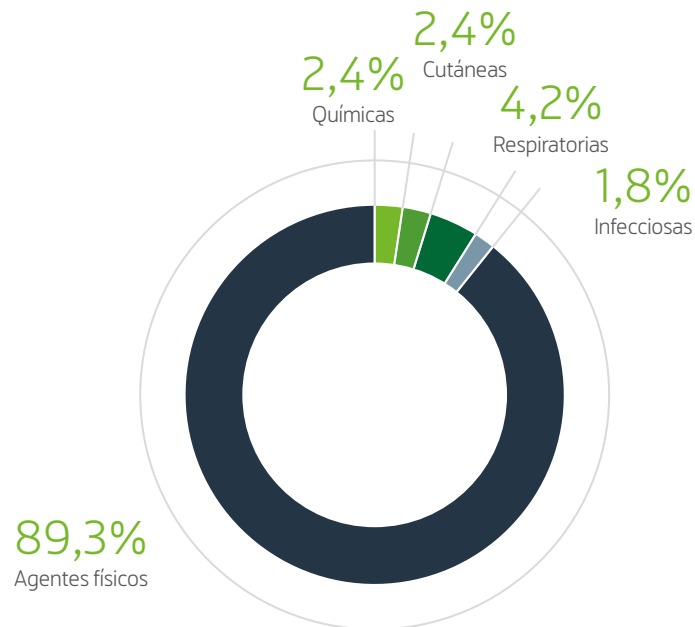


Gráfico 3.9.h.

Enfermedades profesionales según grupo de enfermedad y sexo

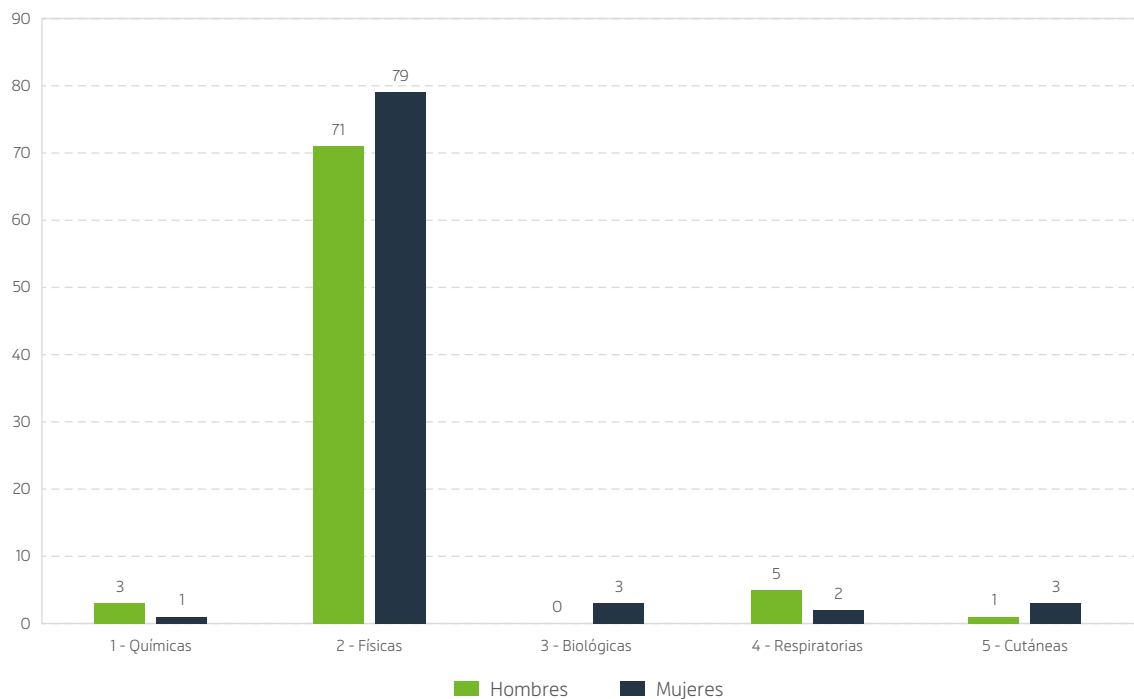
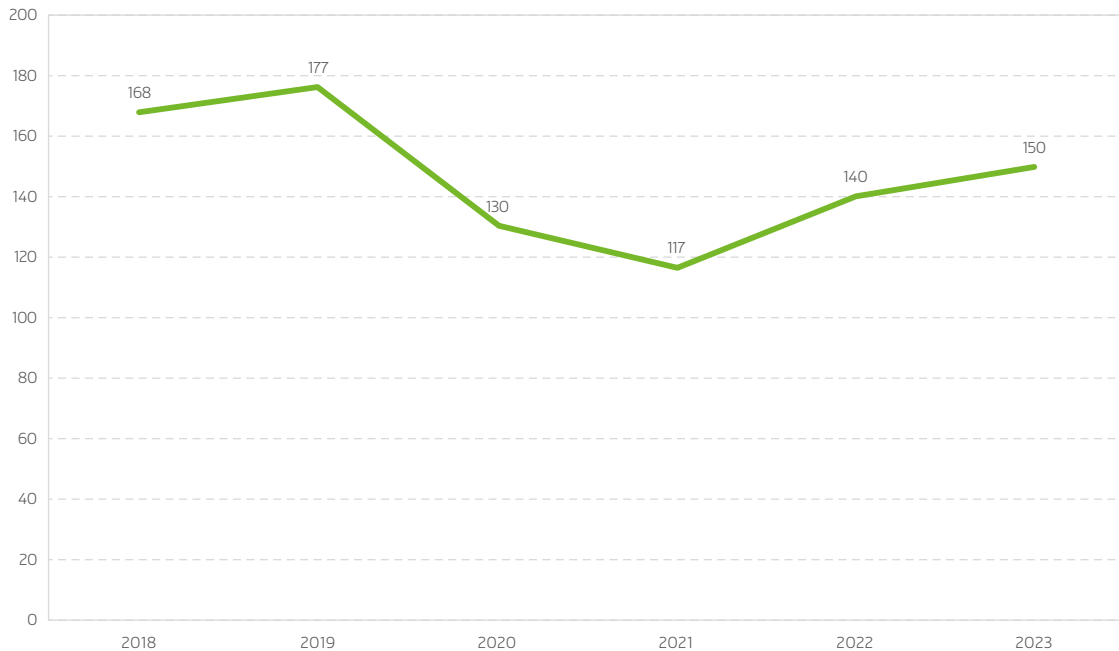


Gráfico 3.9.i.

Evolución de las enfermedades profesionales del grupo 2 (agentes físicos). 2018-2023



El 52,7% de estas enfermedades profesionales musculoesqueléticas corresponden a mujeres y el 47,3% a hombres.

Dentro de este grupo destacan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas, representando el 68,7% del total.

Del grupo 1 de enfermedades profesionales “por agentes químicos”, se han registrado cuatro. Los agentes causantes han sido los ácidos orgánicos en un caso, las cetonas otro y los epóxidos en dos.

Del grupo 3 de enfermedades profesionales “por agentes biológicos” se han registrado tres, todas ellas de tipo infeccioso causadas por el trabajo de personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que hay alto riesgo de infección.

Del grupo 4 de enfermedades profesionales “por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados” se han registrado 7. Una de ellas causada por polvo de sílice libre; otras cinco por sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos) y una por sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc.).

Del grupo 5 de enfermedades profesionales “por agentes cutáneos” se han registrado 4. Tres de ellas causadas por agentes y sustancias de bajo peso molecular, por debajo de los 1.000 daltons, (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehídos y derivados, etc.) en cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de bajo peso molecular. La otra fue causada por agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos).

Si comparamos las enfermedades profesionales con los accidentes de trabajo en jornada de trabajo, las diferencias más significativas:

- Si analizamos las cifras por sectores:

- Agricultura 6,7% de los AT, por un 4,7% de las EP
- Industria 29,9% de los AT, frente a 55,4% de las EP
- Construcción 14,0% de los AT, por un 3,6% de las EP
- Servicios 49,4% de los AT, frente a 36,3% de las EP

- Si analizamos las cifras por sexo:
 - Hombres..... 69,5% de los AT, por un 47,6% de las EP
 - Mujeres 30,5% de los AT, frente al 52,4% de las EP
- El intervalo de edad más frecuente de los accidentes registrados es el de 45 a 49 años, que supone el 15,3% del total; para las EP es el de 50 a 54 años el más frecuente, con un 23,8% del total.

3.10. Sistema de alerta de enfermedades profesionales

El sistema CEPROSS, de comunicación de enfermedades profesionales contiene un SERVICIO DE ALERTAS que ofrece la posibilidad de detectar, en tiempo real, aquellas empresas que superan los límites de ALERTA establecidos.

La Seguridad Social pone a disposición de la Administración Laboral y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social este servicio para localizar posibles “focos de riesgo” de enfermedades profesionales a fin de facilitar una mayor eficiencia en las acciones de prevención.

Para ello, se han establecido unos límites de siniestralidad por Grupo de Enfermedad Profesional, cuya finalidad es detectar aquellas empresas en las que existen repeticiones de la misma enfermedad. Además, el sistema permite analizar el resto de variables relacionadas con la enfermedad profesional, referidas tanto a la empresa como a los trabajadores en los que concurre la enfermedad específica que se repite.

En la determinación final de los límites específicos por grupos se han tenido en cuenta las características que presenta la distribución de las enfermedades profesionales como son: el número de trabajadores de la empresa, la actividad desarrollada, etc. Además el Grupo 6 se considera de manera especial por la especificidad que supone el padecimiento de enfermedades causadas por agentes carcinógenos.

Con el fin de detectar aquellas empresas que deben ser objeto de control por presentar una siniestralidad superior a la esperada, se han definido límites de siniestralidad específicos por Grupo de Enfermedad profesional, que establecen, según el tamaño de la empresa, cuál es el número de trabajadores afectados por una misma enfermedad profesional a partir del cual se considera que dicha empresa rebasa el límite de siniestralidad.

Hay que recordar que el objetivo fundamental es detectar un posible foco de enfermedades profesionales para que se adopten las medidas preventivas necesarias, incluso en aquellas empresas en las que por su tamaño el número de partes de enfermedad profesional en relación con el número de trabajadores sea reducido.

Este sistema es un ejemplo de la colaboración que realiza la Seguridad Social con la Administración laboral de las Comunidades Autónomas que junto con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social desarrollan su labor en aras de la mejora de las condiciones de trabajo.

Los indicadores específicos por Grupos quedan establecidos por el cumplimiento de las siguientes condiciones:

INDICADOR A

Grupos 1, 3, 4 y 5 de Enfermedades Profesionales

- Empresas con más de un trabajador en plantilla
- Dos o más trabajadores han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral

INDICADOR B

Grupo 2 de Enfermedades Profesionales

- Empresa con más de un trabajador en plantilla
- Cuatro o más trabajadores han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral. En las empresas con dos y tres trabajadores en plantilla: cuando todos han presentado la misma de enfermedad profesional con baja laboral

INDICADOR C

Grupo 6 de Enfermedades Profesionales

- Todas las empresas, cualquiera que sea su plantilla
- En las que algún trabajador ha desarrollado una enfermedad profesional con baja laboral del Grupo 6

A lo largo del año 2023 las empresas que superaron los límites de siniestralidad fueron 212, frente a las 133 empresas detectadas en 2022. Su clasificación por grupo de enfermedad en cada CC.AA. es el siguiente:

Total empresas que superan los indicadores establecidos en 2023

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GRUPO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES							Suma	Total empresas diferentes
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6			
Andalucía		6	1	2	2	3	14	12	
Aragón		9	3	1		1	14	9	
Asturias		4	2		1	4	11	10	
Baleares			1				1	1	
Canarias		3	7		2		12	10	
Cantabria		5	1		2		8	5	
Castilla-La Mancha		10	2	2	5	1	20	14	
Castilla-León		3		3			6	5	
Cataluña		7	13		7	2	29	26	
Ceuta			1				1	1	
Extremadura		1		1			2	1	
Galicia		11	5	16	1		33	28	
La Rioja	1	2					3	2	
Madrid		4	20		3	2	29	25	
Murcia		16	2			2	20	14	
Navarra	1	12			3	1	17	11	
Valencia		8	4	1	2	1	16	15	
País Vasco	2	16	4	2	2	2	28	23	
TOTAL	4	117	66	27	30	19	263	212	

Fuente: MEYSS - Seguridad Social

En 2023, se han detectado en La Rioja dos empresas que superaban los indicadores establecidos en dicho sistema de alertas. En una empresa de actividades de reparación de maquinaria se ha detectado una enfermedad profesional del grupo 1 (enfermedades profesionales causadas por agentes químicos) en dos trabajadores distintos con la codificación 1M0101 (Utilización como reactivos en la fabricación de disolventes, plastificantes, cementos, adhesivos y resinas sintéticas). También se han detectado dos enfermedades profesionales del grupo 2 (enfermedades profesionales causadas por agentes físicos), con al menos cuatro trabajadores afectados por la misma, ambas en una empresa de la industria de la alimentación (de procesado y conservación de carne).

4. Anexo

4.1. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo

4.1.1. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	GRADO DE LA LESIÓN												TOTAL		
	Leves			Graves			Muy graves			Mortales					
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Agricultura	255	42	297	3	0	3	0	0	0	3	0	3	261	42	303
Industria	1.088	255	1.343	13	0	13	0	0	0	0	1	1	1.101	256	1.357
Construcción	618	9	627	6	0	6	1	0	1	4	0	4	629	9	638
Servicios	1.151	1.077	2.228	10	3	13	0	0	0	4	1	5	1.165	1.081	2.246
TOTAL	3.112	1.383	4.495	32	3	35	1	0	1	11	2	13	3.156	1.388	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	GRADO DE LA LESIÓN												TOTAL		
	Leves			Graves			Muy graves			Mortales			H	M	T
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T			
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	255	42	297	3	0	3	0	0	0	3	0	3	261	42	303
B. Industrias Extractivas	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
C. Industria Manufacturera	1.030	250	1.280	11	0	11	0	0	0	0	0	0	1.041	250	1.291
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	52	5	57	2	0	2	0	0	0	0	1	1	54	6	60
F. Construcción	618	9	627	6	0	6	1	0	1	4	0	4	629	9	638
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	292	217	509	2	0	2	0	0	0	0	1	1	294	218	512
H. Transporte y almacenamiento	181	27	208	2	0	2	0	0	0	2	0	2	185	27	212
I. Hostelería	114	157	271	0	0	0	0	0	0	1	0	1	115	157	272
J. Información y comunicaciones	10	3	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3	13
K. Actividades financieras y de seguros	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
L. Actividades inmobiliarias	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	17	9	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	9	26
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	223	172	395	2	1	3	0	0	0	0	0	0	225	173	398
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	113	30	143	1	1	2	0	0	0	0	0	0	114	31	145
P. Educación	12	42	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	42	54
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	70	373	443	2	1	3	0	0	0	1	0	1	73	374	447
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	103	18	121	1	0	1	0	0	0	0	0	0	104	18	122
S. Otros servicios	14	13	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	13	27
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	1	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	12
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.112	1.383	4.495	32	3	35	1	0	1	11	2	13	3.155	1.389	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.3. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contratas o subcontratas y empresas de trabajo temporal

CONTRATA O ETT	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Contrata o subcontrata	310	3	0	3	316	7,0
ETT	118	1	0	0	119	2,6
Resto	4.067	31	1	10	4.109	90,4
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA EMPRESA (nº de trabajadores en plantilla)							TOTAL
	1-5	6-10	11-25	26-50	51-100	101-500	> 500	
Agricultura	138	27	60	32	9	37	0	303
Industria	98	88	229	280	243	419	0	1.357
Construcción	196	104	171	110	38	18	1	638
Servicios	332	160	363	336	314	487	254	2.246
TOTAL	764	379	823	758	604	961	255	4.544
%	16,8	8,4	18,1	16,7	13,3	21,1	5,6	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.5. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA EMPRESA (nº de trabajadores en plantilla)							TOTAL
	1-5	6-10	11-25	26-50	51-100	101-500	>500	
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	138	27	60	32	9	37	0	303
B. Industrias Extractivas	2	0	2	2	0	0	0	6
C. Industria Manufacturera	92	85	217	265	226	406	0	1.291
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4	3	10	13	17	13	0	60
F. Construcción	196	104	171	110	38	18	1	638
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	123	43	99	91	37	97	22	512
H. Transporte y almacenamiento	34	21	44	48	23	42	0	212
I. Hostelería	73	45	80	28	15	31	0	272
J. Información y comunicaciones	3	0	2	4	3	1	0	13
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	1	1	0	1	0	3
L. Actividades inmobiliarias	0	0	3	0	0	0	0	3
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	15	2	5	3	1	0	0	26
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	36	20	54	65	64	117	42	398
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	7	9	13	10	20	59	27	145
P. Educación	3	2	3	9	12	3	22	54
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	5	5	13	38	116	129	141	447
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	11	44	36	19	0	0	122
S. Otros servicios	9	2	2	3	4	7	0	27
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	12	0	0	0	0	0	0	12
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	764	379	823	758	604	961	255	4.544
%	16,8	8,4	18,1	16,7	13,3	21,1	5,6	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.6. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1-5 trabajadores	746	14	0	4	764	16,8
6-10 trabajadores	376	0	0	3	379	8,4
11-25 trabajadores	815	7	0	1	823	18,1
26-50 trabajadores	749	6	0	3	758	16,7
51-100 trabajadores	602	0	1	1	604	13,3
101-500 trabajadores	954	6	0	1	961	21,1
> 500 trabajadores	253	2	0	0	255	5,6
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.7. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad

GRADO DE LA LESIÓN	SEXO	Nº ACCIDENTES	%
Leves	Hombres	3.112	69,2
	Mujeres	1.383	30,8
	Total	4.495	100,0
Graves	Hombres	32	91,4
	Mujeres	3	8,6
	Total	35	100,0
Muy graves	Hombres	1	100,0
	Mujeres	0	0,0
	Total	1	100,0
Mortales	Hombres	11	84,6
	Mujeres	2	15,4
	Total	13	100,0
TOTAL	HOMBRES	3.156	69,5
	MUJERES	1.388	30,5
	TOTAL	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.8. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador

EDAD (años)	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
16-19	70	1	0	0	71	1,5
20-24	356	1	0	0	357	7,9
25-29	366	3	0	0	369	8,1
30-34	390	1	0	1	392	8,6
35-39	484	5	1	0	490	10,8
40-44	658	5	0	0	663	14,6
45-49	684	5	0	5	694	15,3
50-54	637	4	0	1	642	14,1
55-59	496	5	0	3	504	11,1
60-64	320	4	0	3	327	7,2
≥ 65	34	1	0	0	35	0,8
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.9. Accidentes de trabajo según edad y sexo por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	EDAD (años)								TOTAL
	16-19		20-24		25-54		≥ 55		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Agricultura	6	2	26	6	174	27	55	7	303
Industria	11	2	82	4	819	204	189	46	1.357
Construcción	6	0	42	2	451	7	130	0	638
Servicios	34	10	126	69	812	756	193	246	2.246
TOTAL	57	14	276	81	2.256	994	567	299	4.544
%	1,2	0,3	6,1	1,8	49,6	21,9	12,5	6,6	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.10. Accidentes de trabajo según edad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	EDAD (años)							
	16-19		20-24		25-54		≥ 55	
	H	M	H	M	H	M	H	M
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	6	2	26	6	174	27	55	7
B. Industrias Extractivas	0	0	0	0	5	0	1	0
C. Industria Manufacturera	11	2	82	4	771	200	177	44
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	0	0	0	43	4	11	2
F. Construcción	6	0	42	2	451	7	130	0
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	6	1	28	12	220	170	40	35
H. Transporte y almacenamiento	0	0	2	0	133	21	50	6
I. Hostelería	8	6	28	19	69	112	10	20
J. Información y comunicaciones	0	0	0	0	9	2	1	1
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	2	0	1
L. Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	1	0	0	2
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	12	9	5	0
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	7	0	25	9	162	126	31	38
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	0	0	1	0	81	19	32	12
P. Educación	0	0	1	1	11	32	0	9
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	4	3	1	20	53	238	15	113
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	8	0	35	7	54	10	7	1
S. Otros servicios	1	0	5	1	6	10	2	2
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	0	0	0	0	1	5	0	6
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	57	14	276	81	2.256	994	567	299
	71		357		3.250		866	

Fuente: elaboración propia

4.1.11. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador

PAÍS	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	TOTAL
Argelia	19	0	0	0	19
Argentina	9	0	0	0	9
Armenia	3	0	0	0	3
Bélgica	1	0	0	0	1
Bolivia	31	0	0	0	31
Bosnia-Herzegovina	1	0	0	0	1
Brasil	6	0	0	0	6
Bulgaria	8	0	0	0	8
Burkina Faso	1	0	0	0	1
Camerún	2	0	0	0	2
Chile	3	0	0	0	3
China	1	0	0	0	1
Colombia	90	0	0	0	90
Costa Rica	1	0	0	0	1
Croacia	1	0	0	0	1
Cuba	9	0	0	0	9
Checa, República	1	0	0	0	1
Dominicana, República	3	0	0	0	3
Ecuador	34	0	0	1	35
El Salvador	2	0	0	0	2
Guinea Ecuatorial	5	0	0	0	5
Francia	10	0	0	0	10
Gambia	3	0	0	0	3
Georgia	20	0	0	0	20
Ghana	13	0	0	0	13
Guatemala	1	0	0	0	1
Guinea	4	0	0	0	4
Honduras	4	0	0	0	4
India	1	0	0	0	1
Italia	8	0	0	0	8
Mali	10	0	0	0	10
México	2	0	0	0	2
Moldavia	5	0	0	0	5
Marruecos	182	0	0	0	182
Nicaragua	2	0	0	0	2
Nigeria	1	0	0	0	1
Pakistán	49	2	0	1	52
Paraguay	5	0	0	0	5
Perú	9	0	0	0	9
Portugal	63	1	0	0	64
Rumanía	284	1	0	0	285
Rusia	2	0	0	0	2
Senegal	13	0	0	0	13
Togo	1	0	0	0	1
Ucrania	4	1	0	0	5
Uruguay	1	0	0	0	1
Venezuela	26	0	0	0	26
Apátridas	1	0	0	0	1
España	3.540	30	1	11	3.582
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.12. Principales procedencias de los trabajadores no españoles accidentados

PAÍS	TOTAL	%
Rumanía	285	29,6
Marruecos	182	18,9
Colombia	90	9,4
Portugal	64	6,7
Pakistán	52	5,4
Ecuador	35	3,6
Bolivia	31	3,2
Otros países	223	23,2
TOTAL	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.13. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94)

CÓD.	OCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas	105	0	0	0	105
512	Camareros asalariados	101	0	0	1	102
522	Vendedores en tiendas y almacenes	167	0	0	1	168
561	Auxiliares de enfermería	112	1	0	0	113
712	Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores	137	3	0	2	142
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	163	2	0	0	165
770	Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco	274	2	0	0	276
843	Conductores de camiones	167	2	0	2	171
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	205	0	0	0	205
951	Peones agrícolas	170	0	0	2	172
970	Peones de industrias manufactureras	399	3	0	0	402
SUBTOTAL		2.000	13	0	8	2.021
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

NOTA: se presentan las 10 ocupaciones que han registrado una frecuencia mayor

4.1.14. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo

ANTIGÜEDAD	GRADO DE LA LESIÓN		TOTAL	
	Graves y muy graves	Mortales	Nº	%
≤ 3 meses	38	2	40	28,0
4-6 meses	7	1	8	5,6
7-12 meses	14	2	16	11,2
1-2 años	10	2	12	8,4
3-5 años	23	1	24	16,8
6-10 años	8	2	10	7,0
11-15 años	13	2	15	10,5
16-20 años	4	1	5	3,5
21-25 años	7	3	10	7,0
> 25 años	2	1	3	2,1
TOTAL	126	17	143	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.15. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO (en meses)										TOTAL
	≤ 3		4-6		7-12		13-36		> 36		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Agricultura	103	16	14	2	23	3	29	8	92	13	303
Industria	149	38	72	8	98	18	198	44	584	148	1.357
Construcción	117	2	47	0	76	2	147	4	242	1	638
Servicios	308	232	94	85	143	141	183	221	437	402	2.246
TOTAL	677	288	277	95	340	164	557	277	1.355	564	4.544
%	14,9	6,3	5,0	2,1	7,5	3,6	12,3	6,1	29,8	12,4	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.16. Accidentes de trabajo según antigüedad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO (en meses)										TOTAL
	≤ 3		4-6		7-12		13-36		> 36		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	103	16	14	2	23	3	29	8	92	13	303
B. Industrias Extractivas	0	0	0	0	0	0	2	0	4	0	6
C. Industria Manufacturera	141	38	66	8	88	18	187	42	559	144	1.291
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8	0	6	0	10	0	9	2	21	4	60
F. Construcción	117	2	47	0	76	2	147	4	242	1	638
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	48	24	21	13	37	24	46	41	142	116	512
H. Transporte y almacenamiento	29	5	16	1	22	6	43	8	75	7	212
I. Hostelería	26	40	10	19	22	26	18	37	39	35	272
J. Información y comunicaciones	1	2	1	0	2	0	1	0	5	1	13
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3
L. Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	2	0	1	0	2	0	2	5	10	4	26
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	126	70	10	11	13	18	25	29	51	45	398
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	10	4	5	1	8	7	14	5	77	14	145
P. Educación	1	9	5	11	4	7	1	2	1	13	54
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	16	65	3	22	11	51	22	82	21	154	447
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	47	6	21	2	19	2	7	4	10	4	122
S. Otros servicios	2	3	1	2	3	0	4	3	4	5	27
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	0	4	0	3	0	0	0	4	1	0	12
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	677	288	277	95	340	164	557	277	1.355	564	4.544
%	14,9	6,3	5,0	2,1	7,5	3,6	12,3	6,1	29,8	12,4	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.17. Evolución de los accidentes de trabajo según antigüedad

AÑO	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO (en meses)					TOTAL
	≤ 3	4-6	7-12	13-36	> 36	
2016	646	228	294	529	1.804	3.501
2017	775	258	289	584	1.810	3.716
2018	866	294	309	676	1.610	3.755
2019	996	315	401	780	1.780	4.272
2020	691	244	274	715	1.590	3.514
2021	979	281	295	765	2.003	4.323
2022	1.149	424	483	904	2.525	5.485
2023	965	322	504	834	1.919	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.18. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	2.803	24	1	9	2.837
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	313	0	0	1	314
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	313	3	0	0	316
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	596	1	0	0	597
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	122	0	0	0	122
No consta		348	7	0	3	358
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.19. Accidentes de trabajo según tipo de contrato por sector

SECTOR DE ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATO						TOTAL
	Contratos indefinidos			Contratos temporales		No consta	
	100-189	200-289	300-389	401-450	501-550		
Agricultura	80	3	96	56	0	68	303
Industria	1.110	20	94	99	7	27	1.357
Construcción	493	3	7	41	2	92	638
Servicios	1.154	288	119	401	113	171	2.246
TOTAL	2.837	314	316	597	122	358	4.544
%	62,4	6,9	7,0	13,1	2,7	7,9	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.20. Evolución de los accidentes de trabajo según tipo de contrato

AÑO	TIPO DE CONTRATO						TOTAL
	Contratos indefinidos		Contratos temporales		No consta		
	Leves	G, MG Y M	Leves	G, MG Y M	Leves	G, MG Y M	
2016	2.289	22	1.052	11	119	8	3.501
2017	2.416	14	1.153	10	119	4	3.716
2018	2.302	25	1.302	10	112	4	3.755
2019	2.481	25	1.445	12	301	8	4.272
2020	2.165	23	1.045	6	268	7	3.514
2021	2.600	29	1.387	14	289	4	4.323
2022	3.691	27	1.436	9	318	4	5.485
2023	3.429	38	718	1	348	10	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.21. Distribución de accidentes por meses

MES	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Enero	387	2	0	1	390	8,6
Febrero	399	4	0	0	403	8,9
Marzo	401	4	1	2	408	9,0
Abril	347	1	0	2	350	7,7
Mayo	433	6	0	0	439	9,7
Junio	370	2	0	0	372	8,2
Julio	367	3	0	1	371	8,2
Agosto	340	1	0	0	341	7,5
Septiembre	359	5	0	2	366	8,0
Octubre	437	0	0	5	442	9,7
Noviembre	379	5	0	0	384	8,4
Diciembre	276	2	0	0	278	6,1
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.22. Accidentes de trabajo según mes y sector de actividad

MES	AGRICULTURA					INDUSTRIA					CONSTRUCCIÓN					SERVICIOS				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Enero	21	0	0	0	21	124	1	0	0	125	53	0	0	0	53	189	1	0	1	191
Febrero	25	0	0	0	25	125	1	0	0	126	55	0	0	0	55	194	3	0	0	197
Marzo	22	2	0	1	25	111	0	0	0	111	56	1	1	1	59	212	1	0	0	213
Abril	20	0	0	0	20	83	1	0	0	84	47	0	0	1	48	197	0	0	1	198
Mayo	19	1	0	0	20	132	1	0	0	133	55	3	0	0	58	227	1	0	0	228
Junio	28	0	0	0	28	104	1	0	0	105	66	0	0	0	66	172	1	0	0	173
Julio	33	0	0	0	33	119	1	0	0	120	39	2	0	1	42	176	0	0	0	176
Agosto	21	0	0	0	21	96	0	0	0	96	43	0	0	0	43	180	1	0	0	181
Septiembre	34	0	0	0	34	97	2	0	1	100	52	0	0	0	52	176	3	0	1	180
Octubre	36	2	0	0	38	153	0	0	0	153	58	1	0	0	59	190	2	0	0	192
Noviembre	14	0	0	0	14	124	3	0	0	127	60	0	0	0	60	181	2	0	0	183
Diciembre	24	0	0	0	24	75	2	0	0	77	43	0	0	0	43	134	0	0	0	134
TOTAL	297	5	0	1	303	1.343	13	0	1	1.357	627	7	1	3	638	2.228	15	0	3	2.246

Fuente: elaboración propia

4.1.23. Distribución de accidentes por día de la semana

DÍA DE LA SEMANA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Lunes	980	8	0	3	991	21,8
Martes	879	7	0	2	888	19,5
Miércoles	803	6	0	3	812	17,9
Jueves	726	10	0	0	736	16,2
Viernes	674	3	1	1	679	14,9
Sábado	264	1	0	2	267	5,9
Domingo	169	0	0	2	171	3,8
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.24. Distribución de accidentes por hora del día

HORA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1	46	1	0	1	48	1,0
2	26	0	0	0	26	0,6
3	22	0	0	0	22	0,5
4	24	1	0	0	25	0,5
5	24	0	0	1	25	0,5
6	53	0	0	0	53	1,2
7	139	2	0	0	141	3,1
8	304	1	0	1	306	6,7
9	452	4	0	1	457	10,1
10	540	3	0	1	544	12,0
11	483	3	0	1	487	10,7
12	609	5	1	1	616	13,6
13	296	4	0	4	304	6,7
14	219	2	0	0	221	4,9
15	204	0	0	1	205	4,5
16	193	1	0	0	194	4,3
17	240	2	0	0	242	5,3
18	150	2	0	0	152	3,3
19	100	0	0	0	100	2,2
20	112	1	0	0	113	2,5
21	95	0	0	0	95	2,1
22	63	3	0	1	67	1,5
23	48	0	0	0	48	1,0
24	53	0	0	0	53	1,2
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.25. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual

TRABAJO HABITUAL	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Trabajo habitual	4.183	32	0	11	4.226
Trabajo no habitual	312	3	1	2	318
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.26. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente

CÓD.	TIPO DE LUGAR	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	3	0	0	0	3
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación, etc.	2.144	16	0	3	2.163
20-29	Obras	382	5	1	3	391
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	286	3	0	2	291
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	594	0	0	2	596
50-59	Centros sanitarios, clínicas, hospitales y guarderías	381	3	0	1	385
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte y zonas anejas	370	8	0	2	380
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	180	0	0	0	180
80-89	Salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas, terrenos de deporte, etc.	129	0	0	0	129
90-99	Elevados- en una superficie fija /tejados, terrazas, etc.), mástiles, plataformas suspendidas, etc.	7	0	0	0	7
100-109	Subterráneos	2	0	0	0	2
120-129	En medio hiperbárico	3	0	0	0	3
999	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	14	0	0	0	14
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.27. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	3	0	0	0	3
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	1.825	9	0	0	1.834
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	291	5	1	3	300
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	255	3	0	3	261
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	760	3	0	3	766
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	928	9	0	3	940
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	400	5	0	1	406
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	33	1	0	0	34
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.28. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación)

CÓD.	DESVIACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	21	0	0	0	21
10-19	Problema eléctrico (contacto directo o indirecto), explosión, incendio, fuego	24	0	0	1	25
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	189	0	0	2	191
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	250	4	0	2	256
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	780	9	0	4	793
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	708	10	1	2	721
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	1.020	5	0	0	1.025
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	1.325	2	0	0	1.327
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	79	4	0	1	84
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	99	1	0	1	101
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.29. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	7	0	0	0	7
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	215	0	0	1	216
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	2	0	0	3	5
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	1.129	10	1	2	1.142
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	819	12	0	2	833
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	500	6	0	0	506
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	152	5	0	4	161
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	1.587	1	0	0	1.588
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	73	0	0	0	73
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	3	1	0	1	5
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	8	0	0	0	8
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.30. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron y sector de actividad

AGRICULTURA						
CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	0	0	0	0	0
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	5	0	0	0	5
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0	2	2
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	89	2	0	0	91
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	59	0	0	1	60
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	33	1	0	0	34
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	8	0	0	0	8
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	96	0	0	0	96
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	5	0	0	0	5
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	2	0	0	0	2
TOTAL		297	3	0	3	303

Fuente: elaboración propia

INDUSTRIA						
CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	1	0	0	0	1
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	42	0	0	0	42
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	265	3	0	0	268
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	264	3	0	0	267
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	170	3	0	0	173
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	69	4	0	1	74
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	527	0	0	0	527
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	2	0	0	0	2
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	0	0	1
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	2	0	0	0	2
TOTAL		1.343	13	0	1	1.357

Fuente: elaboración propia

CONSTRUCCIÓN						
CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	20	0	0	0	20
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	1	0	0	1	2
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	170	3	1	2	176
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	112	2	0	0	114
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	85	0	0	0	85
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	14	0	0	1	15
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	223	1	0	0	224
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	2	0	0	0	2
TOTAL		627	6	1	4	638

Fuente: elaboración propia

SERVICIOS						
CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	6	0	0	0	6
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	148	0	0	1	149
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	1	0	0	0	1
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	605	2	0	0	607
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	384	7	0	1	392
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	212	2	0	0	214
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	61	1	0	2	64
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	741	0	0	0	741
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	64	0	0	0	64
90	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	1	0	1	4
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	4	0	0	0	4
TOTAL		2.228	13	0	5	2.246

Fuente: elaboración propia

4.1.31. Accidentes de trabajo según número de trabajadores afectados

NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Accidentes que afectaron a un solo trabajador	3.891	26	1	10	3.928
Accidentes que afectaron a más de un trabajador	27	2	0	2	31
No consta	577	7	0	1	585
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.32. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	24	0	0	0	24
10-19	Heridas y lesiones superficiales	1.578	6	0	0	1.584
20-29	Fracturas de huesos	258	10	0	0	268
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	1.579	3	0	0	1.582
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	8	4	0	0	12
50-59	Conmociones y lesiones internas	752	2	0	2	756
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	48	0	0	0	48
70-79	Envenenamientos e infecciones	108	0	0	0	108
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	2	2
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	1	0	0	0	1
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	3	0	0	1	4
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	7	0	0	0	7
120	Lesiones múltiples	67	9	1	7	84
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	4	1	0	1	6
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	58	0	0	0	58
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.33. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de lesión y sector de actividad

AGRICULTURA						
CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	9	0	0	0	9
10-19	Heridas y lesiones superficiales	80	0	0	0	80
20-29	Fracturas de huesos	28	1	0	0	29
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	106	0	0	0	106
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	1	1	0	0	2
50-59	Conmociones y lesiones internas	66	1	0	0	67
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	2	2
120	Lesiones múltiples	1	0	0	1	2
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	6	0	0	0	6
TOTAL		297	3	0	3	303

Fuente: elaboración propia

INDUSTRIA						
CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	3	0	0	0	3
10-19	Heridas y lesiones superficiales	514	2	0	0	516
20-29	Fracturas de huesos	64	6	0	0	70
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	444	2	0	0	446
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	4	2	0	0	6
50-59	Conmociones y lesiones internas	259	0	0	0	259
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	18	0	0	0	18
70-79	Envenenamientos e infecciones	2	0	0	0	2
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	1	0	0	0	1
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	3	0	0	0	3
120	Lesiones múltiples	15	1	0	1	17
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	0	0	1
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	15	0	0	0	15
TOTAL		1.343	13	0	1	1.357

Fuente: elaboración propia

CONSTRUCCIÓN						
CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	1	0	0	0	1
10-19	Heridas y lesiones superficiales	257	1	0	0	258
20-29	Fracturas de huesos	43	2	0	0	45
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	209	0	0	0	209
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	2	0	0	0	2
50-59	Conmociones y lesiones internas	86	0	0	1	87
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	10	0	0	0	10
70-79	Envenenamientos e infecciones	1	0	0	0	1
120	Lesiones múltiples	7	3	1	3	14
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	0	0	1
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	10	0	0	0	10
TOTAL		627	6	1	4	638

Fuente: elaboración propia

SERVICIOS						
CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	11	0	0	0	11
10-19	Heridas y lesiones superficiales	727	3	0	0	730
20-29	Fracturas de huesos	123	1	0	0	124
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	820	1	0	0	821
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	1	1	0	0	2
50-59	Conmociones y lesiones internas	341	1	0	1	343
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	20	0	0	0	20
70-79	Envenenamientos e infecciones	105	0	0	0	105
90-99	Efectos del ruido, vibración y presión	1	0	0	0	1
100-109	Efectos de las temperaturas, la luz y la radiación	2	0	0	1	3
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	4	0	0	0	4
120	Lesiones múltiples	44	5	0	2	51
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	1	0	1	4
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	27	0	0	0	27
TOTAL		2.228	13	0	5	2.246

Fuente: elaboración propia

4.1.34. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada

CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	5	0	0	0	5
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	270	5	0	2	277
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	102	1	0	0	103
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	674	3	0	0	677
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	199	4	0	1	204
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	1.760	9	0	0	1.769
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	1.189	6	0	0	1.195
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	289	7	1	10	307
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	7	0	0	0	7
TOTAL		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.35. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada y sector de actividad

AGRICULTURA						
CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	25	1	0	0	26
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	3	0	0	0	3
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	50	0	0	0	50
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	17	0	0	0	17
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	97	1	0	0	98
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	90	1	0	0	91
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	13	0	0	3	16
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	2	0	0	0	2
TOTAL		297	3	0	3	303

Fuente: elaboración propia

INDUSTRIA						
CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	1	0	0	0	1
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	90	2	0	0	92
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	30	0	0	0	30
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	234	2	0	0	236
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	47	0	0	0	47
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	631	5	0	0	636
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	286	2	0	0	288
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	24	2	0	1	27
TOTAL		1.343	13	0	1	1.357

Fuente: elaboración propia

INDUSTRIA						
CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	1	0	0	0	1
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	90	2	0	0	92
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	30	0	0	0	30
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	234	2	0	0	236
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	47	0	0	0	47
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	631	5	0	0	636
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	286	2	0	0	288
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	24	2	0	1	27
TOTAL		1.343	13	0	1	1.357

Fuente: elaboración propia

SERVICIOS						
CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	3	0	0	0	3
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	110	2	0	1	113
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	63	1	0	0	64
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	287	1	0	0	288
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	95	1	0	1	97
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	787	3	0	0	790
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	650	1	0	0	651
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	231	4	0	3	238
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	2	0	0	0	2
TOTAL		2.228	13	0	5	2.246

Fuente: elaboración propia

4.1.36. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores nacionales y extranjeros

TRABAJADORES	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Nacionales	3.540	30	1	11	3.582	78,8
Extranjeros	955	5	0	2	962	21,2
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.37. Accidentes de trabajo según municipio en que han ocurrido

MUNICIPIO CENTRO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Ábalos	12	0	0	0	12
Agoncillo	161	3	0	0	164
Aguilar del Río Alhama	8	1	0	0	9
Ajamil	1	0	0	0	1
Albelda de Iregua	84	1	0	1	86
Alberite	10	0	0	0	10
Alcanadre	5	0	0	0	5
Aldeanueva de Ebro	37	1	0	0	38
Alesanco	3	0	0	0	3
Alesón	27	0	0	0	27
Alfaro	175	3	0	1	179
Almarza	1	0	0	0	1
Anguciana	12	1	0	0	13
Anguiano	3	0	0	0	3
Arnedillo	5	0	0	0	5
Arnedo	202	0	0	0	202
Arrúbal	71	1	0	1	73
Ausejo	12	0	0	0	12
Autol	90	0	0	0	90
Azofra	1	0	0	0	1
Badarán	2	1	0	0	3
Bañares	12	0	0	0	12
Baños de Río Tobía	25	0	0	0	25
Bergasa	2	0	0	0	2
Bobadilla	3	0	0	0	3
Brieva de Cameros	1	0	0	0	1
Briñas	2	0	0	0	2
Briones	11	1	0	0	12
Calahorra	280	3	0	2	285
Camprovín	6	0	0	0	6
Cárdenas	1	0	0	0	1
Casalarreina	19	0	0	0	19
Castañares de Rioja	2	0	0	0	2
Cenicero	53	0	1	0	54
Cervera del Río Alhama	17	0	0	0	17
Cidamón	1	0	0	0	1
Cihuri	1	0	0	0	1
Clavijo	1	0	0	0	1
Cordovín	4	0	0	0	4
Cornago	2	0	0	0	2
Cuzcurrita-Río Tirón	3	0	0	0	3
Enciso	1	0	0	0	1
Entrena	13	0	0	0	13
Estollo	1	0	0	0	1
Ezcaray	30	0	0	0	30
Fuenmayor	57	0	0	0	57
Galilea	2	0	0	0	2
Gimileo	4	0	0	0	4
Grañón	2	0	0	0	2
Grávalos	1	0	0	0	1
Haro	131	0	0	0	131
Hormilla	2	1	0	0	3
Hormilleja	1	0	0	0	1

MUNICIPIO CENTRO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Hornillos de Cameros	1	0	0	0	1
Hornos de Moncalvillo	1	0	0	0	1
Huércanos	9	0	0	0	9
Igea	5	0	0	0	5
Laguna de Cameros	1	0	0	0	1
Lagunilla del Jubera	3	0	0	0	3
Lardero	116	2	0	0	118
Ledesma de la Cogolla	1	0	0	0	1
Leiva	4	0	0	0	4
Leza de Río Leza	2	1	0	0	3
Logroño	2.031	11	0	5	2.047
Lumbreras	1	0	0	0	1
Manjarrés	5	0	0	0	5
Mansilla de la Sierra	1	0	0	0	1
Matute	2	0	0	0	2
Medrano	5	0	0	0	5
Munilla	1	0	0	0	1
Murillo de Río Leza	9	0	0	0	9
Muro en Cameros	1	0	0	0	1
Nájera	101	1	0	0	102
Nalda	49	0	0	0	49
Navarrete	94	0	0	0	94
Ocón	3	0	0	0	3
Ollauri	5	0	0	0	5
Ortigosa de Cameros	1	0	0	0	1
Pedroso	1	0	0	0	1
Pradejón	58	0	0	0	58
Préjano	1	0	0	0	1
Quel	16	0	0	0	16
Rasillo, el	4	0	0	0	4
Redal, el	2	0	0	0	2
Ribafrecha	2	0	0	0	2
Rincón de Soto	38	0	0	0	38
Rodezno	3	0	0	0	3
Sajazarra	2	0	0	0	2
San Asensio	25	1	0	0	26
San Millán de la Cogolla	1	0	0	0	1
San Román de Cameros	2	0	0	0	2
San Vicente de la Sonsierra	11	1	0	0	12
San Torcuato	1	0	0	0	1
Santa Coloma	1	0	0	0	1
Santo Domingo de la Calzada	80	0	0	0	80
Santurde de Rioja	3	0	0	0	3
Sojuela	1	0	0	0	1
Sorzano	2	0	0	0	2
Sotés	4	0	0	0	4
Soto en Cameros	1	0	0	0	1
Tirgo	1	0	0	0	1
Torrecilla en Cameros	4	0	0	0	4
Treviana	2	0	0	0	2
Tricio	2	0	0	0	2
Tudelilla	3	0	0	0	3
Uruñuela	5	0	0	0	5
Ventrosa	1	0	0	0	1
Viguera	6	0	0	0	6
Villalba de Rioja	4	0	0	0	4

MUNICIPIO CENTRO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Villalobar de Rioja	1	0	0	0	1
Villamediana de Iregua	49	1	0	0	50
Villanueva de Cameros	4	0	0	0	4
Villar de aArnedo, el	3	0	0	0	3
Villar de Torre, el	1	0	0	0	1
Villarta-Quintana	1	0	0	0	1
Villaverde de Rioja	1	0	0	0	1
Villoslada de Cameros	1	0	0	0	1
Viniegra de Abajo	7	0	0	0	7
Municipios que no pertenecen a Rioja	75	0	0	3	78
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.1.38. Organización de la prevención en las empresas con accidentes

MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN PREVENTIVA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Asunción personal por el empresario	75	2	0	0	77	1,7
Servicio de prevención ajeno	3.151	29	1	9	3.190	70,2
Servicio de prevención mancomunado	105	0	0	0	105	2,3
Servicio de prevención propio	648	3	0	0	651	14,3
Trabajadores designados	446	1	0	2	449	9,9
Ninguna	70	0	0	2	72	1,6
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.1.39. Evaluación de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de trabajo

EVALUACIÓN DE RIESGOS	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Sí se había realizado	3.039	22	0	10	3.071	67,6
No se había realizado	796	4	1	1	802	17,6
No consta	660	9	0	2	671	14,8
TOTAL	4.495	35	1	13	4.544	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2. Accidentes de trabajo musculoesqueléticos

4.2.1. Evolución de los accidentes según lugar del accidente. Años 2019 a 2023

LUGAR DEL ACCIDENTE	2019	2020	2021	2022	2023
Al ir o volver del trabajo	27	20	19	26	20
Desplazamiento en su jornada laboral	50	43	48	59	42
En el centro de trabajo habitual	1.494	1.202	1.434	1.630	1.468
En otro centro o lugar de trabajo	70	42	55	68	47
TOTAL	1.641	1.307	1.556	1.783	1.577

Fuente: elaboración propia

4.2.2. Accidentes de trabajo según sexo y sector de actividad

SECTOR	ATTME		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agricultura	79	13	92
Industria	428	86	514
Construcción	205	5	210
Servicios	339	360	699
TOTAL	1.051	464	1.515

Fuente: elaboración propia

4.2.3. Accidentes de trabajo según sexo y rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	79	7,5	13	2,8	92	6,1
B. Industrias Extractivas	2	0,2	0	0,0	2	0,1
C. Industria Manufacturera	403	38,3	84	18,1	487	32,1
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	0	0,0	0	0,0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	23	2,2	2	0,4	25	1,7
F. Construcción	205	19,5	5	1,1	210	13,8
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	83	7,9	86	18,5	169	11,2
H. Transporte y almacenamiento	45	4,3	6	1,3	51	3,4
I. Hostelería	15	1,4	36	7,8	51	3,4
J. Información y comunicaciones	2	0,2	0	0,0	2	0,1
K. Actividades financieras y de seguros	0	0,0	1	0,2	1	0,1
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	7	0,7	1	0,2	8	0,5
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	59	5,6	59	12,7	118	7,8
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	38	3,6	6	1,3	44	2,9
P. Educación	4	0,4	16	3,4	20	1,3
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	24	2,3	138	29,8	162	10,7
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	59	5,6	4	0,9	63	4,2
S. Otros servicios	3	0,3	5	1,1	8	0,5
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	0	0,0	2	0,4	2	0,1
TOTAL	1.051	100,0	464	100,0	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.4. Accidentes de trabajo según tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	Nº	%
1-5 trabajadores	185	12,2
6-10 trabajadores	118	7,8
11-25 trabajadores	282	18,6
26- 50 trabajadores	299	19,8
51-100 trabajadores	247	16,3
101-500 trabajadores	338	22,3
> 500 trabajadores	46	3,0
TOTAL	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.5. Accidentes de trabajo según edad del trabajador

EDAD (años)	Nº	%
16-19	20	1,3
20-24	105	6,9
25-29	114	7,5
30-34	142	9,3
35-39	167	11,0
40-44	254	16,8
45-49	233	15,4
50-54	218	14,4
55-59	157	10,4
60-64	92	6,1
≥ 65	13	0,9
TOTAL	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.6. Accidentes de trabajo según nacionalidad del trabajador

PAÍS	Nº
Argelia	5
Argentina	5
Armenia	2
Bélgica	1
Bolivia	13
Bosnia-Herzegovina	1
Brasil	1
Bulgaria	5
Camerún	2
Chile	1
Colombia	22
Cuba	3
Ecuador	7
España	1.224
Francia	4
Georgia	6
Ghana	6
Guinea Ecuatorial	3
India	1
Italia	3
Mali	1
México	1
Marruecos	47
Pakistán	12
Paraguay	3
Perú	1
Portugal	30
Rumanía	86
Rusia	2
Senegal	5
Togo	1
Ucrania	2
Uruguay	1
Venezuela	8
TOTAL	1.515

Fuente: elaboración propia

4.2.7. Accidentes de trabajo según antigüedad del trabajador

ANTIGÜEDAD	Nº	%
≤ 3 meses	259	17,1
4-6 meses	104	6,9
7-12 meses	173	11,4
1-3 años	293	19,3
> 3 años	686	45,3
TOTAL	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.8. Accidentes de trabajo por tipo de contrato

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	Nº	%
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	1.011	66,7
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	104	6,9
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	82	5,4
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	199	13,1
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	43	2,9
	No consta	76	5,0
TOTAL		1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.9. Distribución de accidentes por meses

MESES	Nº	%
Enero	137	9,0
Febrero	148	9,7
Marzo	138	9,1
Abril	124	8,2
Mayo	147	9,7
Junio	118	7,8
Julio	114	7,5
Agosto	107	7,1
Septiembre	124	8,2
Octubre	142	9,4
Noviembre	125	8,3
Diciembre	91	6,0
TOTAL	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.10. Distribución de accidentes por día de la semana

DÍA DE LA SEMANA	Nº	%
Lunes	372	24,5
Martes	304	20,0
Miércoles	258	17,0
Jueves	251	16,6
Viernes	213	14,1
Sábado	63	4,2
Domingo	54	3,6
TOTAL	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.11. Distribución de accidentes por hora del día

HORA DEL DÍA	Nº	%
1	20	1,3
2	11	0,7
3	7	0,4
4	10	0,7
5	6	0,4
6	19	1,2
7	50	3,3
8	128	8,4
9	188	12,4
10	206	13,6
11	172	11,4
12	182	12,0
13	80	5,3
14	45	3,0
15	61	4,0
16	71	4,7
17	66	4,4
18	52	3,4
19	36	2,4
20	33	2,2
21	33	2,2
22	9	0,6
23	12	0,8
24	18	1,2
TOTAL	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.12. Accidentes de trabajo según tipo de lugar

CÓD.	TIPO DE LUGAR	Nº	%
00	Ninguna información	0	0,0
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación, etc.	776	51,2
20-29	Obras	125	8,3
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	84	5,5
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	181	11,9
50-59	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	126	8,3
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte, y zonas anejas	74	4,9
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	70	4,6
80-89	Salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas, terrenos de deporte, etc.	75	5,0
90-99	En el aire, elevados, con excepción de las obras	1	0,1
120-129	En medio hiperbárico	1	0,1
999	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	2	0,1
TOTAL		1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.13. Accidentes de trabajo según tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	Nº	%
000	Ninguna información	0	0,0
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	682	45,0
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	105	6,9
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	75	4,9
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	251	16,6
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	294	19,4
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	104	6,9
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	4	0,3
TOTAL		1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.14. Accidentes de trabajo según ocupación (CNO-94) y sexo

CÓD.	OCUPACIÓN (CNO-94)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
970	Peones de industrias manufactureras	98	46	144	9,5
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	63	19	82	5,4
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	15	54	69	4,6
522	Vendedores en tiendas y almacenes	18	47	65	4,3
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas	56	7	63	4,2
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	54	2	56	3,7
561	Auxiliares de enfermería	4	49	53	3,5
712	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	49	0	49	3,2
951	Peones agrícolas	40	11	51	3,4
960	Peones de la construcción y minería	38	1	39	2,6
SUBTOTAL		435	236	671	44,4
TOTAL		1.051	464	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.15. Accidentes de trabajo según hecho que desencadenó el accidente (desviación) y sexo

CÓD.	DESVIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
00	Ninguna información	3	2	5	0,3
10-19	Problema eléctrico (contacto directo o indirecto), explosión, incendio, fuego	5	1	6	0,4
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	0	1	1	0,1
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	14	2	16	1,0
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	47	12	59	3,9
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	34	20	54	3,5
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	279	128	407	26,9
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	646	290	936	61,8
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	0	4	4	0,3
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	23	4	27	1,8
TOTAL		1.051	464	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.16. Accidentes de trabajo según descripción de la lesión y sexo

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	8	2	10	0,7
10-19	Heridas y lesiones superficiales	199	122	321	21,2
20-29	Fracturas de huesos	9	1	10	0,7
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	555	230	785	51,8
50-59	Conmociones y lesiones internas	254	95	349	23,0
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	1	0	1	0,06
70-79	Envenenamientos e infecciones	0	0	0	0,0
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0	0	0,0
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	1	0	1	0,06
120	Lesiones múltiples	4	3	7	0,4
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	1	0,06
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	19	11	30	2,0
TOTAL		1.051	464	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.2.17. Accidentes de trabajo según parte del cuerpo lesionada y sexo

CÓD.	PARTE DEL CUERPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	2	0	2	0,1
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	1	2	3	0,2
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	22	19	41	2,7
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	383	160	543	35,8
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	43	13	56	3,7
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	306	175	481	31,8
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	284	90	374	24,7
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	10	4	14	0,9
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	0	1	1	0,1
TOTAL		1.051	464	1.515	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores de nacionalidad no española

4.3.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente

CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	849	3	0	1	853
2	Desplazamiento en su jornada laboral	52	1	0	1	54
4	En otro centro o lugar de trabajo	54	1	0	0	55
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.2. Accidentes de trabajo según gravedad por sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	GRADO DE LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Agricultura	146	0	0	1	147
Industria	229	1	0	0	230
Construcción	190	2	0	1	193
Servicios	390	2	0	0	392
TOTAL	955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.3. Accidentes de trabajo según gravedad y sexo por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	GRADO DE LESIÓN												TOTAL		
	Leves			Graves			Muy graves			Mortales					
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	120	26	146	0	0	0	0	0	0	1	0	1	121	26	147
B. Industrias Extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Industria Manufacturera	185	32	217	1	0	1	0	0	0	0	0	0	186	32	218
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	12	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
F. Construcción	189	1	190	2	0	2	0	0	0	1	0	1	192	1	193
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	50	16	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	16	66
H. Transporte y almacenamiento	43	3	46	1	0	1	0	0	0	0	0	0	44	3	47
I. Hostelería	29	42	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	42	71
J. Información y comunicaciones	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
K. Actividades financieras y de seguros	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
L. Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	52	46	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	46	98
O. Admón. Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
P. Educación	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Q. Activ. sanitarias y de servicios sociales	7	66	73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	66	73
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	10	3	13	1	0	1	0	0	0	0	0	0	11	3	14
S. Otros servicios	5	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	8
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	1	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
U. Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	710	245	955	5	0	5	0	0	0	2	0	2	717	245	962

Fuente: elaboración propia

4.3.4. Accidentes de trabajo sufridos por trabajadores de contrata o subcontratas y empresas de trabajo temporal

CONTRATA O ETT	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Contrata o subcontrata	76	1	0	1	78	8,1
ETT	31	0	0	0	31	3,2
Resto	848	4	0	1	853	88,7
TOTAL	955	5	0	2	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.5. Accidentes de trabajo según gravedad por tamaño de la empresa

TAMAÑO DE EMPRESA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1-5 trabajadores	162	2	0	1	165	17,1
6-10 trabajadores	106	0	0	0	106	11,0
11-25 trabajadores	202	1	0	0	203	21,1
26- 50 trabajadores	163	1	0	1	165	17,2
51-100 trabajadores	119	0	0	0	119	12,4
101-500 trabajadores	187	1	0	0	188	19,5
> 500 trabajadores	16	0	0	0	16	1,7
TOTAL	955	5	0	2	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.6. Accidentes de trabajo según sexo y gravedad

GRADO DE LESIÓN	SEXO		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	Nº	%
Leves	710	245	955	99,3
Graves	5	0	5	0,5
Muy graves	0	0	0	0,0
Mortales	2	0	2	0,2
TOTAL	717	245	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.7. Accidentes de trabajo según gravedad y edad del trabajador

EDAD (años)	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
16-19	12	0	0	0	12	1,2
20-24	95	0	0	0	95	9,9
25-29	103	0	0	0	103	10,7
30-34	103	0	0	0	103	10,7
35-39	136	0	0	0	136	14,2
40-44	154	2	0	0	156	16,2
45-49	141	0	0	2	143	14,9
50-54	119	0	0	0	119	12,4
55-59	59	2	0	0	61	6,3
60-64	29	1	0	0	30	3,1
≥ 65	4	0	0	0	4	0,4
TOTAL	955	5	0	2	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.8. Accidentes de trabajo según gravedad por ocupación (CNO-94)

CÓD.	OCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
511	Cocineros asalariados	24	0	0	0	24
512	Camareros asalariados	20	0	0	0	20
522	Vendedores en tiendas y almacenes	14	0	0	0	14
561	Auxiliares de enfermería	25	0	0	0	25
562	Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados en servicios de salud	13	0	0	0	13
571	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	17	0	0	0	17
611	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	15	0	0	1	16
711	Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	30	0	0	0	30
712	Albañiles, canteros, tronzadores, libranes y grabadores de piedras	47	2	0	1	50
719	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	16	0	0	0	16
722	Fontaneros e instaladores de tuberías	16	0	0	0	16
731	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines	20	0	0	0	20
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	33	0	0	0	33
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	70	0	0	0	70
789	Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos	14	0	0	0	14
843	Conductores de camiones	43	1	0	0	44
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	57	0	0	0	57
951	Peones agrícolas	92	0	0	0	92
953	Peones agropecuarios	14	0	0	0	14
960	Peones de la construcción y de la minería	47	0	0	0	47
970	Peones de las industrias manufactureras	81	1	0	0	82
SUBTOTAL		708	4	0	2	714
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.9. Accidentes de trabajo según gravedad por antigüedad en el puesto de trabajo

ANTIGÜEDAD	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
≤ 3 meses	310	0	0	1	311	32,2
4-6 meses	94	1	0	0	95	9,9
7-12 meses	138	1	0	0	139	14,5
1-2 años	132	1	0	0	133	13,8
3-5 años	146	0	0	0	146	15,2
6-10 años	77	0	0	0	77	8,0
> 10 años	58	2	0	1	61	6,3
TOTAL	955	5	0	2	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.10. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de contrato

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	560	3	0	2	565
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	54	0	0	0	54
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	122	1	0	0	123
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	154	0	0	0	154
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	25	0	0	0	25
No consta		40	1	0	0	41
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.11. Distribución de accidentes por meses

MES	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Enero	76	0	0	0	76	7,9
Febrero	89	1	0	0	90	9,4
Marzo	84	0	0	1	85	8,8
Abril	69	0	0	0	69	7,2
Mayo	72	1	0	0	73	7,6
Junio	80	0	0	0	80	8,3
Julio	77	2	0	1	80	8,3
Agosto	89	0	0	0	89	9,3
Septiembre	84	0	0	0	84	8,7
Octubre	106	0	0	0	106	11,0
Noviembre	73	0	0	0	73	7,6
Diciembre	56	1	0	0	57	5,9
TOTAL	955	5	0	2	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.12. Distribución de accidentes por día de la semana

DÍA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
Lunes	209	1	0	0	210	21,8
Martes	192	2	0	1	195	20,3
Miércoles	172	1	0	0	173	18,0
Jueves	152	1	0	0	153	15,9
Viernes	146	0	0	1	147	15,3
Sábado	52	0	0	0	52	5,4
Domingo	32	0	0	0	32	3,3
TOTAL	955	5	0	2	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.13. Distribución de accidentes por hora del día

HORA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL	
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	Nº	%
1	7	1	0	0	8	0,8
2	3	0	0	0	3	0,3
3	3	0	0	0	3	0,3
4	4	0	0	0	4	0,4
5	4	0	0	0	4	0,4
6	18	0	0	0	18	1,9
7	27	1	0	0	28	2,9
8	72	0	0	0	72	7,5
9	109	1	0	1	111	11,5
10	118	0	0	0	118	12,3
11	93	1	0	0	94	9,8
12	118	1	0	1	120	12,5
13	73	0	0	0	73	7,6
14	42	0	0	0	42	4,4
15	67	0	0	0	67	7,0
16	46	0	0	0	46	4,8
17	37	0	0	0	37	3,8
18	26	0	0	0	26	2,7
19	13	0	0	0	13	1,4
20	18	0	0	0	18	1,9
21	26	0	0	0	26	2,7
22	11	0	0	0	11	1,1
23	8	0	0	0	8	0,8
24	12	0	0	0	12	1,2
TOTAL	955	5	0	2	962	100,0

Fuente: elaboración propia

4.3.14. Número de trabajadores accidentados que realizaban su trabajo habitual

TRABAJO HABITUAL	GRADO DE LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Trabajo habitual	898	5	0	2	905
Trabajo no habitual	57	0	0	0	57
TOTAL	955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.15. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de lugar

CÓD.	TIPO DE LUGAR	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	1	0	0	0	1
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación, etc.	446	1	0	0	447
20-29	Obras	131	2	0	1	134
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	110	0	0	0	110
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	100	0	0	0	100
50-59	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	57	0	0	0	57
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte, y zonas anejas	61	2	0	1	64
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	37	0	0	0	37
80-89	Salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas, terrenos de deporte, etc.	10	0	0	0	10
90-99	Elevados - en una superficie fija (tejados, terrazas, etc.), mástiles, plataformas suspendidas, etc.	1	0	0	0	1
999	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	1	0	0	0	1
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.16. Accidentes de trabajo según gravedad por tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	1	0	0	0	1
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	389	1	0	0	390
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	98	2	0	1	101
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	102	0	0	1	103
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	115	0	0	0	115
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	185	1	0	0	186
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	61	1	0	0	62
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	4	0	0	0	4
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.17. Accidentes de trabajo según gravedad por hecho que desencadenó el accidente (desviación)

CÓD.	DESVIACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	2	0	0	0	2
10-19	Problema eléctrico (contacto directo o indirecto), explosión, incendio, fuego	7	0	0	0	7
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	30	0	0	0	30
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	64	1	0	1	66
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	171	2	0	1	174
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	162	1	0	0	163
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impulso de este, gestos intempestivos	231	1	0	0	232
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	257	0	0	0	257
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	11	0	0	0	11
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	20	0	0	0	20
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.18. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión) en que se produjeron

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	3	0	0	0	3
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	32	0	0	0	32
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	1	0	0	1	2
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	252	2	0	0	254
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	199	2	0	1	202
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	119	0	0	0	119
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	32	1	0	0	33
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	303	0	0	0	303
80-89	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	11	0	0	0	11
90	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	0	0	1
99	Otro contacto tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	2	0	0	0	2
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.19. Accidentes de trabajo según gravedad por descripción de la lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Ninguna información	10	0	0	0	10
10-19	Heridas y lesiones superficiales	374	0	0	0	374
20-29	Fracturas de huesos	55	3	0	0	58
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	295	1	0	0	296
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	1	0	0	0	1
50-59	Conmociones y lesiones internas	177	0	0	0	177
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	10	0	0	0	10
70-79	Envenenamientos e infecciones	4	0	0	0	4
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	0	0
90-99	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0	0	0	0
100-109	Efectos de las temperaturas extremas, luz y radiación	0	0	0	0	0
110-119	Trauma psíquico, choque traumático, daños psicológicos	1	0	0	0	1
120	Lesiones múltiples	12	1	0	2	15
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	0	0	0	2
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	14	0	0	0	14
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.3.20. Accidentes de trabajo según gravedad por parte del cuerpo lesionada

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	3	0	0	0	3
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	72	1	0	0	73
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	18	0	0	0	18
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	162	1	0	0	163
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	38	2	0	0	40
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	348	0	0	0	348
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	260	0	0	0	260
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	51	1	0	2	54
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	3	0	0	0	3
TOTAL		955	5	0	2	962

Fuente: elaboración propia

4.4. Accidentes de trabajo en jornada de trabajo de trabajadores autónomos

4.4.1. Accidentes de trabajo según gravedad y lugar del accidente

CÓD.	LUGAR DEL ACCIDENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
1	En el centro de trabajo habitual	248	4	0	1	253
2	Desplazamiento en su jornada laboral	26	0	0	0	26
4	En otro centro o lugar de trabajo	25	2	0	2	29
TOTAL		299	6	0	3	308

Fuente: elaboración propia

4.4.2. Accidentes de trabajo según gravedad y sector de actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	GRADO DE LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
Agricultura	63	2	0	2	67
Industria	22	2	0	0	24
Construcción	90	2	0	0	92
Servicios	124	0	0	1	125
TOTAL	299	6	0	3	308

Fuente: elaboración propia

4.4.3. Accidentes de trabajo según gravedad y ocupación (CNO-94)

CÓD.	OCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
121	Directores de departamentos administrativos	3	0	0	0	3
122	Directores comerciales, de publicidad, relaciones públicas y de investigación y desarrollo	2	0	0	0	2
131	Directores de producción de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras, y de industrias manufactureras, de minería, construcción y distribución	2	1	0	0	3
132	Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de empresas de servicios profesionales	1	0	0	0	1
141	Directores y gerentes de empresas de alojamiento	1	0	0	0	1
142	Directores y gerentes de empresas de restauración	2	0	0	0	2
143	Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor y al por menor	4	0	0	0	4
150	Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificadas bajo otros epígrafes	10	0	0	0	10
213	Veterinarios	1	0	0	0	1
243	Ingenieros (excepto ingenieros agrónomos, de montes, eléctricos, electrónicos y TIC)	1	0	0	0	1
244	Ingenieros eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones	1	0	0	0	1
311	Delineantes y dibujantes técnicos	1	0	0	0	1
312	Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	2	0	0	0	2
320	Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	3	0	0	0	3
351	Agentes y representantes comerciales	2	0	0	0	2
353	Agentes inmobiliarios y otros agentes	1	0	0	0	1
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades	2	0	0	0	2
373	Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias	1	0	0	0	1
383	Técnicos en grabación audiovisual, radiodifusión y telecomunicaciones	1	0	0	0	1
450	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2	0	0	0	2
500	Camareros y cocineros propietarios	22	0	0	0	22
512	Camareros asalariados	3	0	0	0	3
521	Jefes de sección de tiendas y almacenes	2	0	0	0	2
522	Vendedores en tiendas y almacenes	6	0	0	1	7
530	Comerciantes propietarios de tiendas	6	0	0	0	6
549	Otros vendedores	3	0	0	0	3
581	Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	2	0	0	0	2
589	Otros trabajadores de servicios personales	1	0	0	0	1
611	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines)	31	1	0	0	32
612	Trabaj. cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2	0	0	0	2
620	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	7	0	0	0	7
630	Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	0	1	0	0	1

CÓD.	OCUPACIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
641	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	1	0	0	0	1
711	Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	4	0	0	0	4
712	Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	28	1	0	0	29
713	Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras Met.)	4	1	0	0	5
719	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	6	1	0	0	7
721	Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	5	0	0	0	5
722	Fontaneros e instaladores de tuberías	6	0	0	0	6
723	Pintores, empapeladores y afines	6	0	0	0	6
724	Soldadores, colocadores de parquet y afines	2	0	0	0	2
729	Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines	10	0	0	0	10
731	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines	4	0	0	0	4
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	10	0	0	0	10
751	Electricistas de la construcción y afines	2	0	0	0	2
752	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	3	0	0	0	3
753	Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	1	0	0	0	1
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	5	0	0	0	5
781	Trabajadores que tratan la madera y afines	5	0	0	0	5
782	Ebanistas y trabajadores afines	1	0	0	0	1
783	Trabajadores del textil, confección, piel, cuero y calzado	3	0	0	0	3
815	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero	1	0	0	0	1
819	Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	3	0	0	0	3
832	Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	1	0	0	0	1
841	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	6	0	0	0	6
843	Conductores de camiones	9	0	0	0	9
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	7	0	0	0	7
922	Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	1	0	0	0	1
931	Ayudantes de cocina	1	0	0	0	1
949	Otras ocupaciones elementales	3	0	0	0	3
951	Peones agrícolas	20	0	0	2	22
952	Peones ganaderos	1	0	0	0	1
953	Peones agropecuarios	1	0	0	0	1
960	Peones de la construcción y de la minería	6	0	0	0	6
970	Peones de las industrias manufactureras	4	0	0	0	4
981	Peones del transporte, descargadores y afines	1	0	0	0	1
TOTAL		299	6	0	3	308

Fuente: elaboración propia

4.4.4. Accidentes de trabajo según gravedad y forma (contacto-modalidad de la lesión)

CÓD.	CONTACTO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
10-19	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	6	0	0	0	6
20-29	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0	2	2
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	112	4	0	0	116
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	57	1	0	0	58
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	48	1	0	0	49
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	10	0	0	0	10
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	63	0	0	0	63
80-89	Mordeduras, picaduras, patadas, etc.	3	0	0	0	3
90-99	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	1	1
TOTAL		299	6	0	3	308

Fuente: elaboración propia

4.4.5. Accidentes de trabajo según gravedad y descripción de la lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	1	0	0	0	1
10-19	Heridas y lesiones superficiales	91	1	0	0	92
20-29	Fracturas de huesos	42	3	0	0	45
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	102	0	0	0	102
40-49	Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	2	0	0	0	2
50-59	Conmociones y lesiones internas	48	1	0	0	49
60-69	Quemaduras, escaldaduras y congelación	5	0	0	0	5
80-89	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	2	2
120	Lesiones múltiples	8	1	0	0	9
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	1	1
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	0	0	0	0	0
TOTAL		299	6	0	3	308

Fuente: elaboración propia

4.4.6. Accidentes de trabajo según gravedad y parte del cuerpo lesionada

CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	13	2	0	0	15
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	5	0	0	0	5
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	28	1	0	0	29
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	16	2	0	1	19
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	127	0	0	0	127
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	97	1	0	0	98
70-79	Todo el cuerpo y múltiples partes	13	0	0	2	15
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	0	0	0	0	0
TOTAL		299	6	0	3	308

Fuente: elaboración propia

4.4.7. Evolución de los accidentes de los trabajadores autónomos. 2014-2023

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Accidentes	128	129	126	122	116	309	273	288	309	308

Fuente: elaboración propia

4.5. Accidentes de tráfico

4.5.1. Evolución de los accidentes de tráfico según gravedad

AÑO	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
	Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
2014	263	8	0	2	273
2015	296	1	0	1	298
2016	317	6	0	1	324
2017	319	5	0	2	326
2018	295	5	0	0	300
2019	333	6	0	1	340
2020	264	4	1	1	270
2021	316	4	1	1	322
2022	338	3	0	3	344
2023	393	5	1	3	402

Fuente: elaboración propia

4.5.2. Accidentes de tráfico según gravedad

GRADO DE LA LESIÓN	LUGAR DEL ACCIDENTE					
	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA			AL IR O VOLVER DEL TRABAJO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Leves	87	19	106	125	147	272
Graves	2	0	2	2	0	2
Muy graves	0	0	0	1	0	1
Mortales	2	0	2	0	1	1
TOTAL	91	19	110	128	148	276

Fuente: elaboración propia

4.5.3. Accidentes de tráfico según sector de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Agricultura	3	0	0	1	4	9	1	0	0	10
Industria	6	0	0	0	6	55	0	0	1	56
Construcción	6	1	0	0	7	19	0	1	0	20
Servicios	91	1	0	1	93	189	1	0	0	190
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.4. Accidentes de tráfico según rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3	0	0	1	4	9	1	0	0	10
B. Industrias Extractivas	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
C. Industria Manufacturera	4	0	0	0	4	51	0	0	1	52
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2
F. Construcción	6	1	0	0	7	19	0	1	0	20
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	20	0	0	0	20	44	0	0	0	44
H. Transporte y almacenamiento	19	1	0	1	21	9	0	0	0	9
I. Hostelería	31	0	0	0	31	29	0	0	0	29
J. Información y comunicaciones	1	0	0	0	1	6	0	0	0	6
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
L. Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	3	0	0	0	3	10	0	0	0	10
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	2	0	0	0	2	20	0	0	0	20
O. Admón Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	3	0	0	0	3	12	1	0	0	13
P. Educación	3	0	0	0	3	16	0	0	0	16
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5	0	0	0	5	35	0	0	0	35
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0	0	0	1	3	0	0	0	3
S. Otros servicios	3	0	0	0	3	2	0	0	0	2
T. Activ. de hogares como empleadores de personal doméstico, como productores de bienes y como servicios para uso propio	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.5. Accidentes de tráfico según tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
1-5 trabajadores	20	1	0	1	22	45	0	0	0	45
6-10 trabajadores	15	0	0	0	15	22	0	0	0	22
11-25 trabajadores	13	1	0	0	14	53	1	1	0	55
26-50 trabajadores	15	0	0	0	15	35	0	0	1	36
51- 100 trabajadores	12	0	0	1	13	31	0	0	0	31
101-500 trabajadores	24	0	0	0	24	53	0	0	0	53
Más de 500 trabajadores	7	0	0	0	7	33	1	0	0	34
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.6. Accidentes de tráfico según edad del trabajador

EDAD (años)	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
16-19	7	0	0	0	7	4	0	0	0	4
20-24	17	0	0	0	17	27	0	0	0	27
25-29	10	0	0	0	10	36	0	0	0	36
30-34	11	0	0	0	11	41	1	0	0	42
35-39	14	0	0	0	14	36	0	0	0	36
40-44	7	1	0	0	8	27	0	1	1	29
45-49	16	0	0	1	17	43	0	0	0	43
50-54	13	1	0	0	14	27	0	0	0	27
55-59	8	0	0	1	9	18	0	0	0	18
60-64	2	0	0	0	2	12	1	0	0	13
≥ 65	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.7. Accidentes de tráfico según nacionalidad del trabajador

NACIONALIDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Bolivia	3	0	0	0	3	6	0	0	0	6
Colombia	1	0	0	0	1	8	0	0	0	8
Cuba	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ecuador	1	0	0	1	2	3	0	0	0	3
España	83	1	0	1	85	211	1	1	1	214
Gambia	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Guinea	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Honduras	1	0	0	0	1	3	0	0	0	3
Italia	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Mali	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Moldavia	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Marruecos	6	0	0	0	6	11	0	0	0	11
Pakistán	2	0	0	0	2	6	0	0	0	6
Perú	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Polonia	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Portugal	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0
Rumanía	7	0	0	0	7	7	0	0	0	7
Rusia	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Senegal	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Venezuela	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.8. Accidentes de tráfico según antigüedad del trabajador

ANTIGÜEDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
≤ 3 meses	22	1	0	1	24	60	0	0	0	60
4-6 meses	12	0	0	0	12	20	0	0	0	20
7-12 meses	18	0	0	0	18	31	1	0	0	32
1-2 años	13	0	0	0	13	27	0	1	0	28
2-5 años	16	0	0	0	16	58	0	0	0	58
5-10 años	11	0	0	0	11	26	0	0	0	26
10-15 años	3	0	0	1	4	13	0	0	1	14
15-20 años	4	1	0	0	5	17	0	0	0	17
20-25 años	5	0	0	0	5	9	0	0	0	9
> 25 años	2	0	0	0	2	11	1	0	0	12
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.9. Accidentes de tráfico según tipo de contrato del trabajador

CÓD.	TIPO DE CONTRATO	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
100-189	Contratos indefinidos a tiempo completo	45	2	0	2	49	149	1	1	1	152
200-289	Contratos indefinidos a tiempo parcial	34	0	0	0	34	35	0	0	0	35
300-389	Contratos indefinidos (fijo/discontinuo)	2	0	0	0	2	16	0	0	0	16
401-450	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo completo	8	0	0	0	8	50	0	0	0	50
501-550	Contratos temporales y/o de duración determinada a tiempo parcial	6	0	0	0	6	5	0	0	0	5
No consta		11	0	0	0	11	17	1	0	0	18
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.10. Accidentes de tráfico según ocupación del trabajador

CÓD.	OCUPACIÓN	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
450	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1	0	0	0	1	12	0	0	0	12
512	Camareros asalariados	10	0	0	0	10	21	0	0	0	21
522	Vendedores en tiendas y almacenes	0	0	0	0	0	21	0	0	0	21
770	Trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco	2	0	0	0	2	20	0	0	0	20
843	Conductores de camiones	13	1	0	1	15	3	0	0	0	3
844	Conductores de motocicletas y ciclomotores	21	0	0	0	21	2	0	0	0	2
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	2	0	0	0	2	9	0	0	0	9
951	Peones agrícolas	2	0	0	0	2	8	1	0	0	9
970	Peones de industrias manufactureras	3	0	0	0	3	13	0	0	0	13
SUBTOTAL		54	1	0	1	56	109	1	0	0	110
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.11. Número de trabajadores accidentados que hacía su trabajo habitual

ANTIGÜEDAD	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Trabajo habitual	100	2	0	2	104	0	0	0	0	0
Trabajo no habitual	6	0	0	0	6	272	2	1	1	276
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.12. Accidentes de tráfico según mes

MES	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Enero	8	0	0	1	9	17	0	1	0	18
Febrero	6	1	0	0	7	22	1	0	1	24
Marzo	8	0	0	1	9	29	0	0	0	29
Abril	9	0	0	0	9	19	0	0	0	19
Mayo	15	1	0	0	16	19	0	0	0	19
Junio	9	0	0	0	9	31	0	0	0	31
Julio	10	0	0	0	10	18	0	0	0	18
Agosto	5	0	0	0	5	16	1	0	0	17
Septiembre	8	0	0	0	8	25	0	0	0	25
Octubre	5	0	0	0	5	30	0	0	0	30
Noviembre	12	0	0	0	12	21	0	0	0	21
Diciembre	11	0	0	0	11	25	0	0	0	25
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.13. Accidentes de tráfico según día de la semana

DÍA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
Lunes	13	0	0	0	13	42	0	0	0	42
Martes	19	2	0	0	21	58	1	0	0	59
Miércoles	16	0	0	0	16	55	1	0	0	56
Jueves	21	0	0	0	21	59	0	0	1	60
Viernes	11	0	0	1	12	38	0	1	0	39
Sábado	12	0	0	1	13	11	0	0	0	11
Domingo	14	0	0	0	14	9	0	0	0	9
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.14. Accidentes de tráfico por hora del día

HORA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
	L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	4	0	0	1	5	14	0	0	0	14
6	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14
7	4	1	0	0	5	34	0	0	0	34
8	7	0	0	0	7	32	1	0	0	33
9	8	0	0	0	8	11	0	0	0	11
10	4	0	0	0	4	5	0	0	0	5
11	5	0	0	0	5	4	0	0	0	4
12	9	1	0	1	11	10	0	0	0	10
13	5	0	0	0	5	16	0	0	0	16
14	9	0	0	0	9	29	0	0	1	30
15	7	0	0	0	7	22	0	1	0	23
16	5	0	0	0	5	16	1	0	0	17
17	6	0	0	0	6	7	0	0	0	7
18	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
19	2	0	0	0	2	14	0	0	0	14
20	2	0	0	0	2	10	0	0	0	10
21	11	0	0	0	11	6	0	0	0	6
22	8	0	0	0	8	11	0	0	0	11
23	6	0	0	0	6	5	0	0	0	5
24	3	0	0	0	3	5	0	0	0	5
TOTAL	106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.15. Accidentes de tráfico por tipo de lugar

CÓD.	TIPO DE LUGAR	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Ninguna información	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
10-19	Lugar de producción, taller, fábrica, áreas de almacenamiento, mantenimiento, taller de reparación, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-29	Obras	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
30-39	Lugares agrícolas, forestales, y de cría de animales	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
40-49	Oficinas, salas de reunión, centros de enseñanza, lugares de ocio, etc.	101	2	0	2	105	270	2	1	1	274
60-69	Vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, medios de transporte, y zonas anejas	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
70-79	Domicilio privado, partes comunes, exteriores, interiores, etc.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
100-109	Subterráneos	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.16. Accidentes de tráfico según contacto (forma)

CÓD.	CONTACTO (FORMA)	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
30-39	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	27	0	0	0	27	41	0	0	0	41
40-49	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	79	2	0	2	83	226	2	1	1	230
50-59	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-69	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
70-79	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.17. Accidentes de tráfico según descripción de la lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
10-19	Heridas y lesiones superficiales	22	0	0	0	22	62	0	0	0	62
20-29	Fracturas de huesos	4	0	0	0	4	24	0	0	0	24
30-39	Dislocaciones, esguinces y torceduras	42	0	0	0	42	110	0	0	0	110
50-59	Conmociones y lesiones internas	25	0	0	0	25	41	2	0	0	43
110-119	Trauma psíquico, choque traumático	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
120	Lesiones múltiples	9	2	0	2	13	27	0	1	1	29
999	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	4	0	0	0	4	4	0	0	0	4
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.18. Accidentes de tráfico según parte del cuerpo lesionada

CÓD.	PARTE DEL CUERPO LESIONADA	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Parte del cuerpo afectada, sin especificar	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
10-19	Cabeza (Caput), zona facial, ojo(s), oreja(s)	3	0	0	0	3	7	1	0	0	8
20-29	Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	32	0	0	0	32	91	0	0	0	91
30-39	Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	10	0	0	0	10	28	0	0	0	28
40-49	Tronco, caja torácica, costillas, región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	2	0	0	0	2	9	0	0	0	9
50-59	Extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca, mano, dedo(s))	15	0	0	0	15	27	0	0	0	27
60-69	Extremidades inferiores (cadera, pierna, maléolo, pie, dedo(s) del pie)	16	1	0	0	17	28	0	0	0	28
70-79	Múltiples partes del cuerpo afectadas, todo el cuerpo (efectos sistémicos)	28	1	0	2	31	78	1	1	1	81
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.19. Accidentes de tráfico por tipo de trabajo

CÓD.	TIPO DE TRABAJO	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Ninguna información	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
10-19	Producción, transformación, almacenamiento, etc.	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
20-29	Movimiento de tierras, construcción de edificios y resto de obras	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
30-39	Labores de tipo agrícola, forestal, piscícola, pesca y similares	1	0	0	1	2	1	0	0	0	1
40-49	Servicios, atención sanitaria, enseñanza, formación, trabajos de cocina, actividades comerciales	8	0	0	0	8	14	0	0	0	14
50-59	Colocación, preparación, instalación, montaje, mantenimiento, limpieza de locales, etc.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
60-69	Actividades deportivas y artísticas, circulación, incluso en los medios de transporte, etc.	95	2	0	1	98	248	2	1	1	252
99	Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.5.20. Accidentes de tráfico por desviación

CÓD.	DESVIACIÓN	DESPLAZAMIENTO EN JORNADA					AL IR O VOLVER DEL TRABAJO				
		L	G	MG	M	T	L	G	MG	M	T
00	Ninguna información	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2
20-29	Desbordamiento, vuelco, escape, salpicadura, vaporización, emanación de polvo, humos, partículas	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
30-39	Rotura de material, estallido en fragmentos, resbalón, derrumbamiento del material	5	0	0	0	5	7	0	0	0	7
40-49	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina, herramienta manual, medio de transporte, objeto o animal (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	67	1	0	2	70	160	2	1	1	164
50-59	Caída de una persona - desde una altura o al mismo nivel	3	0	0	0	3	24	0	0	0	24
60-69	Pisar un objeto cortante, arrodillarse, ser atrapado por algún elemento o impluso de este, gestos intempestivos	18	1	0	0	19	49	0	0	0	49
70-79	Levantar, transportar, empujar, tirar de, depositar una carga, manipular en rotación, torsión	4	0	0	0	4	3	0	0	0	3
80-89	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza	5	0	0	0	5	9	0	0	0	9
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	2	0	0	0	2	18	0	0	0	18
TOTAL		106	2	0	2	110	272	2	1	1	276

Fuente: elaboración propia

4.6. Accidentes de trabajo cuyo agente material causante son máquinas (Cód. 07, 09, 10 y 11)

4.6.1. Accidentes de trabajo por agente causante y gravedad

CÓD.	AGENTE	GRADO DE LA LESIÓN				TOTAL
		Leves	Graves	Muy graves	Mortales	
07	Herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos	97	0	0	0	97
09	Máquinas y equipos portátiles o móviles	77	1	0	1	79
10	Máquinas y equipos fijos	236	3	0	0	239
11	Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	361	2	0	2	365
TOTAL		771	6	0	3	780
TOTAL AT 2023		4.495	35	1	13	4.544

Fuente: elaboración propia

4.6.2. Accidentes de trabajo por agente causante y forma

CÓD.	FORMA	AGENTE MATERIAL				TOTAL	%
		07	09	10	11		
00	Ninguna información	0	0	0	0	0	0,0
10	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	4	0	16	7	27	3,5
20	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0	0	0	0,0
30	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	6	20	22	61	109	14,0
40	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	12	26	46	105	189	24,2
50	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	40	9	65	14	128	16,4
60	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	3	6	31	36	76	9,7
70	Sobresfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	32	18	59	142	251	32,2
80	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0	0	0	0,0
90	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	0	0	0	0	0	0,0
TOTAL		97	79	239	365	780	100,0

Fuente: elaboración propia

4.6.3. Accidentes de trabajo por agente causante y lesión

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	AGENTE MATERIAL				TOTAL	%
		07	09	10	11		
0	Tipo de lesión desconocida o sin especificar	1	1	0	4	6	0,7
10	Heridas y lesiones superficiales	61	36	127	115	339	43,5
20	Fracturas de huesos	3	7	16	16	42	5,4
30	Dislocaciones, esguinces y torceduras	17	24	40	135	216	27,7
40	Amputaciones traumáticas	1	1	4	0	6	0,8
50	Conmociones y lesiones internas	7	8	41	88	144	18,5
60	Quemaduras, escaldaduras y congelación	3	0	6	2	11	1,4
70	Envenenamientos e infecciones	0	0	0	0	0	0,0
80	Ahogamientos y asfixias	0	0	0	0	0	0,0
90	Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0	0	0	0	0,0
100	Efectos de las temperaturas, luz, radiación	0	0	1	0	1	0,1
110	Trauma psíquico, choque traumático	1	0	0	0	1	0,1
120	Lesiones múltiples	2	1	2	4	9	1,2
130	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0	0	0	0	0	0,0
999	Otras lesiones no incluidas en otros apartados	1	1	2	1	5	0,6
TOTAL		97	79	239	365	780	100,0

Fuente: elaboración propia

4.7. Evolución de la accidentalidad laboral. Años 2014-2023

4.7.1. Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por sector de actividad y gravedad. 2014-2023

GRADO DE LESIÓN	AÑO	ACCIDENTE DE TRABAJO				
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Leves	2014	252	1.000	277	1.300	2.829
	2015	277	1.106	325	1.547	3.255
	2016	263	1.204	334	1.659	3.460
	2017	270	1.305	430	1.683	3.688
	2018	299	1.269	465	1.683	3.716
	2019	279	1.558	548	1.842	4.227
	2020	241	1.207	485	1.545	3.478
	2021	288	1.219	592	2.177	4.276
	2022	258	1.347	666	3.174	5.445
	2023	297	1.343	627	2.228	4.495
Graves	2014	2	7	4	6	19
	2015	8	13	6	7	34
	2016	5	11	5	9	30
	2017	3	6	2	10	21
	2018	6	16	9	5	36
	2019	5	8	12	15	40
	2020	6	10	6	8	30
	2021	4	15	7	14	40
	2022	3	12	5	9	29
	2023	3	13	6	13	35
Muy graves	2014	0	1	1	0	2
	2015	1	0	0	0	1
	2016	0	3	1	0	4
	2017	0	0	0	0	0
	2018	2	0	0	0	2
	2019	1	1	0	1	3
	2020	0	0	0	0	0
	2021	0	0	1	0	1
	2022	0	2	0	0	2
	2023	0	0	1	0	1
Mortales	2014	4	2	1	2	9
	2015	1	2	0	1	4
	2016	5	2	0	0	7
	2017	2	1	1	3	7
	2018	0	0	0	1	1
	2019	0	1	0	1	2
	2020	0	3	1	2	6
	2021	1	1	0	4	6
	2022	1	2	2	4	9
	2023	3	1	4	5	13
TOTALES	2014	258	1.010	283	1.308	2.859
	2015	287	1.121	331	1.555	3.294
	2016	273	1.220	340	1.668	3.501
	2017	275	1.312	433	1.696	3.716
	2018	307	1.285	474	1.689	3.755
	2019	285	1.568	560	1.859	4.272
	2020	247	1.220	492	1.555	3.514
	2021	293	1.235	600	2.195	4.323
	2022	262	1.363	673	3.187	5.485
	2023	303	1.357	638	2.246	4.544

Fuente: elaboración propia

4.8. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo

4.8.1. Variación del índice de incidencia de La Rioja por sector de actividad 2022/2023

SECTOR DE ACTIVIDAD	2022	2023	VARIACIÓN %
Agricultura	3.718	4.266	14,7%
Industria	5.091	5.075	-0,3%
Construcción	7.820	7.385	-5,6%
Servicios	3.658	2.525	-31,0%

Fuente: Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral

4.8.2. Variación del índice de incidencia nacional por sector de actividad 2022/2023

SECTOR DE ACTIVIDAD	2022	2023	VARIACIÓN %
Agricultura	4.141	4.128	-0,3%
Industria	4.411	4.503	2,0%
Construcción	6.132	6.085	-0,8%
Servicios	2.261	2.077	-8,1%

Fuente: Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral

4.8.3. Índice de incidencia de La Rioja por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	ÍNDICE
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	4.266
B. Industrias Extractivas	4.972
C. Industria Manufacturera	5.107
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, residuos y contaminación	5.288
F. Construcción	7.385
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	2.649
H. Transporte y almacenamiento	4.492
I. Hostelería	2.681
J. Información y comunicaciones	637
K. Actividades financieras y de seguros	171
L. Actividades inmobiliarias	562
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	518
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	5.206
O. Admón Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	2.047
P. Educación	547
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	3.446
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	5.097
S. Otros servicios	829
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	475

Fuente: elaboración propia

4.8.4. Índice de incidencia nacional por rama de actividad de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia

RAMA DE ACTIVIDAD - ESPAÑA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA AJENA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA PROPIA
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	5.165	1.780
B. Industrias Extractivas	6.511	n.c.
C. Industria Manufacturera	4.776	1.524
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	973	n.c.
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, residuos y contaminación	5.738	n.c.
F. Construcción	7.594	2.446
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor	2.596	634
H. Transporte y almacenamiento	4.315	1.601
I. Hostelería	3.531	844
J. Información y comunicaciones	416	215
K. Actividades financieras y de seguros	172	258
L. Actividades inmobiliarias	723	267
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	613	225
N. Activ. administrativas y servicios auxiliares	3.783	993
O. Admón Pública y defensa; Seg. Social obligatoria	2.298	n.c.
P. Educación	712	378
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.409	193
R. Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.115	655
S. Otros servicios	1.503	447
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	378	n.c.
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	555	n.c.

Fuente: elaboración propia

4.8.5. Índice de incidencia por comunidad autónoma de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia

COMUNIDAD AUTÓNOMA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA AJENA	I.I. TRABAJAD. POR CUENTA PROPIA
Andalucía	3.357	1.050
Aragón	3.208	1.179
Asturias	3.309	1.322
Baleares	4.919	848
Canarias	3.234	657
Cantabria	3.019	1.691
Castilla la Mancha	3.919	1.509
Castilla-León	3.232	1.219
Cataluña	2.765	804
Comunidad Valenciana	2.976	950
Extremadura	3.416	1.323
Galicia	3.057	1.004
Madrid	2.274	681
Murcia	3.450	973
Navarra	4.123	1.746
Pais Vasco	3.329	1.073
La Rioja	3.911	1.332
NACIONAL	3.056	987

Fuente: Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral

4.9. Enfermedades profesionales

4.9.1. Evolución del número de enfermedades profesionales. Años 2014-2023

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enfermedades profesionales	77	123	125	153	181	182	141	129	154	168
Nº de empresas	57	83	85	110	119	123	105	90	114	104

Fuente: elaboración propia

4.9.2. Enfermedades profesionales según tamaño de la empresa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	ENFERMEDADES PROFESIONALES	
	Nº	%
1 - 5 trabajadores	20	11,9
6 - 10 trabajadores	4	2,4
11 - 25 trabajadores	20	11,9
26 - 50 trabajadores	28	16,7
51 - 100 trabajadores	42	25,0
101 - 500 trabajadores	54	32,1
TOTAL	168	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.3. Enfermedades profesionales según sector de actividad

SECTOR	ENFERMEDADES PROFESIONALES
Agricultura	8
Industria	93
Construcción	6
Servicios	61
TOTAL	168

Fuente: elaboración propia

4.9.4. Evolución de las enfermedades profesionales según sector de actividad. Años 2018-2023

SECTOR DE ACTIVIDAD	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	EP	%	EP	%	EP	%	EP	%	EP	%	EP	%
Agricultura	17	9,4	16	8,8	9	6,4	8	6,2	6	3,9	8	4,7
Industria	86	47,5	91	50,0	65	46,1	69	53,5	87	56,5	93	55,4
Construcción	8	4,4	9	4,9	10	7,1	11	8,5	11	7,1	6	3,6
Servicios	70	38,7	66	36,3	57	40,4	41	31,8	50	32,5	61	36,3
TOTAL	181	100,0	182	100,0	141	100,0	129	100,0	154	100,0	168	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.5. Enfermedades profesionales según sector de actividad y sexo

ACTIVIDAD	SEXO				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	
Agricultura	4	5,0	4	4,5	8
Industria	55	68,7	38	43,2	93
Construcción	6	7,5	0	0,0	6
Servicios	15	18,8	46	52,3	61
TOTAL	80	100,0	88	100,0	168

Fuente: elaboración propia

4.9.6. Enfermedades profesionales según sexo y edad

EDAD (años)	SEXO		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	Nº	%
16-19	0	0	0	0,0
20-24	1	2	3	1,8
25-29	3	6	9	5,4
30-34	3	7	10	5,9
35-39	14	8	22	13,1
40-44	12	8	20	11,9
45-49	19	10	29	17,3
50-54	15	25	40	23,8
55-59	7	18	25	14,9
≥ 60	6	4	10	5,9
TOTAL	80	88	168	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.7. Evolución de enfermedades profesionales según grupo de enfermedad. Años 2018-2023

GRUPO DE ENFERMEDAD	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	EP	%	EP	%	EP	%	EP	%	EP	%	EP	%
Químicas	3	1,7	1	0,5	2	1,4	3	2,3	4	2,6	4	2,3
Cutáneas	3	1,7	1	0,5	1	0,7	5	3,9	2	1,3	4	2,3
Respiratorias	4	2,2	2	1,2	4	2,8	4	3,1	5	3,3	7	4,2
Infecciosas	3	1,6	1	0,5	4	2,8	0	0,0	3	1,9	3	1,8
Agentes físicos	168	92,8	177	97,3	130	92,3	117	90,7	140	90,9	150	89,4
TOTAL	181	100,0	182	100	141	100,0	129	100,0	154	100,0	168	100,0

Fuente: elaboración propia

4.9.8. Enfermedades profesionales según sexo y grupo de enfermedad

GRUPO DE ENFERMEDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Químicas	3	1	4
Físicas	71	79	150
Biológicas	0	3	3
Respiratorias	5	2	7
Cutáneas	1	3	4
TOTAL	80	88	168

Fuente: elaboración propia

4.9.9. Enfermedades profesionales según actividad y agente por grupo de enfermedad

AGENTES DE LAS E.P. PRODUCIDAS POR AGENTES QUÍMICOS-GRUPO 1		Nº EP
E	Ácidos orgánicos	1
L	Cetonas	1
M	Epóxidos	2
TOTAL		4

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS E.P. PRODUCIDAS POR AGENTES FÍSICOS-GRUPO 2		Nº EP
B	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas	1
D	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas	103
F	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidas a la presión	46
TOTAL		150

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS E.P. PRODUCIDAS POR AGENTES BIOLÓGICOS-GRUPO 3		Nº EP
A	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un alto riesgo de infección (excluidos microorganismos incluidos en grupo 1)	3
TOTAL		3

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS E.P. PRODUCIDAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN OTROS APARTADOS-GRUPO 4		Nº EP
A	Polvo de sílice libre	1
H	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)	5
I	Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc.)	1
TOTAL		7

Fuente: elaboración propia

AGENTES DE LAS E.P. PRODUCIDAS POR AGENTES CUTÁNEOS-GRUPO 5		Nº EP
A	Sustancias de bajo peso molecular, por debajo de los mil daltons (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehídos y derivados, etc.) En cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de bajo peso molecular	3
B	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos) En cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de alto peso molecular.	1
TOTAL		4

Fuente: elaboración propia

4.9.10. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL
Andalucía	597
Aragón	438
Asturias	204
Baleares	152
Canarias	275
Cantabria	211
Castilla - La Mancha	345
Castilla y León	397
Cataluña	905
C. Valenciana	1.407
Extremadura	79
Galicia	585
Madrid	614
Murcia	997
Navarra	496
País Vasco	1.223
Ceuta y Melilla	12
La Rioja	168
TOTAL	9.105

Fuente: CEPROSS (Comunicación Enfermedades Profesionales Seguridad Social)

